

# Tercer Informe de Labores 2008



**Discurso del Ombudsman Omar Williams López Ovalle  
Durante la entrega del Tercer Informe Anual de Actividades  
10 de diciembre de 2008**

Con su permiso, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Acudo ante esta Soberanía para llevar a cabo, un ejercicio republicano privilegiado en la medida en que esta comparecencia permite intercambiar opiniones y dialogar sobre el estado que guardan los derechos humanos en Aguascalientes, indicador vivo de gobernabilidad y motor para nuestro desarrollo democrático.

Es necesario enmarcar esta presentación con tres consideraciones que no podemos pasar por alto.

La primera de ellas es que, un día como hoy, de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

30 artículos bastaron para plantear el ideal común por el que todos los pueblos y naciones debemos esforzarnos, a fin de que, tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades civiles, y que gracias a este respeto, hoy las sociedades avanzan aceleradamente hacia mejores condiciones sociales. El decreto 16, que esta Sexagésima Legislatura aprobó por la unanimidad de los miembros de la asamblea, “para conmemorar el Sexagésimo aniversario de la Promulgación de la declaratoria de los derechos humanos”, es un buen recordatorio para todas y todos los que habitamos nuestro estado, de que vale la pena trabajar por la causa de los derechos humanos.

La segunda consideración es que, este año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos cumple 20 años de su creación, sin olvidar que Aguascalientes fue pionero en nuestro país en la creación de un organismo público abocado a la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos.

La tercera de estas consideraciones, lo es, el destacar, que es la primera vez en 20 años que un Ombudsman emplea la máxima tribuna del estado para rendir un informe sobre el estado que guardan los derechos humanos en nuestra entidad.

Mi presencia, ante esta asamblea habla de la extraordinaria sensibilidad hacia el tema de los derechos humanos de las y los 27 representantes populares. Por ello mi reconocimiento sincero y mi más profundo agradecimiento.

Entrego hoy, a este honorable Congreso, el documento completo y detallado que informa sobre las acciones realizadas por el organismo, autónomo, protector y promotor de los derechos humanos de las y los habitantes de Aguascalientes.

Aventajo a esta asamblea una breve síntesis de las acciones emprendidas por la Comisión Estatal, en los últimos 12 meses.

La carta de servicios, la estructura y los procesos institucionales, se han modificado como producto del diseño de un modelo de gestión que coloca en el centro de nuestro trabajo a las personas. El consejo de la Comisión, como órgano de dirección, ha sido precursor central de dicho modelo en la medida en que dicta las políticas generales de la Institución. Quiero agradecer especialmente el trabajo al médico José de Jesús Guzmán de Alba, al Lic. Fernando Quezada Leos, a la Lic. Elsa Gabriela Ruiz Guillén, quien ha visto mermada su salud, al Lic. Víctor Manuel Jiménez Durán y al Lic. Moisés Rodríguez Santillán.

La comisión coordina su trabajo a partir de tres programas generales que agrupan a diversas áreas de la institución; el Programa de Defensa de los derechos humanos; el de Educación y promoción de los Derechos Humanos y un tercero encargado de darle vida y sustentabilidad a los programas y proyectos especiales que desarrollamos. 36 463 personas, fueron atendidas en todos los rubros.

El modelo de defensa y protección de los derechos humanos que impulsamos, busca un proceso integral de atención, respondiendo a las mejores prácticas del derecho internacional de los derechos humanos en beneficio de las presuntas víctimas, ayudando a los tomadores de decisiones en las instancias públicas y reaccionando de manera inmediata en los casos que así lo requieren.

En materia de defensa, durante el año 2008, de acuerdo a los procedimientos, protocolos y metodologías para una más adecuada atención a las y los reclamantes, basados en un análisis en el expediente a uno ligado a derechos y autoridades en el que será posible distinguir en tiempo real los avances de la investigación, así como las posibles vertientes de la misma teniendo como eje de la investigación a la víctima.

En relación con las reclamaciones presentada ante la CEDH, durante el 2008, fueron atendidas un total de 295 quejas, de las cuales, 145

correspondieron a la inconformidad de las y los ciudadanos en contra de la actuación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes, 22 contra servidores públicos de los diferentes centros de reeducación social el Estado, y 12 más hacia agentes del ministerio público del fuero común.

Los motivos que llevaron a numerosos ciudadanas y ciudadanos a interponer su queja fueron los siguientes: 112 por abuso de autoridad, 42 por lesiones, 42 más por detenciones arbitrarias, 18 por ejercicio indebido de la función pública y 13 casos de robo a cargo de policías municipales.

Durante el 2008 emití un total de 18 recomendaciones a diversas autoridades locales, siendo el Ayuntamiento de Aguascalientes la autoridad con más recomendaciones acumuladas sumando un total de 10, seguida de la Procuraduría General de Justicia con 3, el Instituto de Educación con 2, mientras que el municipio de Pabellón de Arteaga, el Cereso Aguascalientes y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, recibieron una recomendación cada una de estas instituciones.

Es muy importante reconocer la plena voluntad política de todas estas instancias gubernamentales, porque en todos los casos las recomendaciones fueron aceptadas, tres de ellas ya fueron cumplidas y el resto están en proceso de cumplimiento. Su presencia esta mañana nos habla de su interés por establecer en sus agendas el trabajo por los derechos humanos.

Señora Subsecretaria de Gobierno, Licenciada María de los Ángeles Aguilera, le pido sea el amable conducto para expresarle al titular del Poder Ejecutivo, Ingeniero Luis Armando Reynoso Femat, nuestro reconocimiento por la sensibilidad política mostrada en el tema de los derechos humanos.

Las asesorías brindadas por la Comisión a ciudadanos que acudieron para solicitar nuestro apoyo, llegaron a un total de 2 mil 854 orientaciones que fueron de muy diversa índole, desde la orientación legal, hasta la intermediación con autoridades para la resolución de peticiones y problemas generados por la inadecuada actuación de la autoridad o por el simple desconocimiento de las personas sobre la forma de realizar trámites ante la autoridad.

Respecto de las quejas recibidas y turnadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la comisión estatal dio trámite a un total de 32 quejas; 25 de éstas a la CNDH y 7 al CONAPRED.

En este año también realizamos el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2008 cuyos resultados fueron muy alentadores ya que las calificaciones obtenidas superaron a las del año pasado. Así, el Cereso Aguascalientes obtuvo una calificación de 6.31 que contrasta con el 5.68 obtenida en el 2007. El Cereso de El Llano obtuvo un 7.09 contra el 6.39 registrado el año pasado mientras que el Cereso femenino alcanzó el 7.60 contra el 7.0 registrado apenas un año antes.

La presencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los diferentes Ceresos fue de 65 visitas y atendieron a 425 internos quienes solicitaron asistencia y protección a sus derechos humanos.

Un programa de nueva creación fue el de la Visitaduría Itinerante, que nos permite desplazarnos a la población más vulnerable, a los pobres de este estado con un vehículo especial con defensores de derechos humanos por 62 comunidades de 4 municipios del interior, logrando atender a 998 personas a quienes se les orientó legalmente para la solución de diversos problemas planteados. Los municipios atendidos por la Visitaduría Itinerante fueron: Rincón de Romos, Calvillo, Jesús María y Asientos, en este momento se está atendiendo San Francisco de los Romos. Las comunidades campesinas de nuestro Estado, son un fiel recordatorio, silencioso si ustedes quieren, para fortalecer políticas públicas contra la pobreza en nuestro Estado.

Este año, la Comisión desarrolló siete programas especiales, que nos permitieron atender de una forma más especializada a 24 mil 990 ciudadanas y ciudadanos con diversos esquemas como la capacitación a la sociedad y servidores públicos, con énfasis en cuerpos de seguridad y Ejército Mexicano, capacitación a operadores jurídicos, acciones de mediación y capacitación para la mediación, así como la atención de población de escasos recursos económicos a través de las jornadas médicas por los derechos humanos.

De igual forma se trabajó de la mano con las organizaciones de la sociedad civil en temas de derechos humanos y fueron desarrollados dos diagnósticos sobre centros de detención y prisión preventiva. Se logró la producción de dos programas de radio, uno que se transmite por amplitud modulada y otro más por Internet, además de la edición de 4 libros y la grabación de un audio-libro. Resalta la producción del libro del italiano Luigi Ferrajoli, sobre el derecho penal mínimo, así como, el libro "El principio de proporcionalidad y la protección de los derechos fundamentales, donde escritores de la talla del Alemán, Robert Alexy, de los españoles José Juan Moreso, y Luis Prieto Sanchís, nos regalan de su pluma, ensayos de discusión de los últimos días.

En cuanto a los programas de educación, de manera adicional a las acciones señaladas con anterioridad se atendieron a 9 mil 25 personas a través de los programas de Niños Promotores, Cine Debate y en cursos de verano con énfasis en la enseñanza de los derechos humanos de las niñas y niños. Mi reconocimiento expreso a los sistemas Conalep y Concytea, porque nos dieron la oportunidad de capacitar a su profesorado en su totalidad en materia de mediación y derechos humanos, así como a sus alumnas y alumnos.

Las acciones de vinculación dieron por resultado la firma de 16 convenios de colaboración entre las 11 presidencias municipales y otros organismos públicos y privados con la comisión. A su vez, el resultado obtenido de estos convenios fueron acciones de promoción y difusión de los derechos humanos así como actividades de capacitación a personal de diversas ONG's que son detalladas cada una de ellas dentro de este informe.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos efectuó poco más de 70 eventos especiales entre los que destacan conferencias magistrales, cursos de capacitación y actualización a funcionarios públicos, abogados, militares, mandos policíacos y personal del sector educativo.

Destaco la labor intensa de más de 100 horas de actualización en derecho internacional humanitario al ejército mexicano, con una conferencia magistral, en el histórico teatro Morelos, con la participación de más de 400 elementos del ejército, lo que en estos tiempos difíciles, nos habla de la seriedad de los militares, en materia de derechos humanos.

Para finalizar esta primera intervención abordaré algunos asuntos de especial interés, para todas y todos, para el futuro de los derechos humanos.

Hablar de los desafíos en derechos humanos, en esta nueva jungla de emociones y permisividad, es hablar de camino de difícil tránsito.

Basta mirar a cualquier punto en el horizonte para advertir, por ejemplo, que en el tema de las mujeres y las y los menores, su derechos, siguen siendo violentados de las más diversas formas, como la violencia física, que no en pocas ocasiones llega a cegar sus vidas; hasta la discriminación por género edad y condición social, que los margina de acceder a mejores condiciones de vida y dignidad. Ante ello, la sociedad en su conjunto debemos caminar a paso firme y acelerado para terminar con la violencia hacia las mujeres y hacia las y los niños. Es por ello, que tenemos la vista puesta en el futuro, para desarrollar un programa de apoyo psicológico, y jurídico que atienda a estos grupos vulnerables.

En el terreno educativo, debe hacerse valer el derecho constitucional de la gratuidad de la educación, porque aún es posible ver el peregrinar de niñas y niños por diversas instituciones como consecuencia del condicionamiento de autoridades de planteles y mesas directivas de padres de familia, a la famosa y entrecomillada cuota voluntaria. En una sociedad como la nuestra no cabe ya este tipo de violaciones institucionalizadas. Invertir en el mejoramiento de las escuelas es apostarle a futuro de Aguascalientes.

En el terreno de la justicia, las y los ciudadanos siguen esperando con urgencia las reformas a nuestro sistema penal. Un sistema, que a nadie deja satisfecho: ni a jueces, ni a víctimas de la delincuencia, ni a procesados. En una palabra, nuestro sistema penal sigue adoleciendo de reformas y ajustes que garanticen, en términos de derechos humanos, el proceso penal, espera a los juicios orales.

Ante la renovada propuesta de instaurar la pena de muerte en una entidad federativa de nuestro país, hay que recordar, por un lado, que ni en el tratado de Roma, que sanciona los delitos de lesa humanidad, esta contemplada la pena de muerte, y por el otro, el pacto de San José, el cual México, suscribió, representa el muro que impide jurídicamente regresar a la aplicación de la pena de muerte, hemos parado oreja con atención a las declaraciones de los diferentes líderes parlamentarios aquí presentes, y desde la trinchera de los derechos humanos, nos reconforta la firme decisión que han tomado para que esta discusión no forme parte de los trabajos legislativos, por estar a favor de la civilidad del derecho penal.

No hay desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo, pero también afirmo, que no tendremos ninguna de las dos cosas sino se respetan los derechos humanos, hace días señalaba un experto en la materia, la incorporación de una nueva fuente de violación a los derechos humanos, proveniente de la delincuencia organizada, no tiene límites, lo mismo priva de la vida, de la libertad, corrompe instituciones, y es tan o más peligrosa que los grupos terroristas, pues afirmaba, y afirmaba bien, estos últimos, por lo menos obedecen a una ideología, a una locura, pero la delincuencia organizada, sólo obedece a las ganancias ilícitas a costa de todos.

La profesionalización del sistema policíaco en Aguascalientes, es el camino para tener la convivencia y seguridad ciudadana que requerimos para el desarrollo, es por ello, que se debe iniciar de una vez por todas, una revolución policiaca, que nos lleve una nueva policía que sea parte de nuestra moderna democracia, con mística de servicio a la comunidad a la que nos debemos todas y todos.

Asociaciones como la Coparmex, el consejo coordinador empresarial, gran visión, nos han demostrado, que es posible, dialogar públicamente sobre el delicado tema, para mejorar la seguridad afectada. Asimismo, es posible resaltar los esfuerzos coordinados en la materia por parte del Ejército mexicano y el actual secretario de Seguridad Pública, quien con acciones y no con discurso, enfrentan con toda seriedad el reto de brindarnos seguridad humanitaria a Aguascalientes.

No debemos considerar como parte del paisaje urbano el frecuente robo a ciudadanas y ciudadanos a cargo de policías. La sociedad reclama de sus autoridades mayor firmeza y seriedad en el tema. Urgen generar mecanismos de controles internos y externos, a nuestro sistema policíaco, los casos de robo por parte de elementos policíacos han ido en aumento en forma preocupante.

Existen otros retos que reclaman el esfuerzo conjunto de todas y todos. Fortalecer las políticas públicas contra la discriminación de grupos vulnerables, como personas sordas, ciegas, de la tercera edad, madres solteras, mujeres, niñas, niños, adolescentes, enfermos de VIH-SIDA, con preferencias sexuales distintas a los heterosexuales, son tan necesarias como urgentes. Trabajar por los cuidados paliativos es un nuevo reto para todas y todos, el dolor al final de la vida es algo que requiere de políticas públicas.

Los migrantes de Aguascalientes, requieren del apoyo de todas y todos, la recesión económica en los vecinos del norte es real y los estragos en nuestra economía local, ya empiezan a sentirse, no debemos de recordar que somos un estado exportador de mano de obra, los migrantes hidrocálidos, requieren a veces de lo mas mínimo, como facilitarles un acta de nacimiento, un certificado educativo, o bien a veces, ayuda para la repatriación de cuerpos, es mucho lo que podemos hacer.

Es oportuno resaltar en este acto aquellas acciones y programas que han contribuido en términos reales, a un significativo avance en el respeto a los derechos humanos. Me refiero, como ejemplos, a la Ley de Voluntad Anticipada o al reciente convenio firmado entre autoridades y medios de comunicación para avanzar en el tema del respeto a los derechos de las niñas y los niños cuando se vuelven noticia o en la unión de esfuerzos para materializar campañas que difundan sus derechos.

Como pueden advertir, los desafíos siguen siendo muchos y complejos, en donde no basta el simple deseo de superarlos sino que reclaman de todos y cada uno de nosotros hacer bien nuestra parte para avanzar en la edificación de una sociedad mejor. Requerimos que las cosas se hagan.

Deseo agradecer muy cordialmente el apoyo recibido por esta noble institución de parte de los medios de comunicación. El avance de la defensa y promoción de los derechos humanos, no sería tan rápida sin su colaboración.

De igual forma y no menos importante, mi gratitud a los presidentes e integrantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil quienes de forma conjunta hemos trabajado para llevar una muy modesta aportación para beneficio de nuestra sociedad. Sin su participación, amigas y amigos de las organizaciones de la sociedad civil, estos resultados tampoco hubieran sido posibles.

Señoras y señores diputados:

Actualizar la agenda de los derechos humanos a favor de los habitantes de Aguascalientes, requiere de respuestas que desafían a cualquier servidora o servidor público, con independencia de su muy respetable esquema de creencias personales. Asumimos con convicción los costos que implica la defensa de los derechos humanos. Aguascalientes merece El esfuerzo de todas y todos.

Muchas Gracias.

# I. Prólogo

Me permito presentar el balance general de los resultados obtenidos en el año de gestión institucional, correspondiente al 2008 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos conforme a lo dispuesto por los artículos 6 y 14, fracción XVI de la Ley correspondiente.

Este informe detalla las acciones que se llevaron a cabo, en el periodo diciembre 2007 a noviembre del 2008 en cumplimiento a los programas establecidos tanto en el Plan Estatal de Derechos Humanos 2006 – 2010 como en el plan programático 2008 a fin de que la sociedad y los poderes públicos en la entidad conozcan de manera clara nuestro comprometido esfuerzo por ganar cada día la lucha por el respeto a la dignidad de la persona humana.

Para el Ombudsman, informar es mucho más que cumplir una obligación legal; es una forma de someterse al escrutinio de la sociedad y fortalecer la confianza de aquellos a quienes está llamado a servir. Es la forma idónea para impulsar la causa de los derechos humanos y ha sido en todo momento una convicción y un compromiso.

Vivimos tiempos en los que la sociedad demanda transparencia, apego a la ley, racionalidad, prudencia y equilibrio. No distraer la atención de estos principios, ha sido un objetivo trazado con antelación porque sabemos que de por medio está el hacer respetar los derechos humanos y desde luego la credibilidad en el organismo que fundamenta su imagen pública en un desempeño de alto contenido ético y jurídico.

Desde el momento de asumir esta responsabilidad constitucional, establecimos con los órganos del poder público una relación de respeto y colaboración, y en general, la relación ha estado marcada por una escrupulosa actuación apegada al marco legal que nos rige, y desde luego, privilegiando en todo momento la defensa de los derechos fundamentales.

Reitero que hemos buscado ser cuidadosos al no permitir que la opinión de magistratura que realizamos se limite a atacar a autoridades y debilitarlas; por el contrario, la sensibilidad mostrada hacia el respeto de los derechos humanos por parte de funcionarios ha sido factor de fortalecimiento institucional.

Sin lugar a dudas, en Aguascalientes avanzamos en la tarea de ampliar y fortalecer el respeto a los derechos humanos. Las convicciones que al respecto se han sembrado en la conciencia de servidores públicos y ciudadanos, constituyen un patrimonio social que no admite retroceso.

Es cada vez más frecuente ver el cambio de actitud de parte de funcionarios públicos, sobre todo de aquellos con los que hemos trabajado intensamente a

través de cursos de capacitación y talleres de sensibilización. Esa modificación de actitud ha sido para mejorar el trato que brindan a las y los ciudadanos.

Quiero hacer una mención especial porque justo este 2008 se cumplen 20 años de haberse creado la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hecho que reviste particular importancia, no solo por haber sido el primero organismo en su tipo en el país, sino porque a través de estas dos décadas hemos creado una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Con este motivo, este año informamos de una serie de eventos y actividades conmemorativas a estas dos décadas de vida institucional.

Presento, pues, un documento completo y detallado que guarda coherencia con los dos informes anuales anteriores y que pueden ser comparados para el análisis.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos a cargo del Dr. José Luis Soberanes Fernández, ha brindado incondicional apoyo y muchos de los resultados y alcances informados en este documento son gracias a su respaldo decidido.

En los últimos 12 meses la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha desarrollado en tiempo y en forma cada uno de los programas planteados desde el inicio del ejercicio, destacando la participación muy comprometida del Consejo Consultivo del organismo integrado por reconocidas personalidades de nuestra entidad.

Sin su apoyo, guía y aportaciones, los resultados que hoy vengo a entregar al honorable Congreso del Estado, no hubieran sido posibles, por ello desde aquí mi reconocimiento y gratitud a: M. V. Z. José de Jesús Guzmán de Alba, Lic. Fernando Quezada Leos, Lic. Elsa Gabriela Ruiz Guillén, quien ha visto mermada su salud por un paro cardíaco, Lic. Víctor Manuel Jiménez Durán y Lic. Moisés Rodríguez Santillán.

Por lo que respecta al programa regular de trabajo de la Comisión, en el periodo de referencia fueron atendidas un total de 295 quejas, de las cuales, 145 correspondieron a la inconformidad de los ciudadanos en contra de la actuación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes, 22 de éstas contra de servidores públicos de los diferentes centros de reeducación social en el estado y 16 mas por la presunta actuación violatoria de derechos humanos de los agentes del ministerio público del fuero común.

Los motivos que llevaron a numerosos ciudadanos a interponer su queja fueron los siguientes: 112 por abuso de autoridad, 42 por lesiones, 42 más por detenciones arbitrarias, 18 por ejercicio indebido de la función pública y 13 casos de robo a cargo de policías municipales de Aguascalientes.

Durante el 2008 la Comisión emití 18 recomendaciones a diversas autoridades locales, siendo el Ayuntamiento de Aguascalientes la autoridad con más

recomendaciones acumuladas sumando un total de 10, seguida de la Procuraduría General de Justicia con 3, el Instituto de Educación con 2 mientras que el municipio de Pabellón de Arteaga, el Cereso Aguascalientes y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, recibieron una recomendación cada una de estas instituciones.

Es muy importante reconocer la plena voluntad política de todas estas instancias gubernamentales porque en todos los casos, las recomendaciones fueron aceptadas, tres de ellas ya fueron cumplidas y el resto están en proceso de cumplimiento.

Las asesorías brindadas por la Comisión a ciudadanos que acudieron para solicitar apoyo, el organismo brindó un total de 2 mil 854 asesorías de muy diversa índole que fueron desde la orientación legal, hasta la intermediación con autoridades para la resolución de peticiones y problemas generados por la inadecuada actuación de la autoridad o por el simple desconocimiento de la gente sobre la forma de proceder ante la realización de trámites ante la autoridad.

Respecto de las quejas recibidas y turnadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la comisión estatal dio trámite a un total de 32 quejas, 25 de éstas a la CNDH y 7 al CONAPRED.

En este año también realizamos el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2008 cuyos resultados fueron muy alentadores ya que las calificaciones obtenidas superaron a las del año pasado, así el cereso Aguascalientes obtuvo una calificación de 6.31, que contrasta con el 5.68 obtenida en el 2007. El cereso de El Llano obtuvo un 7.09 contra el 6.39 registrado el año pasado mientras que el cereso femenino alcanzó el 7.60 contra el 7.00 registrado un año antes.

La presencia de la CEDH en los diferentes cerosos fue muy asidua ya que en el lapso de referencia defensores de derechos humanos realizaron 65 visitas y atendieron a 425 internos quienes solicitaron asistencia y protección a sus derechos humanos.

Un programa de nueva creación fue el de la Visitaduría Itinerante, consistente en el desplazamiento de un vehículo especial con defensores de derechos humanos por 62 comunidades de 4 municipios del interior, logrando atender a 998 personas a quienes se les orientó legalmente para la solución de diversos problemas planteados. Los municipios atendidos fueron Rincón de Romos, Calvillo, Jesús María y Asientos.

Este año, la Comisión desarrolló siete programas especiales orientados todos ellos a reforzar el esquema de educación, capacitación, actualización, estudio y divulgación en materia de derechos humanos.

Estos programas especiales nos permitieron atender de una forma más especializada a 24 mil 990 personas con diversos esquemas como la capacitación a la sociedad en general y servidores públicos con énfasis en cuerpos de seguridad y Ejército Mexicano, capacitación a operadores jurídicos, acciones de mediación y capacitación para la mediación, así como la atención de población de escasos recursos económicos a través de las jornadas médicas por los derechos humanos.

De igual forma se trabajó de la mano con las organizaciones de la sociedad civil en temas de derechos humanos y fueron desarrollados tres diagnósticos sobre centros de detención, prisión preventiva. Se logró la producción de dos programas de radio, uno que se trasmite por amplitud modulada y otro más por Internet, además de la edición de 4 libros y la grabación de un audio-libro.

En cuanto a los programas de educación, de manera adicional a las acciones señaladas con anterioridad se atendieron a 9 mil 25 personas a través de los programas de Niños Promotores, Cine Debate y en cursos de verano con énfasis en la enseñanza de los derechos humanos de las niñas y niños.

Durante el ejercicio del tercer año de gestiones de la presente administración, se mantuvo la política de austeridad y responsabilidad en el gasto público establecida desde el inicio del periodo, por lo que el presupuesto se ejerció bajo la más escrupulosa aplicación, dando prioridad a las acciones programadas y aplicando medidas que generaran los mayores ahorros posibles.

Así, el presupuesto total otorgado para la Comisión Estatal de Derechos Humanos ascendió a los 12 millones 284 mil pesos, según consta en el *Periódico Oficial* de fecha 31 de diciembre del 2007, en donde se especifica el monto de recursos a ejercer.

Cabe destacar que a lo largo de este año, fue contratado un despacho privado que durante este ejercicio realizó mensualmente la auditoría a la cuenta pública, confirmando el adecuado manejo de los recursos.

Las acciones de vinculación con la sociedad civil dieron por resultado la firma de 16 convenios de colaboración entre las 11 presidencias municipales y otros organismos públicos y privados con la comisión. A su vez, el resultado obtenido de estos convenios fueron acciones de promoción y difusión de los derechos humanos así como acciones de capacitación a personal de diversas ONG's que son detallados cada una de ellas a lo largo de este informe.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos efectuó poco más de 70 eventos especiales entre los que destacan conferencias magistrales, cursos de capacitación y actualización a funcionarios públicos, abogados, militares, mandos policíacos y personal del sector educativo.

En cuanto a las acciones de comunicación y divulgación, fueron elaborados 70 boletines de prensa, 227 entrevistas al titular y principales funcionarios de la comisión en diversos medios de comunicación, la realización de 122 diseños gráficos institucionales, se creó una publicación tipo revista denominada El Gaviero.

En materia de transparencia fueron atendidos un total de 28 solicitudes de información y gracias a una conducción respetuosa de los derechos de los ciudadanos en materia de acceso a información pública, la comisión obtuvo en tres ocasiones el mayor puntaje establecido por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes en el cumplimiento a la ley en la materia.

A manera de resumen, el total de ciudadanas y ciudadanos atendidos por los diversos programas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el periodo de referencia del presente informe, fueron 37 mil 766, quienes encontraron en el organismo algún tipo de atención.

De esta forma se resumen las actividades desarrolladas por la Comisión en los últimos 12 meses y que se detallan todas y cada una de estas acciones a lo largo del presente informe y que a continuación se describe.

#### **Total de personas atendidas por la cedh durante el 2008**

En oficinas centrales, Calvillo, Pabellón y Visitaduría Itinerante	2854
Centros de Reeducción Social	425
Teléfono de emergencia	121
Programas especiales	23976
Educación	10362
Transparencia	28
	<b>37766</b>

## II. Actuación del Consejo

El Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos está integrado por distinguidas personalidades de nuestra sociedad quienes en forma honorífica aportan su tiempo, experiencia y conocimientos a la buena marcha del organismo protector de los derechos humanos.

Durante este tercer año de labores, el Consejo en su carácter de máximo órgano de consulta de la CEDH, estableció lineamientos generales, y conoció mes a mes las actividades sustanciales y especiales de forma detallada tanto del Presidencia como de los órganos internos de apoyo.

El trabajo del Consejo representa para la Comisión una garantía para una actuación transparente porque ha sido un componente esencial de representación ciudadana y factor de equilibrio en la toma de decisiones dentro del organismo protector de derechos.

La participación de todos y cada uno de los consejeros ha resultado de vital importancia y trascendencia para el desempeño de la Comisión, que sin su participación y examen, los resultados alcanzados no serían los mismos, por ello, es importante destacar su labor, su esfuerzo y empeño.

Muestra de este esfuerzo lo han sido las sesiones ordinarias de trabajo que han llevado a cabo de diciembre del 2007 a noviembre del 2008 que suman un total de nueve en las que han conocido de primera mano las actividades más relevantes realizadas por la Comisión.

En estas reuniones los consejeros han participado muy activamente desarrollando las funciones establecidas en la propia ley de la CEDH destacando la aportación de su valioso tiempo esfuerzo en las tareas encomendadas por ley para lograr la adecuada funcionalidad del organismo protector de los derechos humanos.

Por su destacada colaboración, se menester reconocer en todo lo que vale su esfuerzo y dedicación del Lic. Moisés Rodríguez Santillán, del Doctor José de Jesús Guzmán de Alba, del Lic. Víctor Manuel Jiménez Durán, al Lic. Fernando Quezada Leos y de la licenciada Gabriela Ruiz Guillén.

## Fechas de las sesiones del consejo consultivo de la cedh 2008

14 de enero
11 de febrero
12 de mayo
2 de junio
7 de julio
4 de agosto
1 de septiembre
13 de octubre
10 de noviembre

## Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Lic. Víctor Manuel Jiménez  
Durán



Lic. Fernando Quezada  
Leos



Lic. Elsa Gabriela Ruiz  
Guillén



Lic. Moisés Rodríguez  
Santillán



MVZ. José de Jesús  
Guzmán de Alba

### III. Trabajo de la Visitaduría

La Visitaduría es una de las áreas sustantivas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque es aquí en donde se admiten e investigan todas las quejas presentadas y realiza las gestiones correspondientes para darles solución, cumpliendo así con su objetivo de contribuir a la protección de los derechos humanos en el estado.

Tiene bajo su responsabilidad, coordinar la elaboración de los dictámenes de conciliación, los proyectos de recomendación y otros acuerdos que se requieran, según la naturaleza de cada caso.

Especial relevancia cobran las actividades que se desarrollan en materia de asesorías legales y de orientación jurídica que brinda de forma gratuita, pues por número y por la trascendencia que tiene la orientación que brinda, esta labor constituye un aspecto fundamental para la defensa de los derechos humanos.

El trabajo desarrollado en los últimos 12 meses a cargo de la Visitaduría se detalla a continuación en los siguientes rubros de actuación:

#### 3.1 *Quejas recibidas según autoridad*



Aspectos de un edificio de seguridad pública

Durante diciembre del 2007 a noviembre del 2008, el total de denuncias recibidas en esta Comisión por parte de ciudadanos que sintieron vulnerados sus derechos humanos fueron 295 de las cuales, 145 fueron contra la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, seguida de los Centros de Reeducción

Social en el Estado con 25 denuncias y de Agentes del Ministerio Público con 16 denuncias presentadas ante el organismo protector de los derechos humanos.

Los principales motivos por los que los ciudadanos acudieron a presentar sus denuncias fueron por abuso de autoridad con 112, lesiones con 42, detención arbitraria 42, ejercicio indebido de la función pública 18, discriminación 17, negligencia 15, robo 13. El resto de los motivos de denuncia se reparten entre 19 tipos diferentes de violaciones a los derechos humanos, según se describe en el cuadro correspondiente.

### Quejas recibidas según autoridad denunciada 2008

TOTAL DE QUEJAS SEGÚN EL MOTIVO	MOTIVO DE QUEJA	AUTORIDAD RESPONSABLE	No. DE QUEJAS 2008
112	ABUSO DE AUTORIDAD	SSPM	61
		CERESO	10
		PFP	5
		AFI	5
		POLICIA MINISTERIAL	5
		MP	3
		POLICIA MUNICIPAL J. M	3
		ESCUELA	2
		AGENTE DE POL. ESTATAL	2
		ISEA	2
		CCAPAMA	2
		UAA	1
		SRIA DE DES. URBANO	
		PROCURADURIA	1
		SALUD AMBIENTAL J. M	1
		POLICIA PREVENTIVO DE SAN JOSE DE GRACIA	1
		AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE J. M	1
		ASPM CALVILLO	1
		DEFENSOR DE OFICIO	1
		DIRECCIÓN DE MERCADOS MUNICIPAL	1
POLICIA MPAL. DE S. F. DE LOS ROMO	1		
HOSPITAL DE RINCON DE ROMOS			
42	LESIONES	SSPM	29
		MINISTERIALES	4
		PFP	3
		CERESO	2
		SSPM DE J. M	2
		REGIDOR	1
		PFP	1
42	DETENCIÓN ARBITRARIA	ASPM	36
		POLICIAS MINIST.	3
		PFP	2
		ASPM DE RINCON DE ROMOS	1
18	EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	MP	5
		CERESO	4
		PROCURADURÍA	2
		TRANSITO	1
		CNDH	1
		DIRECTOR DEL MEDIO HAMBIENTE	1
		ACTUARIO	1
		MAGISTRADOS DEL STJ	1
		ASPM	1
PFP	1		
17	DISCRIMINACIÓN	EMPRESAS PRIVADAS	7
		IEA	3
		RESTAURANT	1

		CCAPAMA	1
		INADE	1
		HOSPITAL HIDALGO	1
		IEA	1
		CERESO	1
		SEP	1
15	NEGLIGENCIA	IEA	4
		SSPM	3
		CENTRO DE REHABILITACION	1
		CERESO	1
		INSTITUTO DE ASESORIA Y DEFENSORIA PUBLICA	1
		PATRONATO	1
		CFE	1
		COESAMED	1
		OF. DE ATENCION AL MIGRANTE	1
		SRIA. DE SERV. PUBLICOS Y ECOLOGIA	
13	ROBO	SSPM	12
		AGENTES DE POLICIA FEDERAL	1
7	REVOCACIÓN DE PERMISO	CERESO	4
		DIRECCION DE REEDUCACION SOCIAL	3
3	NEGLIGENCIA MEDICA	CERESO	2
		IMSS	1
3	ACOSO	CERESO	1
		CCAPAMA	1
		SECRETARIA DE HACIENDA	1
3	TARDANZA EN TRAMITE	MP	2
		PGJ	1
2	NEGATIVA DE SERVICIO	MP	1
		CFE	1
2	PREPOTENCIA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEZALA	1
		DIF MUNICIPAL	1
2	MALTRATO	ESCUELAS	2
2	ALLANAMIENTO DE MORADA	POLICIA MINISTERIAL	2
2	AMENAZAS	SSPM	2
1	ATENTADOS AL PUDOR	SSPM	1
1	TORTURA	AGENTES MINISTERIALES	1
1	CATEO	PFP	1
1	NEGACION DE UN DERECHO	DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA FEDERAL	1
1	OBSTACULACION O NEGATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL NIÑO	ESCUELA	1
1	JURISDICCIONAL	NOTARIO PUBLICO	1
1	FALTA DE TRANSPARENCIA	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	1
1	HOSTIGAMIENTO	ASPM	1
1	TRATO INDIGNO	ASPM	1
1	INACTIVIDAD PROCESAL	M. P.	1
295			

Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008

### **3.2 Asesorías y orientación legal**

Entre los servicios que brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos está de orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos que acuden motivados por la solución de sus problemas. Respecto al tema de las asesorías cabe destacar que el organismo brindó en el lapso de referencia de este informe, un total de 2,854, destacando las de tipo jurídico con 447, de tipo penal 381, mercantil con 236.

#### **Asesorías 2008**

<b>TIPO DE ASESORIAS</b>	<b>TOTAL ASESORIAS 2008</b>
<b>JURIDICO</b>	286
<b>PENAL</b>	207
<b>MERCANTIL</b>	155
<b>Asesorías que originaron QUEJAS</b>	127
<b>FAMILIAR</b>	120
<b>Asesorías que originaron GESTIONES</b>	118
<b>LABORAL</b>	118
<b>CIVIL</b>	99
<b>INSTITUTOS DE EDUCACION</b>	37
<b>Captadas en oficinas regionales y visitaduría Itinerante</b>	<b>1587</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2854</b>

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

### **3.3 Recomendaciones emitidas**

La recomendación es el instrumento mediante el cual la Comisión determina la existencia de violaciones a los derechos humanos de quienes promueven la queja correspondiente.

El acatamiento de las recomendaciones depende esencialmente de la voluntad política y del nivel de compromiso por el respeto a los derechos fundamentales que muestre cada titular de las oficinas públicas a quienes se les recomienda.

Su poder es mucho más efectivo debido a la fuerza moral que ejerce la opinión pública y política de la sociedad. En el periodo diciembre del 2007 a noviembre del 2008 el organismo emitió un total de 18 recomendaciones dirigidas a diversas instancias estatales y municipales por violaciones a los derechos humanos. Cabe destacar que en el mismo periodo, el organismo protector de los derechos humanos emitió 15 acuerdos de no responsabilidad de funcionarios a los que se les acusó de violación a derechos humanos sin que se acreditaran.



Aspectos de un ciudadano agredido por policías.

A continuación se describen en resumen cada una de estas recomendaciones:

**Recomendación:** 1/08

**Expediente:** 222/07

**Reclamantes:** "N y N"

**Derecho Violentado:** A la integridad y seguridad personal

**Autoridades:** Policías Preventivos del Municipio de Aguascalientes

**Hechos:** El C. "N" señaló que el 2 de julio de 2007, como a las 20:00 horas estaba afuera de su domicilio, que su hermano y un amigo estaban ingiriendo bebidas embriagantes y en un momento determinado se metieron al domicilio, y en eso se presentaron dos policías preventivos del Municipio de Aguascalientes y lo detuvieron, que lo tiraron al piso y lo golpearon causándole heridas principalmente en nariz, ojo derecho y labios. La C. "N" señaló que al observar que los Policías Preventivos no dejaban de golpear a su hijo se acercó para decirles que los soltaran y un elemento le acertó un golpe en la "canilla" de la mano derecha y después le golpeó el brazo izquierdo.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de Suboficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes, responsables de la violación a los derechos humanos.

**Recomendación:** 2/08

**Expediente:** 225/07

**Reclamante:** "N" en representación del menor "N".

**Derecho Violentado:** Derecho a la libertad.

**Autoridades:** Policías Preventivos del Municipio de Aguascalientes

**Hechos:** Señaló el C. "N" que el 2 de julio de 2007, como a las 23:30 horas circulaba a bordo de un carro por la Avenida Ojocaliente, cuando policías preventivos del Municipio de Aguascalientes, le prendieron la torreta de la unidad 1065 para que se detuviera, que una vez que se detuvo los policías le cuestionaron porque el carro tenía sellos de clausura, que les explicó que el carro no tenía placas y por eso se los pusieron pero que en ese momento contaba con un permiso para circular, que le informaron que les tenía que pagar una multa y como se negó lo subieron a la patrulla y le estuvieron dando vueltas como tres horas, y luego lo trasladaron hasta las vías del tren que están por la Avenida Gómez Morin en donde lo bajaron.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de Suboficial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** 3/08

**Expediente:** 398/06

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la libertad.

**Autoridades:** Agentes Ministeriales y Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

**Hechos:** Que el 7 de septiembre de 2006, aproximadamente a las 8:40 horas circulaba en su vehículo por la Avenida Tecnológico en compañía de su menor hijo y del señor "N", cuando fue detenida por personas que se identificaron como elementos de la Dirección de Policía Ministerial quienes le informaron que los tenía que acompañar ya que tenían una orden de arresto por seis horas en su contra, que ella les informó que el arresto se encontraba cancelado, que la presentaron ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Policía Ministerial y al llegar investigaron y se percataron que el arresto ya se encontraba cancelado por el Juez y la cancelación fue recibida en Policía Ministerial el día antes, pero aún así la ejecutaron.

**Autoridades Recomendadas:** Director General de Administración, y Director de Control de Procesos, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

**Recomendación:** Se agregara copia de la resolución en el expediente personal del Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; se vigile que las notificaciones que se reciban en la Dirección de Control de Procesos sean remitidas en forma inmediata a la dependencia correspondiente de la Procuraduría máxime cuando se trate de notificaciones que se refieran a actos en los que esté implicada la libertad de las personas.

**Recomendación:** 4/08

**Expediente:** 240/06

**Reclamante:** "N" en representación de su señor padre "N".

**Derecho Violentado:** Derecho a la seguridad jurídica y a la salud.

**Autoridades:** Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el señor "N" tiene su domicilio en ..., lugar donde a radicado por más de 70 años, que padece de diabetes y ha sufrido dos embolias por lo que usa silla de ruedas, y por su estado necesita tranquilidad pero en la misma calle donde vive en el número 310 justo enfrente de su casa iniciaron la construcción de un salón de fiestas "El Club de Dany" con violación al Código Urbano, pues no es una zona compatible con el uso de suelo, que desde el 2003 el salón a funcionado con convenios que son renovados y firmados por los diferentes Secretarios de Desarrollo Urbano y la dueña del salón, que en enero del 2006 fue suscrito un nuevo convenio por once meses con violación al artículo 1317 del Código Municipal de Aguascalientes que establece que ningún convenio debe pasar de una administración, que el salón de fiestas produce mucho ruido pues introducen alcohol y mariachis, estacionan los vehículos en toda la calle y cuando lo sacan en su silla de ruedas se complica su desplazamiento por los carros que obstruyen las banquetas ya que el salón no cuenta con estacionamiento propio y su tranquilidad se ve afectada por el ruido que producen.

**Autoridades Recomendadas:** Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes

**Recomendación:** Se cumpla con el artículo 1317 del Código Municipal de Aguascalientes y no se sigan celebrando convenios de reubicación con la señora "N" propietaria del salón "Club de Dany", los que han trascendido de una administración municipal a otra y en caso de que continúe esa actitud por parte de la Secretaría se inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

**Recomendación:** 5/08

**Expediente:** 22/06

**Reclamante:** "N".

**Derecho violentado:** Derecho a la libertad y a la integridad personal.

**Autoridades:** Servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Pabellón de Arteaga Ags.

**Hechos:** Que el 14 de mayo de 2006, aproximadamente como a las 22:00 horas circulaba en su vehículo por la Comunidad de Santiago cuando se percató que en la unidad 04 traían detenido a su hermano, que les cuestionó el motivo de la detención y los policías preventivos le contestaron que debido a que había participado en una riña, que el reclamante les trató de explicar como había estado la riña y que además hacia como una hora que sucedió, que los elementos no escucharon explicación y también lo detuvieron, que dos policías lo cargaron y lo aventaron a la caja de la camioneta, que le pisaron la pierna izquierda y le patearon ambas costillas y del lugar de la detención hasta la comandancia lo estuvieron golpeando y salió cuando pagó una multa de cien pesos.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente y Tesorero, ambos del Municipio de Pabellón de Arteaga.

**Recomendación:** Se iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de suboficiales de Seguridad Pública Municipal de Pabellón de Arteaga y le cubriera al reclamante la cantidad de dinero que erogó con motivo de la atención médica y medicamentos que recibió por las lesiones ocasionadas por parte de los agentes de seguridad pública de ese municipio.

**Recomendación:** 6/08

**Expediente:** 371/06

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la integridad personal.

**Autoridades:** Elemento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 4 de septiembre de 2006, aproximadamente a las 00:30 horas estaba en su recamara descansando cuando escuchó un alboroto, que se levantó y se dirigió a la cochera y se percató de la presencia de 6 policías que estaban en la cochera y se llevaron detenido a su hijo "N" y a su acompañante de nombre "N", que se vistió y se dirigió a la Delegación San Pabló en donde se entrevistó con el Juez Calificador, que al salir se encontró con varios policías que estaban en la camioneta en donde trasladaron a su hijo por lo que les preguntó si ellos lo habían llevado a la delegación, que uno de los policías contestó "muchacho desmadrozo", por lo que el reclamante le dijo "cabrón", que se le dejaron ir 4 policías le dieron patadas en el estómago, lo golpearon en la espalda con los puños cerrados y con los codos, que le esculcaron sus bolsas y le quitaron ciento ochenta pesos, lo metieron a la unidad 604 y le dieron cachetadas, que luego lo pasaron con el Juez Calificador y a las 12:00 horas salió libre por pago de multa.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Se iniciara Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de elemento de la citada Secretaría.

**Recomendación:** 7/08

**Fecha de emisión:** 29 de febrero de 2008.

**Expediente:** 195/07

**Reclamante:** "N" en representación del menor "N".

**Derecho Violentado:** Derecho a ser respetado en su integridad psicoemocional.

**Autoridades:** Maestra de la Escuela General No. 4 "Leyes de Reforma" **Hechos:** Que el 18 de abril de 2007, alrededor de las 13:45 horas se encontraba a la salida de la Secundaria Federal Número 4 "Leyes de Reforma" pues fue a recoger a su menor hijo "N", que llegaron dos compañeras de "N" de nombres "N" y "N" y le comentaron que la maestra de biología agredía a "N" de forma verbal y con golpes y que ese día la maestra le dijo "pinche chilango, cabrón huevón ponte a trabajar", que después de indagar lo que estaba sucediendo en clases con su hijo se enteró que además de las agresiones verbales también existieron agresiones

físicas pues la maestra le ha dado jalones de orejas y patillas, zapes y golpes en la espalda.

**Autoridades Recomendadas:** Contralora Interna del Instituto de Educación de Aguascalientes y Directora de Escuelas Secundarias General del citado Instituto.

**Recomendación:** Se continuara con el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria que se inició en contra de la profesora "N" y se anexara copia de la presente resolución en el expediente personal de la citada profesora.

**Recomendación:** 8/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 60/05

**Reclamante:** "N".

**Derecho Violentado:** Derecho a la libertad, a la integridad personal y a la seguridad jurídica.

**Autoridades:** Elementos de la Dirección de Policía Ministerial

**Hechos:** Que el 15 de febrero de 2005, alrededor de las 16:00 o 17:00 horas, circulaba en su bicicleta por segundo anillo y al entrar a la calle Álamo dos policías ministeriales lo tiraron de la bicicleta y con una pistola lo amenazaron de que lo iban a matar, que tropezó con la defensa de otro coche y fue cuando llegaron más policías ministeriales y lo comenzaron a golpear en la espalda, que también se presentaron policías preventivos y estatales, pero fueron los que llamaron a la ambulancia porque los ministeriales lo dejaron muy golpeado. Que lo trasladaron al Hospital Hidalgo en donde le pusieron un yeso en la pierna izquierda por tenerla fracturada.

**Autoridades Recomendadas:** Subprocurador Jurídico y de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia en el Estado y al director general de la Policía Ministerial en el Estado.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria contra 4 elementos de la Policía Ministerial; se le cubriera al reclamante la cantidad de dinero que erogó con motivo de la atención médica que le fue proporcionada por las lesiones recibidas y en caso de necesitarlo se sometiera al reclamante a rehabilitación de su pierna izquierda sin costo para el mismo. Se giran las instrucciones necesarias para capacitar y evaluar a los agentes de la Policía Ministerial en el tema de los derechos humanos, autodefensa técnicas de detención, sometimiento, aseguramiento, persuasión, negociación, mediación, solución no violenta de conflictos y medios técnicos que legitimen el empleo de la fuerza pública y de las armas de fuego. Que en los cursos de capacitación en derechos humanos, exámenes de oposición, evaluaciones periódicas, así como en concursos de selección para los servidores públicos de las áreas de procuración de justicia y seguridad pública, se fortalezcan las partes respectivas a este tema con la finalidad de que se alcance una pronta y completa procuración de justicia.

**Recomendación:** 9/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 471/06

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a no ser cometido a cualquier tipo de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Autoridades:** Custodios del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 16 de noviembre de 2006, alrededor de las 16:00 horas tuvo una discusión con uno de los custodios, que este le habló a los demás y llegaron aproximadamente once custodios más, que dos de ellos lo levantaron de los brazos y se lo llevaron a la clínica, lo esposaron y todos los custodios con pies y puños lo golpearon, que luego lo subieron al anexo que se conoce como celda de castigo y lo esposaron a la cama con brazos y pies abiertos inmovilizándolo totalmente, que así permaneció por espacio de seis horas.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Director del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de un oficial de Seguridad en el Centro de Readaptación Social para varones de Aguascalientes, así como vigilar que el personal del Centro de Reeducción se abstenga de utilizar las esposas para atar a los internos a la cama.

**Recomendación:** 10/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 488/05

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la seguridad jurídica.

**Autoridades:** Suboficial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 31 de octubre de 2006, alrededor de las 16:15 horas conducía el camión urbano con número económico...de la ruta .., que iba por la calle Agostaderito cuando el agente de tránsito que tripulaba la patrulla 902 le marcó el alto, que el agente le indicó que se había pasado la luz roja, que el oficial sin decir más sacó unas pinzas de la guantera y se bajó a quitarle la placa. Que el 8 de diciembre de 2006, el reclamante se presentó en la oficinas de tránsito municipal para revisar su multa y resultó que tenía dos, una por no haber respetado la luz roja del semáforo y la otra por conducir vehículo de motor sin tener licencia para tal efecto, siendo falsa esa situación pues el policía de tránsito en ningún momento le solicitó su licencia.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativo Disciplinaria en contra de un suboficial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** 11/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 374/07

**Reclamante:** "N".

**Derecho Violentado:** Derecho de libertad e integridad personal.

**Autoridades:** Suboficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 11 de noviembre de 2007, aproximadamente a las doce o una de la madrugada se encontraban en el interior de su casa, que varios policías del Grupo de Reacción Inmediata se metieron a su domicilio de donde los sacaron para llevárselos detenidos, que los policías se encontraban encapuchados y también los lesionaron en diversas partes del cuerpo.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de un policía preventivo, y se realizara procedimiento de investigación interna para lograr la identificación de los servidores públicos que el 11 de noviembre de 2007, al encontrarse encapuchados se introdujeron al domicilio de los reclamantes y les provocaron lesiones en diferentes partes del cuerpo.

**Recomendación:** 12/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 393/07

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho de libertad e integridad personal.

**Autoridades:** Suboficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 15 de septiembre de 2006, aproximadamente a las 8:30 horas caminaban por la Avenida San Gabriel, entre las calles Ocote y Tercer Anillo, que se encontraba estacionada la patrulla 1066, que los agentes les indicaron hicieran alto, que los agentes los quisieron "esculcar", pero los reclamantes no se los permitieron, y les señalaron que ellos ponían sus partencias sobre la patrulla, que los policías esposaron a "N" y trataron de esposar a "N" pero se resistió, por lo que llegaron dos patrullas, que el agente Luis Antonio Sánchez le dio a "N" puñetazos en la cara, sacó su pistola y le dijo "te voy a matar perro", que los trasladaron a la Delegación Terán y en este lugar "N" se percató que le faltaban novecientos pesos y a "N" los policías le quitaron doscientos pesos.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de dos Suboficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** 13/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 96/07

**Reclamante:** "N".

**Derecho Violentado:** Derecho a la libertad, integridad y seguridad personal.

**Autoridades:** Agentes de la Dirección de Policía Ministerial.

**Hechos:** Que el 1º de marzo de 2007, entre las 12:00 o 13:00 horas, cerca de la plaza El Dorado le estaba ayudando a una persona a sacar su motocicleta de una alcantarilla pues la llanta delantera cayó sobre la misma, que estaban empujando la moto cuando los interceptó una camioneta verde que les impidió el pasó y luego llegó un vehículo color rojo que impactó a la motocicleta en la llanta delantera, que fue cuando uno de los agentes ministeriales le torció la mano y lo tumbó al piso para que otros agentes lo esposaran, que lo subieron al carro Tsuru y lo trasladaron a la Dirección de Policía Ministerial, que permaneció detenido tres días en ese lugar y fue objeto de agresiones físicas y verbales, que con los puños lo golpearon en las costillas, nariz y estómago.

**Autoridades Recomendadas:** Subprocurador Jurídico y de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de tres elementos de la Policías Ministerial.

**Recomendación:** 14/08

**Fecha de emisión:** 2 de junio de 2008.

**Expediente:** 40/06

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la libertad e integridad personal .

**Autoridades:** Suboficiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**Hechos:** Que el 15 de enero de 2006, aproximadamente a las 23:30 horas circulaba por la calle de entrada al Fraccionamiento Campestre cuando oficiales de la policía estatal le indicaron que se detuviera, que un elemento le indicó que se bajara de la camioneta por lo que el reclamante le solicitó le informara el motivo de la detención, sin obtener respuesta, que el elemento lo esposó al volante, que luego lo sacó del vehículo y le esposó el brazo al techo de la canasta de equipaje, comenzándolo a golpear por todo el cuerpo, que fue arrastrado media cuadra y golpeado por lo que presentó raspones en todos el cuerpo, que tuvo que usar cuello ortopédico, que además presentó esguince cervical y una pequeña fisura del lado derecho del cráneo, que se lo llevaron a la Delegación San Pablo y de ahí lo trasladaron al Hospital en donde permaneció hasta el día 18 de marzo de 2006.

**Autoridades Recomendadas:** Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del Estado.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de dos suboficiales estatales; se capacite y evalúe a los agentes de Policía Estatal en los temas de derechos humanos, autodefensa, técnicas de detención, sometimiento, aseguramiento, persuasión, negociación, mediación, solución no violenta de conflictos y medios técnicos que limiten el empleo de la fuerza y de las armas de fuego.

**Recomendación:** 15/08

**Fecha de emisión:** 18 de julio de 2008.

**Expediente:** 53/07

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Violación al derecho de integridad personal, psicológica y derechos de la niñez.

**Autoridades:** Profesora del Jardín de Niños Irma Margarita González Robles, del Instituto de Educación de Aguascalientes.

**Hechos:** La "N", en representación de la menor "n" presentó escrito de queja ante ésta Comisión, ya que el día nueve de febrero del año 2007, aproximadamente a las once horas su hija, cursaba el 3º D, y le comentó que se estaba lavando las manos en el baño en compañía de dos amiguitas y que abrió la llave del agua y alzó las manos para tomar jabón, en ese momento entró la maestra Mago y le gritó fuerte que debía cerrar la llave para que no se desperdiciara el agua, y le dio un manazo fuerte, que le dolió, y que también le jalo el pelo a otra compañera, regañándola por lo mismo y a la otra niña le dio un aventón. Al parecer no es la primera vez que esta maestra violenta a los alumnos y que varios padres se han quejado de ella y existen quejas en el Jurídico del Instituto de Educación.

**Autoridades Recomendadas:** Lic. Oscar Ponce Hernández, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.

**Recomendación:** Inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de la C. Irma Margarita González Robles, Profesora de jardín de niños, por haber violentado los derechos humanos de la menor "n".

**Recomendación:** 16/08

**Fecha de emisión:** 9 de septiembre de 2008.

**Expediente:** 284/07

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a recibir un trato digno.

**Autoridades:** Servidores de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes,

**Hechos:** Que el 11 de septiembre de 2007, aproximadamente a las 23:00 horas se encontraba durmiendo en su domicilio cuando sintió una lluvia de golpes en su cuerpo y cuando despertó observó a 4 o 5 policías preventivos, que uno de ellos lo bajó de la cama de los cabellos y los otros se le fueron encima golpeándolo en diferentes partes del cuerpo con la culata del rifle que traían, que recibió golpes en la nariz, en el costado derecho, en la cabeza del lado izquierdo y en la espinilla de la pierna izquierda, que lo sacaron de su casa en calzoncillos sin darle tiempo a vestirse, lo subieron a una camioneta patrulla y lo trasladaron a la Delegación Terán. Que en forma posterior se enteró que hubo una riña y los jóvenes que participaron al ver a la policía se metieron a su casa, pero el reclamante desconoce la identidad de los mismos.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de un suboficial, Procedimiento de Investigación Interna para lograr la

identidad de los servidores públicos que el 11 de septiembre de 2007 ingresaron sin permiso al domicilio del reclamante, lo detuvieron y lesionaron en diversas partes del cuerpo.

**Recomendación:** 17/08

**Fecha de emisión:** 13 de octubre de 2008.

**Expediente:** 174/07

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la integridad personal.

**Autoridades:** Servidores de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes,

**Hechos:** Que el 7 de mayo de 2007, aproximadamente a las 4:30 horas se encontraba en compañía de su esposa en el andador J. Pani enfrente del Casino de la Feria en donde fue detenido por cuatro policías por haber orinado en la calle, que en primera instancia lo trasladaron a los separos de la feria en la Colonia Las Flores, en donde permaneció por espacio de media hora y luego lo llevaron junto con otros detenidos a la Delegación San Pablo, y dos policías que estaban en esta Delegación lo recibieron a golpes por espacio de diez minutos, que lo golpearon con los pies en el estómago y con motivo de los golpes que recibió lo llevaron en una ambulancia a la clínica en donde le diagnosticaron una perforación en los intestinos y una lesión en el hígado.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente, Secretaría de Finanzas, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, y Secretario de Seguridad Pública y Tránsito, todos del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Se restituya al reclamante los gastos generados por la atención médica que recibió a consecuencia de las lesiones que le fueron ocasionadas el 7 de mayo de 2007, por dos policías preventivos, Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra de dos policías preventivos del Municipio de Aguascalientes, se agregara copia de la recomendación en los expedientes personales de los dos Suboficiales que violaron los derechos humanos del reclamante así como en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

**Recomendación:** 18/08

**Fecha de emisión:** 30 de octubre de 2008.

**Expediente:** 109/08

**Reclamante:** "N"

**Derecho Violentado:** Derecho a la integridad mental y personal.

**Autoridades:** Suboficial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Hechos:** Que el 30 de noviembre del año 2007, aproximadamente a las trece treinta horas se encontraba en las oficinas de su Periódico Editorial la Prensa y en esos momentos arribó un sujeto que sabe es Agente de Seguridad Publica del Municipio de Aguascalientes vestido de civil, a bordo de un vehículo particular,

quien se estacionó a las afueras de su periódico en donde no se puede estacionar, por lo que se le invitó a recorrer para adelante su unidad y se bajo del vehículo y se acercó hasta las puertas de acceso al periódico, para comenzar a insultar, injuriar, y amenazar en presencia de sus dos hijos, y un empleado, despotricando toda clase de ofensas como “YA ME TIENES HASTA LA CHINGADA CABRON, CHINGUE A SU MADRE USTED Y LAS LEYES”, así como retándolo a golpes. De igual forma en diversas ocasiones vestido de policía municipal y a bordo de la unidad 1055, lo ha amenazado con golpearlo, puesto que tiene problemas personales con la mamá de la esposa del policía que es vecina suya y éste aprovecha dicha investidura de servidor público y autoridad para hostigarlo y amenazarlo.

**Autoridades Recomendadas:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

**Recomendación:** Inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria en contra del suboficial Luís Antonio Cervantes Delgadillo, se capacite y evalúe a los agentes de Policía Municipal en los temas de derechos humanos, negociación, mediación, solución no violenta de conflictos y medios técnicos que limiten el empleo de la fuerza y de las armas de fuego.

### 3.4 Medidas cautelares

Evitar o suspender la violación a los derechos humanos de las personas, incluso antes de iniciar un procedimiento de queja, es el objetivo que tienen las medidas cautelares que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Las facultades para emitir este tipo de instrumentos están establecidas en la ley de la Comisión. En ese sentido, el organismo emitió durante este periodo cinco de estas medidas cautelares para poner a salvo de violaciones a derechos humanos.

En el periodo de referencia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió un total de 5 medidas cautelares a favor de igual número de ciudadanos en quienes se advirtió inminente riesgo y violación a sus derechos humanos. Los organismos destinatarios de estas medidas cautelares fueron a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes y Centro de Reeducción Social de Aguascalientes.

#### Medidas cautelares

No.	FECHA	MOTIVO	DEPENDENCIA	MEDIDA CAUTELAR
01/08	06/06/08	Presunta violación al derecho humano a la honra, dignidad e integridad personal.	Universidad Autónoma de Aguascalientes.	UNICO. Al LIC. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se le ordena que como medida cautelar evite cualquier ataque a la honra, la dignidad y la integridad personal del C. Alberto Barba Rivera, por parte de las autoridades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
02/08	24/06/08	Posible violación al derecho a ola integridad	Director de la Policía Preventiva del Municipio de	UNICO. Al COMANDANTE JUAN MANUEL GARCÍA SALCIDO, Director de la Policía Preventiva del Municipio de Aguascalientes, se le ordena como medida cautelar indique al

		personal	Aguascalientes.	servidor público Juan Antonio Martínez González, quien labora como policía preventivo, evite cualquier acción que pueda perjudicar a los CC. x en su integridad física, psíquica y moral.
03/08	20-04-07	Posible violación al derecho a la salud, integridad personal y trato digno.	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes.	<b>UNICO.</b> Al Lic. Juan Francisco A. Gavuzzo Navarro, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes, se le ordena como medida cautelar evitar el traslado de personas detenidas en la caja de la unidad oficial 2100, hasta en tanto de detecte y solucione lo que ocasionó se calentara al piso de la caja, pues según señaló el reclamante esto fue lo que provocó quemaduras en una de sus piernas. De igual forma deberá girar instrucciones a sus subalternos para que al momento de realizar traslados de detenidos se les proporcionen un trato conforme a las dignidades inherentes al ser humano evitando en tomo momento ejecutar tratos degradantes.
04/08	5/08/08	Posible violación al derecho humano a la educación	Director del Instituto de Educación de Aguascalientes.	<b>PRIMERO:</b> Al LIC. OSCAR PONCE HERNÁNDEZ, Director del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, se le ordena como medida cautelar que no se deje sin educación al niño Brandón Yarett Rodríguez Ramos, para lo cual habrá de instruir a quien corresponda a efecto de que se inscriba al mismo en la Escuela Primaria que le fue asignada por el Instituto de Educación de Aguascalientes, es decir, la Escuela Primaria "Hacienda de Pabellón de Hidalgo", ubicada en esta ciudad de Aguascalientes, según se advierte de la Constancia de Asignación de Escuela, expedida el 16 de junio de 2008.  <b>SEGUNDO:</b> Verifique que en el año escolar que comienza se garantice al menor Brandón Yarett Rodríguez Ramos, su derecho a recibir educación.
05/08	11/08/08	Probable Violación al derecho humano a la Salud	Director y Médico del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes.	<b>PRIMERA.</b> Herberto Ortega Jiménez, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, para su conocimiento. <b>SEGUNDA.</b> C. Raúl de Alba Buchanan, Director del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes, se determina ésta medida cautelar para que garantice el disfrute del derecho a la salud del que el C. Marcos Carcomo Olivares es titular como Director del Centro en el que éste se encuentra interno, vigilando el cumplimiento de la presente. <b>TERCERA.</b> Dr. Carlos G. Sánchez Medina, Médico del Centro de Reeducción Social para Varones Aguascalientes se determina tome medidas cautelares para proteger la salud de Marcos Carcomo Olivares proporcionándole los alimentos en calidad, cantidad y frecuencia que el Dr. Jorge Valdivia López, del Centenario Hospital Miguel Hidalgo ha prescrito al interno señalado o que en su defecto le permita a éste conservar en el área de clínica el refrigerador que hasta el momento tiene con el objeto de que pueda guardar y conservar en el mismo los alimentos prescritos necesarios; para con ello conservar la salud que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le reconoce en su artículo 4º y que como Médico del centro tiene la obligación de proteger al estar interno en el mismo.

**Nota/ Datos comprendidos en el periodo Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

### **3.5 Quejas turnadas a la cndh y conapred**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recibe y da trámite a quejas cuyas autoridades son del ámbito federal y que al no ser de nuestra competencia, éstas son turnadas a las instancias correspondientes. En ese sentido, las quejas recibidas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de entidades

federales o de discriminación, han sido canalizadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

En el periodo de referencia del presente informe fueron turnadas un total de 25 quejas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la actuación presuntamente violatoria de derechos humanos de ciudadanos a cargo de entidades federales, destacando por su número las establecidas contra elementos de la AFI, la PFP y la Policía Federal Preventiva.

En cuanto a las turnadas ante el CONAPRED, las quejas tramitadas fueron 7, provenientes por actos discriminatorios a cargo de empresas y entidades privadas, quienes con sus acciones y políticas, presuntamente violaron derechos humanos.

### Quejas remitidas a la CNDH 2008

Total de quejas	Motivo de la queja	Autoridad señalada	Número de quejas por autoridad
12	<b>Abuso de autoridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AFI</li> <li>• PFP</li> <li>• SPF</li> </ul>	6 5 1
4	<b>Lesiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PFP</li> <li>• SPF</li> </ul>	3 1
2	<b>Negligencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CFE</li> <li>• OFNA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE</li> </ul>	1 1
1	<b>Discriminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP</li> </ul>	1
1	<b>Cateo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PFP</li> </ul>	1
1	<b>Detención ilegal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PFP</li> </ul>	1
1	<b>Derecho de jubilación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CFE</li> </ul>	1
1	<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PFP</li> </ul>	1
1	<b>Violación al derecho de recibir gratificaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIR. GRAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA FED.</li> </ul>	1
1	<b>Falta e transparencia en el procedimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS-</li> </ul>	1

		DELEGACION REG. DE GUADALAJARA	
<b>25</b>			

Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008

### Quejas remitidas al CONAPRED 2008

Total de quejas	Motivo	Autoridad señalada	Número de quejas por autoridad
7	<b>Discriminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FARMACIAS SIMILARES ( DE GENERO)</li> </ul>	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>CORPORATIVO PLANET ( DE GENERO)</li> </ul>	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>AGENCIA DE COCHES ( DE GENERO)</li> </ul>	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>ANTRO "LA ALKIMIA" (POR SER DE ORIGEN EXTRAJERO)</li> </ul>	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SAM'S CLUB (TRATO INDIGNO)</li> </ul>	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SANBORNS (POR PREFERENCIAS SEXUALES)</li> </ul>	1
		DEPORTE SELECTIVO DEL ESTADO DE AGS ( DE GENERO)	1

Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008

### 3.6 Diagnóstico de supervisión penitenciaria

Aguascalientes fue distinguido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poner en marcha este año la Jornada Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008 ceremonia que estuvo presidida por el tercer visitador del organismo, Andrés Calero Aguilar y por Omar Williams López Ovalle.



Andrés Calero en el cereso femenino poniendo en Marcha la Jornada Nacional Penitenciaria

En el mes de julio de 2008, los defensores de derechos humanos adscritos a la visitaduría de la comisión estatal y apoyados por integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, realizaron los recorridos de supervisión a los ceresos varoniles y al femenino.

Dentro de las facultades de los Organismos Públicos de los Derechos Humanos se encuentra el supervisar el respeto de las prerrogativas fundamentales del sistema penitenciario.

Esta supervisión debe garantizar que al interno le sean respetados sus derechos y necesidades esenciales, las cuales en ningún momento deben ser disminuidas por la restricción de su libertad.

El método y los mecanismos para medir la afinidad del sistema de readaptación social en los estados, obligan a estas Instituciones a buscar un modelo que permita su evaluación en forma cualitativa y cuantitativa.



Aspecto de un taller de actividades económicas dentro de un Cereso.

El Manual empleado en esta jornada de supervisión penitenciaria adoptó la clasificación doctrinaria de los 7 derechos fundamentales de las personas en reclusión:

**Situación Jurídica.** En donde se evalúa la división de internos del fuero común y el fuero federal, la separación de indiciados, procesados y sentenciados.

**Estancia Digna y segura en prisión.** Se refiere a la atención integral, necesidades materiales, mantenimiento e higiene en módulos, cocina, comedores y alimentación.

**Integridad Física y Moral.** Se verifica el mantenimiento e higiene en espacios de segregación así como la valoración de criterios para la imposición de sanciones por violación a la reglamentación interna.

**Desarrollo de actividades Educativas y Productivas.** Se aprecian la programación de actividades diarias como medida de readaptación, evalúa las condiciones materiales, mantenimiento, higiene, mobiliarios necesarios en talleres y aulas.

**Vinculación social del Interno.** Se refiere a la visita conyugal y la convivencia familiar en espacios, horarios y condiciones adecuadas.

**Mantenimiento del Orden y la aplicación de Medidas disciplinarias.** Se revisa la capacitación a custodios y personal penitenciario, así como su grado de conocimientos sobre la reglamentación interna.

**Y los Grupos especiales dentro de instituciones penitenciarias.** Se pondera el tratamiento, protección y ubicación de adultos mayores, personas que viven con VIH o SIDA, adictos a las drogas, discapacitados, enfermos mentales, homosexuales e indígenas.

Cabe destacar que el manual empleado en esta revisión se estuvo enriquecido con un esquema de trabajo que toma herramientas de la antropología y la sociología además de que permitió optimizar tiempo de visita y la recolección de evidencias; concluyendo con la puntualización de propuestas que mejoren la calidad de vida y respeto de garantías fundamentales de las personas en reclusión.

El levantamiento de las encuestas se realizó del 7 al 21 de julio. En este periodo se visitaron los ceresos Aguascalientes, El Llano y el Femenil, así como el Centro de Desarrollo para Adolescentes.



Cabe destacar que para esta supervisión penitenciaria participaron diversas organizaciones de la sociedad civil como el Colegio de Trabajadores Sociales de Aguascalientes, a través de su dirigente Carmen Susana García García, del Colegio de Trabajadores Sociales, del Nutriólogo Diego Azael Medina Saucedo, la Asociación de Familiares de Internos A. C. representada por su dirigente Alfredo Ventura

Internos de un Cereso llamando por teléfono.

Ruvalcaba, así como de personalidades, especialistas y profesionistas de diversas disciplinas como Ofelia Ponce Loza, Pedagoga, Arturo Guardado Cervantes, educador físico, Dra. Leticia Barrios Santiago, Epidemióloga, Juana María Rodríguez Gallardo, Enfermera y Dr. José Manuel López Revilla,

El resultado de este diagnóstico fue muy alentador ya que en las evaluaciones realizadas a los tres centros de reeducación social del estado, reflejaron un importante incremento de la calificación, lo que habla de la mejoría alcanzada por el sistema penitenciario estatal, haciéndolo más apto en términos generales para la atención digna de los internos.

Así, el cereso Aguascalientes obtuvo una calificación de 6.31, que contrasta con el 5.68 obtenida en el 2007. El cereso de El Llano obtuvo un 7.09 contra el 6.39 registrado el año pasado mientras que el cereso femenino alcanzó el 7.60 contra el 7.00 registrado un año antes. Estos resultados indican que el sistema penitenciario estatal logró avanzar en términos de mejoras las condiciones de dignidad y de respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión.



Vista aérea de un centro de reeducación social.

### Cuadro comparativo de resultados de evaluación 2006- 2008

CENTROS	2006	2007	2008
Varonil de "Aguascalientes"	5.99	5.68	6.31
Varonil "El Llano"	6.78	6.39	7.09
Femenil de "Aguascalientes"	7.07	7.00	7.60

### 3.7 Atención de la visitaduría a centros de reeducación social

Un factor importante que ha incidido en la mejoría de las condiciones en las que se encuentran los internos de los ceresos de Aguascalientes ha sido la constante presencia de la Comisión al interior de dichos centros.



El interior de un cereso.

De forma permanente la Comisión mantiene presencia en cada uno de los centros teniendo contacto directo con las y los internos, a quienes se les atiende con relación a las diversas solicitudes de apoyo que van desde la

orientación legal hasta la revisión de sus expedientes y las gestiones de carácter médico y de otra índole.

Los defensores de derechos humanos de la CEDH realizaron en el periodo en que se refiere el presente informe, un total de 65 visitas a los ceresos de Aguascalientes, El Llano, Femenil y al Centro Estatal de Desarrollo Para el Adolescente en los que se atendió a un total de 425 internos a quienes se les brindó asesoría, asistencia legal y gestoría.

### Presencia de la CEDH en centros de reeducación social.

CENTRO DE REEDUCACION	NOMERO DE VISITAS	INTERNOS ATENDIDOS	ASUNTOS ATENDIDOS
Cereso Aguascalientes	34	197	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de situación jurídica</li> <li>• Salud</li> <li>• Beneficios</li> <li>• Visitas</li> <li>• Revisiones indignas</li> <li>• Otros</li> </ul>
Cereso El Llano	18	121	
Cereso Femenil	11	59	
Centro Estatal de Desarrollo para el Adolescente	2	48	
	65	425	

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

### 3.8 Visitaduría itinerante

La Visitaduría Itinerante o coloquialmente llamada “*derechomóvil*” es uno de los nuevos programas que este año incorporó la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su finalidad es la de acercar los servicios y la atención del organismo protector de derechos, a los habitantes de comunidades más alejadas de las cabeceras municipales y de la capital del estado.



El Ombudsman Omar Williams López Ovalle y el alcalde de Tepezalá, Cándido Loza en el banderazo de salida de la Visitaduría Itinerante.

Para este programa la Comisión adquirió un vehículo que todos los días sale desde temprana hora ha realizar sus recorridos por colonias, comunidades, parajes y asentamientos más retirados de la ciudad.

Cabe destacar el compromiso y participación de los alcaldes en cada municipio, quienes a través de sus comisarios municipales han facilitado la atención ciudadana.

Los recorridos que realiza el “*derechomóvil*” no solo son por las mañanas, sino también por las tardes o noches, debido a que hasta entonces la gente regresa a sus casas después de la jornada laboral y es cuando tienen oportunidad de solicitar apoyos, asesoría legal y los servicios de gestoría.



Desde el arranque de operaciones de este programa, en abril de este año y hasta el mes de noviembre, acumuló un total de 998 personas atendidas en diversas visitas a un total de 62 comunidades de cuatro municipios, siendo éstos los siguientes: Rincón de Romos, Calvillo, Jesús María y Asientos.

El "Derechomovil" es el automóvil de la Visitaduría Itinerante.

### Municipios y comunidades atendidas con la visitaduría itinerante

MUNICIPIO	COMUNIDADES	ATENDIDOS	MOTIVOS DE LA ATENCION
Rincón de Romos	El Bajío Canal grande Puerta del muerto Col. 18 de marzo Estación rincón Mar negro El milagro San Juan de la natura Salitrillo Estación de mosqueira	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en trámites con autoridad municipal</li> <li>• Asuntos de educación</li> <li>• Asuntos de salud</li> <li>• Orientación legal sobre asuntos agrarios</li> <li>• Asuntos con CODAGEA</li> <li>• Conciliación</li> <li>• Quejas</li> </ul>
Calvillo	Mesa grande Presa de los serna Jaltiches Ojo de agua Cuervero Chiquihuetero San tadeo Palo alto y terrero de la labor La labor Piedras chinas	223	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en trámites con autoridad municipal</li> <li>• Asuntos de educación</li> <li>• Asuntos de salud</li> <li>• Orientación legal sobre asuntos agrarios</li> <li>• Conciliación</li> <li>• Quejas</li> <li>• Asuntos con CNA</li> </ul>
Jesús María	El aurero Villa de guadalupe Las jaulas Colonia nueva La chaveña Loma de valladolid Los vázquez Paso blanco La florida El zapato Cañada del rodeo Gracias a dios San isidro Tapias viejas Delegación valladolid Venaderos Miravalle Milpillas	367	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en trámites con autoridad municipal</li> <li>• Asuntos de educación</li> <li>• Asuntos de salud</li> <li>• Orientación legal sobre asuntos agrarios</li> <li>• Conciliación</li> <li>• Quejas</li> <li>• Asuntos con CNA</li> </ul>

Asientos	Asientos San pedro Villa Juárez Lázaro cardenas Molinos San antonio de los martínez Pino suárez Bimbaletes el alamo Jarillas Pilotos Bimbaletes de atlas El epazote Guadalupe de atlas	365	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en trámites con autoridad municipal</li> <li>• Asuntos de educación</li> <li>• Asuntos de salud</li> <li>• Orientación legal sobre asuntos agrarios</li> <li>• Conciliación</li> <li>• Quejas</li> <li>• Asuntos con CNA</li> </ul>
<b>Municipios: 4</b>	<b>Comunidades: 62</b>	<b>998</b>	

**Nota/ Datos comprendidos en el período Abril a Noviembre de 2008**

### **3.8 Oficinas regionales de la cedh en calvillo y pabellón de arteaga**

El trabajo que desarrollan las oficinas regionales de la comisión en los municipios de Calvillo y Pabellón de Arteaga es de vital importancia para acercar a todos los ciudadanos nuestros programas y servicios.



De esta forma, fue reforzada la atención que la comisión brinda a través de estos puntos de atención, dotándolas de mayor promoción a efecto de que cada vez más habitantes de las regiones del interior se enteren de que no necesitan desplazarse hasta la ciudad capital para encontrar nuestro apoyo y respaldo.

Oficina de Pabellón de Arteaga.

Durante los últimos 12 meses, nuestras oficinas regionales han brindado la atención a 589 ciudadanos quienes acudieron en busca de protección a sus derechos humanos o a recibir asesoría y orientación legal de forma gratuita.

En el caso de Calvillo, en este periodo brindó 189 asesorías de tipo mercantil, laboral, familiar y penal, así como orientación en la realización de trámites ante autoridades de los tres niveles de gobierno.



Por lo que respecta al trabajo de la oficina ubicada en Pabellón de Arteaga, se brindaron un total de 400 asesorías, facilitando a los ciudadanos los elementos para abordar de mejor manera la adecuada solución a sus inquietudes.

Oficina de Calvillo.

### **Asesorías brindadas por la oficina regional de calvillo**

<b>Tipo de asesoría</b>	<b>Cantidad de asesorías brindadas</b>
Orientación en trámites	43
Mercantil	13
Civil	19
Familiar	29
Penal	27
Laboral	11
Otros	47
	<b>189</b>

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

### **Asesorías brindadas por la oficina regional de pabellón de arteaga**

<b>Tipo de asesoría</b>	<b>Cantidad de asesorías brindadas</b>
Orientación en trámites	0
Mercantil	68
Civil	43
Familiar	49
Penal	147
Laboral	51
Otros	42
	<b>400</b>

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

### **3.10 Supervisión de la aplicación del alcoholímetro**

Con el objetivo de proteger los derechos de las y los ciudadanos, la comisión participa en la supervisión de la aplicación del alcoholímetro, destacando los operativos implementados durante la Feria Nacional de San Marcos 2008, en donde mantuvo presencia durante los días de mayor afluencia de feriantes, para asegurar el respeto a la dignidad de las personas a la hora de su aplicación.

Ciudadano haciendo la prueba del alcoholímetro.



Hasta el mes de noviembre, el organismo protector de los derechos humanos participó en un total de 1763 aplicaciones, dando como resultado 246 casos positivo al estado de ebriedad, 634 con aliento alcohólico.

Es importante señalar que del uso del alcoholímetro es una medida preventiva para reducir los accidentes viales, por lo que su aplicación debe apegarse a los derechos fundamentales, respetando lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a las garantías de legalidad y seguridad jurídica, las cuales establecen la prohibición de molestar a los particulares en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones.

Con las más recientes modificaciones a la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes y a las normas municipales de Aguascalientes sobre las sanciones establecidas a conductores en estado de ebriedad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos mantiene una postura a favor de los derechos de los ciudadanos, privilegiando en todo momento aquellos derechos que por su propia naturaleza se imponen, como lo es el derecho a la vida.

Todos somos testigos de la constante pérdida de vidas humanas a consecuencia de la combinación del alcohol y el volante, el endurecimiento de las penas constituye una acción que busca disminuir el índice de accidentes y de proteger vidas humanas, sin embargo, creemos que las políticas y las acciones deben trascender más allá de sanciones económicas elevadas y pasar a la cancelación de licencias de conducir en los casos de reincidencia y establecer acciones de asistencia y apoyo profesional a quienes a consecuencia de enfermedades como el alcoholismo, requieren de ser atendidos por instituciones solidarias y de salud para lograr su recuperación.



En este sentido vemos como una necesidad urgente el mejoramiento de las políticas públicas sobre la atención digna y eficaz de problemas de salud pública como el alcoholismo y la drogadicción.

La CEDH vigila que la aplicación sea en estricto apego a los derechos de las y los ciudadanos

### **3.11 Atención a ciudadanos a través del teléfono de emergencia**

Se tiene al servicio de la ciudadanía de protección y defensa de sus derechos humanos sin importar el horario en el que se solicite sus servicios. De esta forma continúa la atención las 24 horas del día los 365 días del año a través del teléfono de emergencias 4498040165.

En el periodo diciembre 2007 a noviembre del 2008, fueron atendidos un total de 121 llamadas de emergencias a través de esta línea telefónica de atención, brindando en el momento orientación legal de personas que así lo requirieron.

De estas llamadas atendidas, 31 de ellas fueron de ciudadanos que fueron detenidos y remitidos a centros de detención preventivos que ameritaron la presencia de defensores de derechos de la comisión en dichos centros de detención, a fin de clarificar el motivo de su detención y las opciones que tenían para obtener nuevamente su libertad.

El resto de los casos fue para solicitar información y orientación sobre sus derechos humanos.

## **IV. Proyectos Especiales**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Aguascalientes como organismo autónomo de protección de los Derechos Humanos por mandato Constitucional, tiene la facultad que se traduce en obligación de difundir, orientar y promover la cultura del respeto de los Derechos Humanos, un medio para cumplir con ésta facultad es la educación en y para los Derechos Humanos.

Por lo anterior y porque en la medida en que las personas conocen sus derechos están capacitadas para exigir el respeto y cumplimiento de los mismos, así como para denunciar su violación, es que en el Plan de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 2006-2010 se plantea en el área de educación y divulgación como objetivos específicos el sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre, en y para los derechos humanos, así como el sensibilizar y educar a los servidores públicos sobre, en y para los derechos humanos.

Por ello se ha dado a la tarea de crear programas que permitan llegar a los diversos sectores de la sociedad con el objeto de informarles sobre los derechos de los que son titulares, el derecho que tienen a ejercerlos y los medios para combatir las vulneraciones a los mismos, tarea que requiere de un trabajo constante e interrumpido para lograr el objetivo planteado, ya que son varios los sectores de la sociedad a los que hay que llevar la educación en derechos humanos pero que implica que cada persona que es informada de sus derechos luego se convierta a su vez en un difusor de la información de los mismos.

De esta manera, se informa de los resultados de cada uno de los siete programas especiales desarrollados por esta comisión.

### **4.1 Programa de Educación en Derechos Humanos para la Sociedad en General**

El desconocimiento sobre los derechos humanos genera impunidad en las violaciones que se comenten a éstos. Ya que mientras que la sociedad desconoce sus derechos difícilmente exigirá su respeto y difícilmente conocerá a qué instancias puede acudir para que lo ayuden

Se buscó que las personas conozcan los derechos humanos que nos pertenecen a todas las personas haciendo énfasis en aquellos que por sus características específicas llegan a tener alta prioridad en los ciudadanos y que al término del programa, los capacitados sean capaces de identificar, expresar sus derechos y de exigir que le sean respetados, o bien para que cuando así corresponda sea capaz de exigir su cumplimiento y conozca los organismo a los que puede acudir a denunciar las violaciones a sus derechos humanos.

#### 4.1.1 Cursos de derechos humanos a la sociedad

Dentro de los esfuerzos por propagar la cultura de los derechos humanos entre la sociedad en general, la Comisión dispuso de un amplio catálogo de conferencias que se ofrecieron de forma gratuita a quienes así lo solicitaron incluyendo actividades que formaron parte para el cumplimiento de convenios y acuerdos de colaboración con diversas instituciones. Así, la comisión ofreció este año 22 cursos distintos, todos ellos relativos a la temática de derechos humanos.



Aspectos de un curso de capacitación Sobre derechos humanos a mujeres.

En este rubro de atención, durante el periodo de referencia fueron impartidos cursos a un total de 7 mil 998 personas de las cuales, 4 mil 567 fueron mujeres y 3 mil 431 hombres.

Para cubrir esta demanda de atención se invirtieron un total de 464 horas –hora de capacitación, destacando como los principales cursos y talleres los siguientes: Derechos Humanos para la Familia, El Papel del Educador en Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, Derechos Humanos en el Noviazgo, Discriminación Laboral, Derechos a un Medioambiente Sano, Taller para Eliminar la Discriminación, Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

#### Catálogo de cursos de derechos humanos que ofrece la cedh

No.	CONFERENCIA	TEMATICA	PUBLICO RECOMENDADO	DURACIÓN
1	<b>¿Qué es la Comisión Estatal de Derechos Humanos?</b>	Una visión general de lo que es la CEDH de Aguascalientes, finalidad, funciones, quienes la integran, cuales son los servicios que presta, etc.	Instituciones policíacas Instituciones educativas Asociaciones Civiles Dependencias públicas	60 min.
2	<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	Dar a conocer los derechos fundamentales, y universalmente reconocidas del ser humano con base a la DUDH de la ONU	Instituciones educativas Asociaciones Civiles Público en general	75 min.
3	<b>Derechos de la Mujer</b>	Difundir una cultura de respeto y reconocimiento a la mujer, recalando sus principales derechos ante ellas y la sociedad	Dependencias Públicas Instituciones Policíacas Asociaciones Civiles Público en general	60 min.

4	<b>Derechos del niño</b>	Difundir la Declaración de los Derechos de los niños promulgada por la ONU y enumerar cuidadosamente cada uno de los derechos que tienen los infantes	Dependencias Públicas Instituciones Policiacas Asociaciones Civiles Público en general	60 min.
5	<b>Derechos de las personas con capacidades Diferentes</b>	Definición de discapacidad, incapacidad y minusvalidez y los diferentes derechos de las personas con discapacidad	Dependencias Públicas Instituciones de Salud Instituciones Policiacas Asociaciones Civiles Público en general	60 min.
6	<b>Derechos de las personas Internas en Penitenciarias</b>	Aclarar los derechos humanos que deben ser respetados a personas internas en algún centro penitenciario, separos, etc.	Instituciones Policiacas Público en general.	60 Min.
7	<b>Derechos de los Policias</b>	Explicar los derechos de las personas encargadas de resguardar el orden desde instituciones policiacas.	Instituciones Policiacas Público en general.	70 Min.
8	<b>El papel del educador en derechos humanos</b>	Profundizar en la importancia del papel del docente en el respeto a los derechos humanos.	Docentes Directivos	120 min.
9	<b>Derechos de los Indígenas</b>	Difundir el respeto a las culturas indígenas, usos, costumbres, además de los derechos de quienes las integran.	Asociaciones Especializadas Asociaciones Civiles Dependencias Públicas Instituciones Educativas Público en general	65 min.
10	<b>Derecho a un Medio Ambiente Sano</b>	Reconocer el derecho del que todos debemos gozar a un medio ambiente sano y difundir la cultura de la limpieza y el respeto a la naturaleza	Asociaciones Especializadas Asociaciones Civiles Dependencias Públicas Instituciones Educativas Público en general	60 min.
11	<b>Derechos de las Personas con VIH SIDA</b>	Dar a conocer los derechos de las personas infectadas	Instituciones de Salud Asociaciones	60 min.

		con VIH SIDA a fin de generar una cultura de respeto a los portadores de dicha enfermedad.	Especializadas Asociaciones Civiles Dependencias Públicas Instituciones Educativas Público en general	
12	<b>Derechos de las Personas de la Tercera Edad</b>	Difusión de los derechos humanos hacia este sector de la población, subrayando la importancia de ser respetados.	Dependencias Públicas Instituciones de Salud Asociaciones Especializadas Asociaciones Civiles	60 min.
13	<b>Derechos de la Familia</b>	La Familia es el elemento Natural y Fundamental de la sociedad y principal educador en derechos, por tanto es necesario que conozcan y reconozcan sus derechos.	Padres de familia Público en general	120 min.
14	<b>Taller Por una cultura con igualdad de trato</b>	Valorar los alcances y consecuencias de la discriminación en la convivencia humana así como las repercusiones de la misma en el desarrollo de las sociedades.	Instituciones educativas, Asociaciones civiles, Dependencias públicas, público en general.	5 horas
15	<b>Derechos Humanos en el noviazgo</b>	El joven reflexionará sobre la importancia de tomar decisiones asertivas fundamentando su actuar en el respeto a los derechos humanos.	Estudiantes de nivel medio y medio superior, además de organizaciones juveniles que así lo requieran.	2 horas
16	<b>Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la adolescencia.</b>	Los derechos Humanos ejercidos responsablemente como tarea para cada individuo.	Estudiantes de secundaria, preparatoria y superior.	1.5- 2 horas
17	<b>Taller para la eliminación de toda forma de discriminación</b>	Promover instrumentos basados en Derechos Humanos y valores que sustentan la lucha contra la discriminación.	Instituciones educativas, Asociaciones civiles, Dependencias públicas, Público en general. Partidos Políticos.	3 a 5 horas.

18	<b>Taller teórico práctico de Derechos Humanos</b>	Sensibilización para el uso de la fuerza y armas de fuego, tortura, además de aspectos básicos para el respeto de los Derechos Humanos.	Elementos operativos preventivos de Seguridad pública	10 horas
19	<b>Papel de los Servidores Públicos en el respeto a los Derechos Humanos</b>	Conocer y reconocer la importancia del ejercicio de los Derechos Humanos en su vida laboral.	Servidores Públicos.	90 min.
20	<b>Taller Seguridad Pública y Derechos Humanos</b>	Marco conceptual de los derechos Humanos, Sistema de protección no jurisdiccional, así como el marco legal de la Seg. Pública y el uso de la fuerza Pública, con la finalidad de prevenir violaciones a Derechos Humanos.	Elementos de Seguridad Pública	16 horas.
21	<b>Introducción a la Mediación</b>	Proporcionar información referente a la mediación como una alternativa de resolución de conflictos de una manera no violenta.	Servidores Públicos Público en general	4 Horas
22	<b>Formación en el Respeto a los Derechos Humanos</b>	Cómo ejercer los Principales Derechos Humanos de manera responsable y vivirlos en sociedad	Docentes Público en general Asociaciones civiles.	2 horas

#### **4.2 Programa de Educación en Derechos Humanos para Servidores Públicos**

El objetivo de este programa está planteado en que los servidores públicos del estado de Aguascalientes, conozcan sus Derechos Humanos, los Derechos Humanos de las personas a las que sirven a través de su encargo público y se sensibilicen de la posición de garantes de los Derechos Humanos que deben tener en atención al servicio público que desempeñan.

#### **4.2.1 Seguridad pública y derechos humanos.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos como ente coadyuvante en el tema de la capacitación y actualización a funcionarios públicos, y más específicamente a diversos cuerpos de seguridad pública, asume como prioridad su responsabilidad de ser factor de impulso y mejora del acceso a la seguridad pública y a la justicia, motivo por el cual elaboró y ejecutó cursos de actualización a diversos cuerpos de seguridad.

Y como resultado de estos trabajos, la comisión capacitó a 161 mandos policíacos de corporaciones de los tres niveles de gobierno, de los cuales, 45 fueron mujeres y 116 hombres invirtiéndose un total de 140 horas-hombre de capacitación.

El objetivo de esta capacitación fue promover el conocimiento, respeto y la defensa de los derechos humanos en los elementos encargados de la seguridad pública de los municipios de El Llano y Aguascalientes.

#### **4.2.2 Actualización a elementos del ejército mexicano**

Especial mención obedece los trabajos de actualización y capacitación a elementos del Ejército Mexicano destacamentados en la 14/va Zona Militar en el estado.



Actualización de militares.

Dentro de la estrategia de capacitación a servidores públicos, la comisión vio necesario reforzar el esquema de actualización en el tema de los derechos humanos en militares, ya que la presencia de esta institución en nuestra sociedad se ha hecho más evidente a propósito de su útil ayuda en el combate a la delincuencia organizada y en tareas de auxilio de la población.

Cabe destacar la gran apertura e interés mostrado por las Fuerzas Armadas del país en el aprendizaje de los temas relativos a los derechos humanos, y al entusiasmo con el que han participado en cada una de las conferencias y talleres impartidos este año a los integrantes de la 14/va Zona militar.

Gracias a esa apertura de esta grandiosa institución y al interés de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en trabajar de la mano con efectivos del Ejército en temas de derechos fundamentales, este año fue posible actualizar a un total de 206 elementos entre los que se incluyen Generales, Jefes y Oficiales, así como personal de tropa y rurales, quienes a su vez, propagan dentro de la estructura militar los conocimientos adquiridos.



A lo largo de siete meses, los militares acudieron puntualmente a cada una de las sesiones para acreditar un programa de conferencias y talleres con el tema "Derechos Humanos y Derecho Internacional" impartido por destacados conferencistas de talla

Omar Williams, General Fernando Civeira Aguilar y Victor Martinez Bulle Goyri

nacional, como el Doctor Víctor Martínez Bulle Goyri y personal de capacitación de la Comisión Nacional de derechos Humanos, quienes junto con los especialistas en el tema de derechos humanos de la propia Comisión, desarrollaron este interesante programa de capacitación a funcionarios públicos.



Militares en actualización.

### **4.3 Programa de Educación en Derechos Humanos para Operadores Jurídicos**

En la actualidad el crecimiento y expansión social constituye un hecho por demás incontrovertible y un signo característico de los tiempos que corren. Ante esta realidad, es necesario incrementar la capacitación los profesionistas del Estado con el objeto de que realicen una eficaz protección de los Derechos Humanos de las personas a las que prestan sus servicios, ello en aras del beneficio social.

Este programa ha sido diseñado con el objeto de que los profesionistas del derecho cuenten con un espacio de actualización en el Derecho de Procuración e Impartición de Justicia en un ámbito de respeto de los Derechos Humanos.

Este Programa propone ser una opción de capacitación de profesionistas y de esta forma colaborar con las políticas públicas que buscan la protección y respeto de los derechos humanos ya que en el Estado se carece de ofertas educativas en la materia.

#### **4.3.1 Jornada nacional de bioética**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos participó en la realización de la Segunda Jornada Nacional de Bioética realizada en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dirigida a especialistas en salud y a profesionales del derecho. El objetivo fue impulsar la preparación y actualización de abogados en el terreno de los derechos fundamentales en el campo de la bioética.

Este evento tuvo como escenario el auditorio “Ing. Salazar Negrete” de la propia Universidad y se capacitó en este tema a 30 profesionales del derecho.

#### **4.3.2 Conferencia derechos humanos y seguridad pública**

El 20 de octubre se efectuó en las aulas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes un curso taller sobre derechos humanos y seguridad pública dirigido a alumnos de la carrera de derecho de los últimos semestres, con la finalidad de sensibilizar a los futuros profesionistas de derechos sobre la importancia del binomio derechos y seguridad pública. Se capacitó a 120 alumnos de esta institución de educación superior.

### **4.3.3 Seminario internacional protección jurisdiccional de los derechos humanos**

Con la participación de expositores nacionales e internacionales se efectuó de manera exitosa el Seminario Internacional “Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos”. Para la realización de este evento se contó con el apoyo del Poder Judicial de la Federación a través de la Casa de la Cultura Jurídica, y participaron como expositores Pedro Nava Malagón, Víctor Manuel Martínez, Miguel Carbonell, Carlos Vallefín y Eduardo Ferrer Mac-Gregor, quienes dieron realce a este importante evento en el que participaron poco más de 80 profesionistas del derecho, como parte del programa especial de formación de operadores jurídicos en materia de derechos humanos.

Este evento tuvo una duración de cuatro días y se realizó en la propia Casa de la Cultura Jurídica.

### **4.3.4 Conferencia sobre la reforma penal**

Como parte de las actividades académicas conjuntas efectuadas por la Universidad Cuahutémoc y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dentro del programa para la formación de operadores jurídicos, el constitucionalista Miguel Carbonell impartió la interesante conferencia magistral denominada “La Reforma Penal” en la que participaron cerca de 100 alumnos de la carrera de derecho de esa casa de estudios así como abogados.



Aspectos de la conferencia dictada en la Universidad Cuahutémoc.

Este tipo de acciones vienen a reforzar la promoción y actualización de una cultura a favor de los derechos humanos.

### **4.3.5 Conferencia “la facultad de la investigación de la scjn”**

Una de las actividades de gran realce fue la conferencia realizada en conjunto con la Universidad del Valle de México. La comisión invitó al magistrado Alejandro González Bernabé quien disertó en el auditorio de esta casa de estudios una interesante conferencia denominada “La Facultad de Investigación de Suprema Corte de Justicia de la Nación” en donde 90 catedráticos, estudiantes y abogados que participaron en este evento pudieron ahondar sobre este interesante tema relativo a las facultades que tiene el máximo órgano de impartición de justicia del

país. Cabe destacar que el magistrado se encargó de la investigación del caso Atenco, tema que enriqueció de forma importante su exposición.

#### **4.3.6 Con el apoyo de la cedh se efectúa congreso de derecho**



Capacitación a operadores jurídicos.

Con el apoyo de la CEDH, la Universidad de la Concordia realizó un interesante Congreso de Derecho en el que participaron 300 estudiantes y profesionales del derecho de esta entidad.

Con el tema “La Trascendencia del Derecho Vigente”, la comisión brindó apoyo dentro del marco del programa para la formación de operadores jurídicos.

Entre otros soportes, se canalizaron recursos para la impresión de materiales de promoción y con dos de las seis conferencias de las que constó este importante evento.

#### **4.4 Programa de Educación en el Derechos Humanos para la Paz, a través de la Alternativa de la Mediación**

En la actualidad la necesidad de fortalecer las instituciones es una premisa fundamental para el desarrollo social. El conflicto al interior de las mismas ha sido manejado y afrontado de diversas formas unas dando soluciones asertivas y otras propiciando el deterioro de las relaciones interpersonales de quienes conforman dichas instituciones, es aquí donde la mediación es una alternativa valiosa que permite repensar las relaciones interpersonales, ver el impacto de los actos propios, reconocer el conflicto como multicausal y manejar el enojo personal para abrir un vínculo más transparente y propositivo con el otro.

La mediación constituye un espacio de aprendizaje hacia la cooperación, la solidaridad y el respeto al punto de vista del otro así como la tolerancia para fortalecer la convivencia social. Entendida en una dimensión más profunda, la mediación puede ser un instrumento de transformación social que busca satisfacer la necesidad humana de las partes en conflicto, reformular una disputa como un problema común, reducir los costos emocionales y/o económicos, es un ejercicio de autodeterminación que ayuda a las partes a movilizar sus propios recursos para abordar sus problemas y alcanzar sus propias metas.

En ese sentido la comisión como respuesta a su compromiso de impulsar la paz social se ha planteado una serie de actividades que a continuación se informan.

#### **4.4.1 Acciones directas de mediación a cargo de la cedh**

Un factor que ha servido de forma importante para la solución de conflictos entre particulares y entre autoridades y ciudadanos en casos no graves de violaciones de derechos humanos, ha sido sin duda la mediación.

La comisión cuenta actualmente con cinco abogados especializados en actividades de mediación, quienes han aportado en forma muy relevante sus esfuerzos para la solución de conflictos entre quejosos y autoridades señaladas como presuntas violadoras de derechos humanos.

En el periodo que comprende este informe de labores, se han realizado de forma exitosa 74 acciones de mediación entre ciudadanos que acudieron a interponer queja y autoridades municipales y estatales.

Cabe subrayar que la mediación la emplea la comisión solo en aquellos casos en que las arbitrariedades no son graves y en los que la conciliación se presenta como la opción más adecuada para solucionar el problema que plantea el ciudadano.



Aspectos del conflicto surgido en el mes de febrero entre alumnos y autoridades educativas de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes en donde mediadores de la Comisión contribuyeron al diálogo.

Así se han atendido estos casos en los que sobre salen temas relacionados con el sector educativo, salud, seguridad pública, actuación de ministerios públicos entre otros temas.

#### **4.4.2 Formación para la mediación**

La mediación constituye un instrumento de transformación social que busca satisfacer la necesidad humana de las partes en conflicto, reformular una disputa como un problema común, reducir los costos emocionales y/o económicos, es un ejercicio de autodeterminación que ayuda a las partes a movilizar sus propios recursos para abordar sus problemas y alcanzar sus propias metas.

Por ello, la Comisión Estatal de Derechos Humanos mantuvo por tercer año consecutivo la capacitación en el tema de la mediación que en el periodo de referencia de este informe fueron capacitados un total de 135 personas, 92 mujeres y 43 hombres y para los que se desarrollaron 20 horas –hora de capacitación.

#### 4.4.3 Monumento a la paz

Aguascalientes, se ha caracterizado su vocación de paz social y laboriosidad, nada menos en su escudo se acuña que somos la tierra de la gente buena, o recordar que fue justo aquí en donde se efectuó la Soberana Convención Revolucionaria, hecho que simboliza por sí misma la paz.



Cartel promocional del monumento a la paz.

Sin embargo, el nuevo entorno social marcado por el recrudecimiento de la inseguridad pública y la violencia provocada por grupos delictivos organizados, obliga a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a enarbolar dos de los derechos fundamentales como la Paz y la Seguridad Pública.

Para ello, se propone levantar un monumento alusivo a estos dos derechos humanos y que bien podría ser representado con el símbolo universal de la paloma de la paz.

Actualmente no existe en Aguascalientes un monumento dedicado a estos derechos humanos fundamentales, por esa razón, se dio el primer paso para ello y se elaboró una convocatoria ciudadana para iniciar esta gran obra.

### 4.5 Jornadas de Salud y Derechos Humanos

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en su artículo 25 asienta que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure para sí y a su familia la salud y bienestar...” pasando por diversos tratados y convenciones internacionales a los que México se ha adherido como la Convención de los Derechos del Niño (ONU. 1989) Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1991) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Racial (ONU. 1965), Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (ONU. 1966) todas ellas establecen con claridad, el derecho a la salud como derecho fundamental inalienable.

Aunque Aguascalientes aparece en los primeros lugares en materia de cobertura de servicios médicos y hospitalarios, así como en el desarrollo de programas de atención a la salud, existen todavía importantes núcleos de población que no cuentan con servicios de calidad en la materia, además de que, entendido el derecho a la salud, no solo como disponer de consultas médicas y acceso a cuadro básico de medicamentos, sino como lo establecen los tratados internacionales en un concepto mucho más amplio que abarca mejores condiciones de vida, nos damos cuenta que, existen altos grados de marginación

en materia de salud, sobre todo en comunidades de algunos municipios del interior del estado.

En este contexto, la iniciativa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se propuso poner al alcance de los habitantes de las comunidades pobres de la entidad, la oportunidad de acceder a los servicios médicos y de salud, y para ello se ideó las Jornadas de Atención Médica por los Derechos Humanos.

El derecho a la salud es uno de los derechos fundamentales por el que la comisión ha trabajado muy intensamente en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes y con autoridades municipales de los 11 ayuntamientos en la entidad.

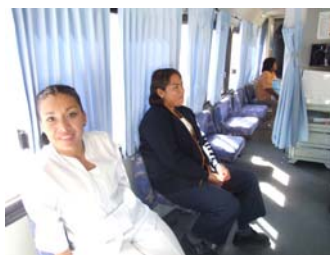
Estas jornadas han tenido como objetivo el involucrar a numerosas organizaciones de la sociedad civil quienes han puesto su tiempo, recursos y esfuerzos para llevar a zonas necesitadas, esquemas básicos de salud, medicamentos gratuitos, además de una amplia gama de cursos y talleres de superación personal, inculcando nuevos conocimientos, todos ellos con el potencial suficiente para elevar su calidad de vida.

De esta forma se realizaron un total de 8 jornadas médicas en cinco municipios del interior así como en colonias populares de Aguascalientes, logrando atender a un total de 13 mil 270 ciudadanas y ciudadanos quienes acudieron en busca de una opción de atención médica y de defensa a sus derechos humanos

#### **4.5.1 Jornada médica por los derechos humanos en Jesús María**

Se llevó a cabo la jornada médica por los derechos humanos en el municipio de Jesús María los días 29, 30 y 31 de enero, contando con el apoyo del alcalde Gregorio Zamarripa Delgado, quien destinó apoyos de la presidencia para hacer posible este evento en el que fueron atendidos 4 mil 524 personas de las cuales 2,675 fueron mujeres y 1,849 hombres.

Las instituciones y ong`s que participaron fueron Abuelos Productivos, A.C., Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C., Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C., Colegio de Trabajadores Sociales, A.C., Mujer Contemporánea, A.C., Fundación Ahora, A.C., Fundación del Dr. Simi,



En el interior de un camión de salud.

A.C, Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C., Grupo Jóvenes de Jesús María, A.C. y el Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C.

Se efectuaron las siguientes acciones, conferencias: Vacunación, consulta general, optometría, dental, Derechos Humanos, depresión, motivación, autoestima, democracia, discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia

intrafamiliar, diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cérvico-uterino, adicciones, violencia en el noviazgo, comunicación familiar, cultura de donación de órganos, consumo responsable, diabetes, menopausia, hipertensión, relaciones insanas, nutrición es la sexualidad. Y los talleres: Técnicas para corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, clases de bisutería.

#### **4.5.2 Jornada médica por los derechos humanos en asientos**

Los días 26, 27 y 28 de febrero se llevó a cabo la Jornada Médica por los Derechos Humanos en el municipio de Asientos teniendo como participantes en la realización de estas jornadas a las ONG's: Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C., Fundación Amigos para Siempre, I.A.P., Fundación del Dr. Simi, A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Grupo Metztlí, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Nueva Vida 5 Fuentes, A.C.



Saludable y a bajo costo se dan en las jornadas por los Derechos Humanos.

Las actividades realizadas en Asientos y comunidades marginadas fueron: consultas médicas de primer nivel, así como consultas dentales. De igual forma fueron impartidas las conferencias de: Derechos Humanos, atención a la depresión y las adicciones, medidas preventivas contra la discapacidad, valores de la democracia, estigma y discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia intrafamiliar, valores y derechos en la educación, tu hijo – tu espejo, comunicación familiar, cultura de donación de órganos, importancia de las caricias, diabetes, hipertensión, anorexia y bulimia.

En el caso de los talleres desarrollados fueron: Técnicas para corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, clases de bisutería. Población beneficiada fue de 1,606 ciudadanos de los cuales 849 fueron mujeres y 657 hombres.

#### **4.5.3 Jornada médica por los derechos humanos en rincón de romos**

La jornada efectuada en el municipio de Rincón de Romos, ésta se llevó a cabo los días 1,2 y 3 de abril contando en esta ocasión con la altruista participación de las siguientes ong's: Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales de Aguascalientes, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación Amigos para Siempre, I.A.P. Fundación del Dr. Simi, A.C. Grupo Metztlí, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Juntos en el Camino de la Diversidad, A.C. y Mujer contemporánea, A.C.



Atención médica a una ciudadana.

Se realizaron consulta médicas en general, así como atención bucal impartándose las conferencias sobre derechos humanos, atención a la depresión y tratamiento de las adicciones, los valores de la democracia.

La atención de la persona con discapacidad, estigma y discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia intrafamiliar, relaciones insanas, consumo responsable, lectura de etiquetas, prevención de adicciones, conciencia joven.

De igual forma fueron impartidos los talleres: Técnicas para corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, elaboración de piñatas, talleres que han sido de mucha utilidad para elevar las condiciones de vida de la gente. Se entregaron 100 plantas y 100 árboles a los participantes de las actividades y a personas en la Plaza Municipal.

Respecto de la población beneficiada fueron un total de 2mil 25 personas de las cuales, 941 fueron mujeres y 1084 hombres.

#### ***4.5.4 Jornada médica por los derechos humanos en pabellón de arteaga***

Las jornadas médicas efectuadas en Pabellón de Arteaga los días 27, 28 y 29 de mayo, se realizaron tanto en la cabecera municipal como en comunidades y colonias en donde existe más presencia de habitantes de escasos recursos. En esta ocasión se contó con la participación de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Colegio de Trabajadores Sociales de Aguascalientes, A.C. Fundación Ahora, A.C. Gente Buena, Enfermos Crónicos de Aguascalientes, A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Juntos en el Camino de la Diversidad, A.C. Mujer Contemporánea, A.C.

También se impartieron consultas médicas y consulta dental así como exámenes para la detección de cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, análisis para advertir diabetes, obesidad e hipertensión. Fueron impartidas conferencias sobre derechos humanos, tratamiento de la depresión, consumo responsable, valores de la democracia, estigma y discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia intrafamiliar, orientación de los servicios del hospital neuropsiquiátrico, tu hijo – tu espejo, comunicación familiar, cultura de donación de órganos, fomentando la seguridad de tu hijo, violencia en el noviazgo, relaciones insanas, prevención de accidentes. Los talleres impartidos fueron de: Corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, clases de bisutería. La población beneficiada durante el desarrollo de estas jornadas fue de: 2mil 473 personas de las cuales 1,300 fueron mujeres y 1,173 hombres.

#### ***4.5.5 Jornada médica por los derechos humanos en la colonia España***

Las jornadas médicas también fueron realizadas en el municipio de Aguascalientes, en colonias en donde se tuvo la posibilidad de ofrecer los programas y la ayuda a familias de escasos recursos, así, se llevó a cabo los días 2,3 y 4 de septiembre en la colonia España una de estas jornadas en la que tomaron parte muy activa las siguientes ong's: Abuelos Productivos, A.C. Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay

de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación del Dr. Simi, A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Grupo Jóvenes de Jesús María, A.C. y el Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C, realizándose las siguientes actividades: Consultas médicas, Vacunación, consulta general, de optometría y dental. Sobre las conferencias impartidas se realizaron las siguientes: Derechos humanos, depresión, motivación, autoestima, democracia, discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia intrafamiliar, diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cérvico-uterino, adicciones, violencia en el noviazgo, comunicación familiar, cultura de donación de órganos, consumo responsable, diabetes, menopausia, hipertensión, relaciones insanas, nutrición es la sexualidad.

En el caso de los talleres desarrollados fueron para la enseñanza de corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, clases de bisutería. La población beneficiada con estas jornadas fue de: 1,028 ciudadanos de los cuales 476 fueron mujeres y 551 hombres.

#### **4.5.6 Jornada médica por los derechos humanos en la colonia Loma Bonita**



Inicio de las jornadas en Loma Bonita

También se efectuó una jornada en la colonia Loma Bonita realizada los días 21,22 y 23 de octubre en la que también se tuvo la participación de las ONGs: Abuelos Productivos, A.C. Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación del Dr. Simi,

A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Grupo Jóvenes de Jesús María, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Las actividades específicas desarrolladas fueron: Consulta médica: Vacunación, consulta general, optometría, dental, mientras que las conferencias brindadas a la población fueron: Derechos Humanos, depresión, motivación, autoestima, democracia, discriminación, VIH / Sida, equidad de género, violencia intrafamiliar, diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cérvico-uterino, adicciones, violencia en el noviazgo, comunicación familiar, cultura de donación de órganos, consumo responsable, diabetes, menopausia, hipertensión, relaciones insanas, nutrición es la sexualidad.

Los talleres desarrollados fueron de corte de cabello, cocina a base de soya, técnicas domésticas, clases de bisutería, logrando atender así a 3 mil 173 ciudadanos de los cuales 1,896 fueron mujeres mientras que 1241 fueron hombres.

#### ***4.5.7 Jornada médica por los derechos humanos en Infornavit Las Viñas***

En la colonia Infornavit Las Viñas también se llevó el programa de las jornadas médicas por los derechos humanos lográndose atender a un total de 241 personas de las cuales 193 fueron mujeres y 48 hombres. Se realizaron conferencias sobre: Derechos Humanos, autoestima, equidad de género, violencia intrafamiliar y fueron aplicados exámenes para el diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cérvico-uterino, además de consultas médicas y pláticas sobre violencia en el noviazgo y comunicación familiar.

Las organizaciones de la sociedad civil participantes fueron: Abuelos Productivos, A.C. Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación del Dr. Simi, A. C Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Grupo Jóvenes de Jesús María, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C.

#### ***4.5.8 Jornada médica por los derechos humanos en la colonia del Trabajo***

La última jornada médica por los derechos humanos desarrollada durante el año en que refiere el informe, fue efectuada en la Colonia del Trabajo el 28 de noviembre en donde se ofrecieron los mismos esquemas de atención médica, conferencias y talleres, participando en esta ocasión las siguientes ong's: Abuelos Productivos, A.C. Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación del Dr. Simi, A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Grupo Jóvenes de Jesús María, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A. C. Sobre la población beneficiada con estos programas fueron un total de 225 ciudadanos de los cuales 225 fueron mujeres y 37 hombres.

### **4.6 Programa para Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos**

En particular, este año, dentro de los programas especiales se realizó un esfuerzo adicional con las ONG's consistente en diversas acciones de capacitación en el tema específico de los derechos humanos.

De esta forma, solo por el concepto de capacitación se logró capacitar a 401 integrantes de cerca de 20 organizaciones de la sociedad civil que expresaron su interés en participar en esta amplia jornada de formación y actualización en el tema de los derechos humanos.

En este apartado es justo hacer un muy merecido reconocimiento a cada una de estas organizaciones de la sociedad civil, tanto a sus dirigentes como a sus

integrantes, quienes de manera ejemplar y decidida, han colaborado con la CEDH, lo mismo acciones de supervisión penitenciaria, como en actividades convocadas por la Comisión.

Ejemplo de este arduo trabajo lo constituye el siguiente reporte ejecutivo por actividad, señalando que se consignan sólo las actividades más importantes emanadas muchas de ellas solicitadas por las ONG`s y avaladas en el convenio celebrado el 18 de septiembre de 2007, entre la CNDH, la CEDH y las ONG`s del Estado.

## **Actividades de la cedh con las organizaciones de la sociedad civil**

### **4.6.1 Curso “*violencia familiar y equidad de género*”**

El 7 de mayo se llevó a cabo en las instalaciones de la comisión estatal el curso Violencia Familiar y Equidad de Género a cargo de la especialista Claudia Vargas Palencia, quien vio de la CNDH ex profeso a impartir este curso.



Por la eliminación de la violencia.

Las ong`s participantes fueron: Centro para la Prevención de la Violencia y el Abuso, A.C. Fundación Miguel Angel Barberena Vega, A.C. Germinación 21 El Llano, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Unión Estatal Femenil Fepra. A.C. tomando parte de este evento un total de 34 personas de las cuales 20 fueron mujeres y 14 hombres.

Cabe destacar que este curso de capacitación fue solicitado por las organizaciones de la sociedad civil en la firma de convenio celebrado el 18 de septiembre de 2007, con la CNDH, la CEDH y las ONG`s del Estado.

### **4.6.2 Curso “*formación de promotores*” y “*derechos de las personas adultas mayores*”**

Otro de los cursos de gran impacto en términos de actualización al personal que labora en las organizaciones de la sociedad civil fue el de Formación de Promotores y Derechos de las Personas adultas Mayores que se realizó el 16 de mayo en las instalaciones de la comisión.

Para esta capacitación acudieron de las oficinas centrales de la CNDH los capacitadores Erasmo Ortiz y Guadalupe Anguiano.



Por las personas de la tercera edad.

Asistieron a esta capacitación 76 personas (51 mujeres y 25 hombres) de las siguientes ong's: Gran Sociedad Voluntaria de México, A.C. Buscadores de Verdad, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Abuelos Productivos, A.C. Fundación Abuelo. A.C. Casa de Descanso para Ancianos Matilde Roubroy de Villanueva, A.C. Casa de Descanso y Asilo para Ancianos San José, A.C. Coord. De Apoyo a Personas con Discapacidad, 3ª, Edad y Grupo Vulnerables, A.C.

#### **4.6.3 Curso “derecho a la salud”**

El 3 de junio se realizó el curso “derecho a la Salud” en donde participaron 97 personas, 71 mujeres y 26 hombres. Cabe subrayar que más de la mitad de los participantes fueron médicos y enfermeras quienes recibieron de parte del especialista en el tema de la CNDH, José Felipe Vázquez. A este curso asistieron también miembros de las siguientes ong's: Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Ciegos Progresistas de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Comunidad Agazzi, A.C. Consejo Estatal de Personas con Discapacidad en el Estado de Ags. A.C. Deportistas Trasplantados por una Nueva Forma de Vida, A.C. Distrofia Muscular, A.C. Fundación Canespan, A.C. Fundación del Dr. Simi, A.C. Gente Buena, Enfermos Crónicos de Aguascalientes, A.C. Grupo de Enfermos con Problemas Renales, A.C. Instituto de Técnicas para la salud Integral, A.C. Juntos en el Camino de la Esperanza, A.C. Somos Todos Mejor Futuro para Personas con Distintas Capacidades, A.C. Unión de Invidentes de Aguascalientes, A.C.

#### **4.6.4 Cursos “derechos humanos de las personas con discapacidad”, “derechos de los niños” y “valores en la familia”**

El día 3 de julio se llevaron a cabo tres cursos en las instalaciones del DIF municipal de Aguascalientes el curso denominados: “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, “Derechos de los Niños” y “Valores en la Familia”. Las expositoras de la CNDH que acudieron para impartir estos cursos fueron Blanca Lilia Felipe Ortega y Claudia Vargas Palencia.

Las ong's participantes fueron: Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de Aguascalientes, A.C. Asociación de Sordos, A.C. Arte y Movimiento para el Desarrollo Infantil, A.C. Casa de Niños Villa de la Asunción, A.C. Casa Hogar Dulce Refugio, A.C. Ciegos Progresistas de Aguascalientes, A.C. Ciudad de los Niños, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales, A.C. Comunidad Hagáis, A.C. Consejo Estatal de Personas con Discapacidad en el Estado de Ags.

A.C. Coord. De Apoyo a Personas con Discapacidad, 3ª. Edad y Grupos Vulnerables, A.C. Creación y Vida, A.C. Deportistas Trasplantados por una Nueva Forma de Vida, A.C. Distrofia Muscular, A.C. Es Tiempo de las Mujeres, A.C. Fundación Canespan, A.C. Fundación del Dr. Simi, A.C. Grupo Metztlí, A.C. Ludoteca Mundo Ternuryta, A.C. Primaria Gral. José Ma. Arteaga Nueva Vida 5 Fuentes, A.C. Orfanato Casimira Arteaga, Hogar de la Niña, A.C. Somos Todos Mejor Futuro para Personas con Distintas Capacidades, A.C. Unión de Invidentes de Aguascalientes, A.C.

Cabe resaltar que fueron 88 personas las que asistieron a estos cursos de formación de las cuales 67 fueron mujeres y 21 hombres.

#### ***4.6.5 Curso taller “medio ambiente sano” y “derechos de los pueblos indígenas”***

Otra de las actividades de capacitación efectuadas en el marco de los proyectos especiales fueron los cursos y taller denominados “Medio Ambiente Sano” y “Derechos de los Pueblos Indígenas” realizados el 18 de agosto en el salón de usos múltiples del parque Rodolfo Landeros Gallegos.

Para tal efecto acudió de la CNDH el conferencista Manuel Hernández Maldonado quien tuvo a su cargo la capacitación de 17 personas pertenecientes a las ong’s: Conciencia Ecológica de Aguascalientes, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación Miguel Ángel Barberena Vega, A.C. (Centro Ecológico Los Cuartos) Grupo Ecológico de Aguascalientes, A.C. Hagamos Juntos un Pueblos Nuevo, A.C. Mancomunidad de la América India Solar, A.C.

#### ***4.6.6 Conferencia “derechos humanos de las personas que viven con vih - sida”, “discriminación”, “derechos sexuales y reproductivos” y “derechos de las y los jóvenes”***

El 20 de agosto en el auditorio del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes se realizaron tres conferencias con expositores de la CNDH quienes tuvieron a su cargo los temas “Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH-SIDA”, “Los Derechos Sexuales y Reproductivos” y “los Derechos de las y los Jóvenes”

Los expositores fueron Blanca Lilia Felipe Ortega y Jorge Azamar quienes disertaron los temas ante 89 participantes (56 mujeres y 33 hombres) de las ong’s: Centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario, A.C. Centros de Integración Juvenil Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Fundación VIHDHA, A.C. Gente

Buena, Enfermos Crónicos de Aguascalientes, A.C. Instituto Superior de Educación Sexual, A.C. Juntos en el Camino de la Diversidad, A.C. Las personas capacitadas fueron un total de 89 de las cuales 56 fueron mujeres y 33 hombres.

#### **4.6.7 *Día internacional de los derechos humanos***

Dentro de las actividades realizadas en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil destacó la conmemoración del día internacional de lucha contra el SIDA en el mes de diciembre del 2007 en donde se logró involucrar a 50 personas pertenecientes a las siguientes ong's: Abuelos Productivos, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales de Aguascalientes, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación Amigos para Siempre, A.C. Fundación Canespan, A.C. Gente Buena, Enfermos Crónicos de Aguascalientes, A.C. Gran Sociedad Voluntaria de México, A.C. Grupo Metztli, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Orfanato Casimira Arteaga, Hogar de la Niña, A.C. Pro-Libertad, A.C.

Entre las actividades desarrolladas destacaron la Campaña por la Paz que consistió en la colocación de moños adhesivos en los automóviles, simbolizando el rechazo a todo acto de violencia e inseguridad en el Estado.

#### **4.6.8 *Segundo informe de actividades de la cedh***

Las diversas ong's interesadas en los avances que registra la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asistieron al informe anual de labores del Ombudsman 2007 y el día 14 se dieron cita en el vestíbulo del H. Congreso del Estado

Durante el evento asistieron los presidentes y representantes de Abuelos Productivos, A.C. Asociación de Padres de Familia, A.C. Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C. Asociación Libre de Abogados y Postulantes de Ags. A.C. Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario, A.C. Centro para la Prevención de la Violencia y el Abuso, A.C. Ciegos Progresistas de Aguascalientes, A.C. Colectivo Sergay de Aguascalientes, A.C. Colegio de Trabajadores Sociales de Aguascalientes, A.C. Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, A.C. Deportistas Trasplantados de Ags., por una Nueva Forma de Vida, A.C. Distrofia Muscular de Aguascalientes, A.C. Fundación Ahora, A.C. Fundación Amigos para Siempre, A.C. Fundación Canespan, A.C. Gente Buena, Enfermos Crónicos de Aguascalientes, A.C. Germinación 21 El Llano, A.C: Grupo de Enfermos con Problemas Renales A.C. Grupo Metztli, A.C. Hagamos Juntos un Pueblo Nuevo, A.C. Instituto de Técnicas para la Salud Integral, A.C. Instituto Superior de Educación Sexual, A.C. Juntos en el Camino de la Diversidad, A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Nueva Vida 5 Fuentes, A.C. Orfanato Casimira Arteaga, Hogar de la Niña, A.C. Pro-Libertad, A.C. Somos Todos Mejor Futuro para Personas con Distintas Capacidades, A.C.

#### **4.6.9 *XXX congreso nacional de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos***

El XXX Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos atrajo la atención de organismos sociales vinculados a la temática de los derechos humanos, de esta forma, las organizaciones de la

sociedad civil se hicieron presentes en este evento realizado en Aguascalientes los días 25, 26 y 27 de junio en el hotel Hacienda la Noria.

#### **4.7 Programa de Investigación sobre situación de Derechos Humanos**

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha sido fundamental el análisis y la investigación en el tema de los derechos fundamentales de los ciudadanos. En realidad es poco lo que se ha hecho en la materia y menos aún lo difundido por las instituciones de educación superior que han destinado sus esfuerzos en desarrollar investigación y análisis de la situación que guarda el tema de los derechos humanos en Aguascalientes y la región.

De lo anterior se desprende el interés de la Comisión por el análisis y la difusión de contenidos de investigación sobre el tema particular de los derechos humanos y de este interés se desprende las siguientes acciones tanto de investigación como de difusión de una cultura de los derechos humanos.

##### ***4.7.1 Difusión de los derechos humanos, producción editorial***

En cuanto a la producción editorial se refiere, como parte de los proyectos especiales, se realizó un esfuerzo adicional de divulgación se lograron compendiar, diseñar e imprimir, un total de 4 títulos de libros sobre temas relacionados con los derechos humanos.

El primero de ellos es la reimpresión de 2 mil ejemplares del libro de Luigi Ferrajoli llamado "Derecho Penal Mínimo y Otros Ensayos". Cabe destacar que este libro ha sido de gran utilidad como apoyo a los diversos cursos y talleres que la Comisión ha impartido en este año, y por su contenido, es por excelencia una importante herramienta para la divulgación de los derechos humanos.

El segundo de estos cuatro títulos se realizó con motivo del 20 aniversario de la creación de la CEDH que este año se cumplen, y para lograr una gran penetración y sensibilización del tema de los derechos humanos, se publicó un interesante libro de arte y derechos humanos del artista plástico aguascalentense Gustavo Villagarcía. La obra se titula "El Libro Rojo" la edición consta de 1,000 ejemplares.

El contenido artístico permite que, a través del arte, se difunda que el tema de los derechos humanos no es un tema acabado, sino que por el contrario, es un pendiente que debe estar presente en la agenda pública y en el que todos los actores sociales debemos trabajar.

El tercer libro es una coedición realizada en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la CEDH titulado “El Principio de Proporcionalidad y Protección de los Derechos Fundamentales” en donde participan diversos autores colombianos, españoles, italianos y mexicanos. La edición consta de 1,000 ejemplares.

El cuarto título es “El Dilema de la Democracia Constitucional” del autor Miguel Carbonell, obra en donde hace un planteamiento muy audaz sobre las nuevas dimensiones de una vida constitucional en el país. La edición se encuentra en proceso de impresión en la prestigiada editorial Porrúa.

#### ***4.7.2 Difusión de los derechos humanos, programas de radio***

Como parte de los proyectos especiales, el planteamiento de la necesidad institucional de divulgar el estado que guardan los derechos humanos, a partir de este año la comisión produjo dos programas de radio denominados “El Gaviero Radio”.

Uno de estos programas se difunde a través de frecuencia modulada con periodicidad semanal que puede escucharse todos los miércoles de 12 a 13 horas en el 1050 de amplitud modulada con base a un acuerdo con el grupo radiofónico ACIR.

En este espacio de radio abierta se divulgan las diversas actividades que la Comisión realiza, potenciando de manera muy importante la presencia institucional pero sobre todo, difundiendo a través de entrevistas y reportajes, el estado que guardan los derechos humanos en nuestra entidad.

En el periodo que comprende el presente informe, se han realizado un total de 39 transmisiones en vivo con interacción de la audiencia quien se comunica telefónicamente y ello permite aclarar dudas sobre cada uno de los temas abordados.

De forma simultánea y a fin de captar el creciente público a través de las nuevas tecnologías como el Internet, se produce otro programa de radio en formato para su transmisión por la ciberred. En este año se han producido un total de 16 programas de radio para Internet.

En este programa se realizan entrevistas, cápsulas de divulgación de una cultura a favor de los derechos humanos e información en general sobre las actividades de la comisión y la ventaja que tiene este programa radiofónico es que permite mantener todos los programas a disposición del auditorio para en el momento y la hora que deseen, pueden escucharlos.

### **4.7.3 Audio-libro**

Este año la comisión inició una estrategia novedosa en la promoción de los valores y derechos fundamentales del hombre, a través de una práctica que, con el avance de la tecnología, dejó de ser utilizada. Nos referimos a los audio-libros. El ánimo de este tipo de instrumento se hizo para quienes no cuentan con el sentido de la vista y no tienen acceso al sistema braille o bien, para quienes al ir conduciendo sus vehículos, puedan escuchar contenidos verdaderamente valiosos como el libro del maestro Alfonso Reyes denominado “La Cartilla Moral” grabado en la magistral voz de la periodista y locutora Lourdes Dávila.

### **4.7.4 Diagnóstico “Prisión Preventiva”**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, preocupada por el respeto de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario del estado de Aguascalientes, realizó un estudio sobre la prisión preventiva. Se hicieron una serie de encuestas en los centros de reeducación social para varones Aguascalientes, de reeducación social para mujeres y en el estatal de desarrollo para el adolescente, orientadas a reflejar a realidad que prevalece en dichos centros respecto del encarcelamiento de las personas durante el proceso penal en el que se determinará si son responsables o inocentes de la conducta que se le imputa.



Prisión y dignidad.

La prisión preventiva en México, está prevista por el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para aquellas personas a las que se les atribuya la comisión de un delito que merezca pena privativa de la libertad y en el Estado de Aguascalientes, también se prevé en la legislación penal para Estado, sin embargo, estudios sobre

prisión preventiva en México, muestran que en el país esta medida ha dejado de ser excepcional para ser prácticamente la regla general, por ello preocupa en especial a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos la elevada incidencia de esta medida porque se contraponen con el derecho al principio de inocencia y la posible criminalización de la pobreza, como resultado de que una gran cantidad de casos, la diferencia entre estar privado de la libertad para enfrentar a la justicia, y no estarlo, la hacen unos cuantos de cientos de pesos por concepto de fianza.

### **4.7.5 Diagnósticos en centros de detención municipales**

Es una preocupación constante por parte de la comisión el trato que se les da a los detenidos en los centros de detención municipales. Como antecedentes prevalecen inspecciones realizadas en los dos años anteriores encontrándonos

con casos verdaderamente patéticos en términos de respeto a los derechos humanos.

En este año, salvo los casos de Aguascalientes y Rincón de Romos, el resto de los municipios sus recintos para personas detenidas violan los derechos humanos, sin que haya voluntad política de las administraciones municipales, por mejorar las instalaciones y procedimientos para el trato de mujeres y hombres que son detenidos.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo por cada uno de los centros supervisados y los hallazgos detectados por defensores de derechos humanos de esta comisión:

### **Municipio de Cosío**

- No hay juez calificador, no les informan el motivo de la detención, ni de la sanción correspondiente, no se les da a conocer sus derechos.
- No hay lugar apropiado para el resguardo de pertenencias.
- Se proporcionan alimentos, no se les proporciona papel higiénico.
- Celdas faltas de higiene, bastantes sucias y mal olientes.
- Celdas con plancha de cemento sin colchoneta, se observó cobijas suficientes pero bastante sucias y mal olientes.
- Separación de hombres y mujeres.
- No cuenta con médico de guardia, no se elaboran certificados médicos de ingreso y egreso, no hay material y equipo médico para brindar atención médica de urgencia.



- En caso de urgencia se lleva a los detenidos al centro de salud.
- Instalaciones convertidas en bodegas, ya que se observó tipo almacén.

Se requiere dignificar los centros de detención.

### **Municipio de Calvillo**

- El día de la visita no se encontraba el Director, la entrevista se entendió con el Juez Calificador, Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado.
- Las instalaciones del edificio están siendo remodeladas.
- En las celdas no se apreciaron camas, ni plancha de cemento.
- Las celdas se encuentran sucias, así como los excusados.
- Se cuenta con cuatro cámaras funcionando.
- Los detenidos duermen en el suelo, solo con cobijas.
- Si se cuenta con servicio médico, las veinticuatro horas del día, se les elabora a los detenidos únicamente certificado médico de ingreso.
- Existen cuatro celdas para hombres y una para mujeres.

- Se cuenta con juez calificador, el cual resuelve sobre la situación jurídica de los detenidos.
- En caso de una urgencia médica el Centro de Salud se encuentra enfrente de la Dirección de Seguridad Pública.

### **Municipio de Rincón de Romos**

- Si hay juez Calificador, se les informa el motivo de la detención, la sanción correspondiente, se les da a conocer sus derechos y existe cartel señalando cuales son.
- Si hay lugar apropiado para el resguardo de las pertenencias.
- Celdas higiénicas, se les proporciona papel higiénico.
- Celdas con planchas de cemento, sin colchoneta, separación de hombre y mujeres.
- Se les proporciona alimentos.
- No cuenta con médico de guardia, no se elaboran certificados médicos de ingreso y egreso, no hay material médico para brindar atención médica de urgencia.
- En caso de urgencia se lleva a los detenidos a la clínica del ISEA, que se encuentra aproximadamente a 10 min.

### **Municipio de Jesús María**

- El edificio de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, es relativamente nuevo.
- El área de celdas es vieja, se encuentra fracturada en las paredes y techos, es otra distinta al de las oficinas, por lo que se apreció que se está derrumbando, es necesario construir nuevas celdas o reubicar el área correspondiente.
- Del interior de las celdas se percibió mal olor.
- Se apreció que no es digna la estancia para las personas detenidas, comenzando por las instalaciones en mal estado físico.
- Se detectó falta de aseo en las celdas, excusados y cobijas.
- Cuenta con cinco cámaras funcionando.



El reto: mejorar los centros de detención municipales

### **Municipio de El Llano**

- No hay juez calificador, no les informan el motivo de la detención, ni de la sanción correspondiente, no se les da a conocer sus derechos.
- No hay lugar apropiado para el resguardo de pertenencias.
- Se proporcionan alimentos, no se les proporciona papel higiénico.
- Celdas faltas de higiene, bastante sucias y mal olientes,
- Celdas con plancha de cemento sin colchoneta, se observó cobijas suficientes pero bastante sucias y mal olientes.
- Separación de hombres y mujeres,
- No cuenta con médico de guardia, no se elaboran certificados médicos de ingreso y egreso, no hay material y equipo médico para brindar atención médica de urgencia.
- En caso de urgencia se lleva a los detenidos al centro de salud.
- Instalaciones convertidas en bodegas, ya que se observó tipo almacén.

### **Municipio de Tepezalá**

- No hay juez calificador, no les informan el motivo de la detención, ni de la sanción correspondiente, no se les da a conocer sus derechos.
- No hay lugar apropiado para el resguardo de pertenencias.
- Se proporcionan alimentos, no se les proporciona papel higiénico.
- Celdas faltas de higiene, bastantes sucias y mal olientes.
- Celdas con plancha de cemento sin colchoneta, se observó cobijas suficientes pero bastante sucias y mal olientes.
- Separación de hombres y mujeres.
- No cuenta con médico de guardia, no se elaboran certificados médicos de ingreso y egreso, no hay material y equipo médico para brindar atención médica de urgencia.
- En caso de urgencia se lleva a los detenidos al centro de salud.
- Instalaciones convertidas en bodegas.

### **Municipio de San Francisco de los Romo**

- No había Director acababa de renunciar un día antes de la visita.
- Las instalaciones son nuevas tienen menos de un año en las mismas.
- Las instalaciones se encuentran a la entrada al Municipio y no cuenta con letrero visible.
- Las celdas son amplias, se estaba realizando el aseo cuando se realizó la visita, sin embargo se apreció que se encuentran muy rayadas por los detenidos.

- En una de las celdas se apreció que la taza del baño estaba quebrada.
- No existen cobijas suficientes y habilitan pedazos de tela como cobijas, las que se encuentran con mal olor.
- Existe una oficina para el médico, que cuenta con lo necesario para atender una urgencia.
- Existe una oficina especial para el Juez Calificador.
- Las celdas están monitoreadas por un sistema de cámaras de video, el cual está funcionando, en la que se ven las celdas en la pantalla de la computadora.

### **Municipio de Pabellón de Arteaga**

- Se cuenta solo con dos celdas, las cuales se encontraban sucias y mal olientes.
- Como un anexo a las celdas se encuentra un patio en cada una como de 4x4, donde se introduce el aire frío, lluvia, a pesar de contar con un techo de lámina.
- Asimismo, dicho patio lo utilizan los detenidos para orinarse, ya que se percibía el olor y se apreciaban los rastros de los orines.
- En recepción y/o barandilla si se cuenta con un cartel grande sobre el derecho de los detenidos, que data de varias administraciones anteriores.
- Se cuenta con dos turnos de jueces calificadores, los que determinan la situación jurídica de los detenidos.
- Las cobijas y almohadas inspeccionadas estaban sucias.
- No cuenta con cámaras de video y/o circuito cerrado.
- Tienen goteras las instalaciones.
- Las instalaciones son viejas datan de hace 40 años.

### **Municipio de Aguascalientes**

- El juez Calificador les informa el motivo de la detención, la sanción correspondiente.
- Si hay procedimientos de resguardo de pertenencias y lugar apropiado para el guardado de las mismas.
- Cuenta con cartel visible alusivo a los derechos de los detenidos.
- Se proporcionan alimentos.
- Cuentan con camas de cemento sin colchón, cobijas suficientes.
- Separación de hombres, mujeres, menores de edad y personas que padecen algún trastorno psicológico o personas agresivas.

- Se cuenta con dos médicos de guardia las 24 horas, se elaboran certificados médicos.
- Material y equipo médico suficientes para brindar una debida atención médica de urgencia (carrito rojo), espacio adecuado.
- Espacio adecuado para las revisiones y atenciones médicas.

### **Municipio de Tepezalá**

- No hay juez calificador, no les informan el motivo de la detención, ni de la sanción correspondiente, no se les da a conocer sus derechos.
- No hay lugar apropiado para el resguardo de pertenencias.
- Se proporcionan alimentos, agua, papel higiénico.
- Celdas higiénicas, con plancha de cemento sin colchoneta, se observó cobijas suficientes.
- Separación de hombres y mujeres.
- Existe celda para menores de edad, (los menores de edad no deben estar detenidos salvo infracciones graves).
- No cuenta con médico de guardia, no se elaboran certificados médicos de ingreso y egreso, no hay material para brindar atención médica de urgencia, los detenidos lesionados son atendidos en la clínica del IMSS o por paramédicos.

### **Municipio de Asientos**

- Se cuenta con dos celdas las cuales están poco iluminadas.
- Se cuenta con pocas cobijas y las mismas están sucias.
- Las celdas ya cuentan con excusados pero se encontraron sucios y mal olientes.
- No se les da de comer a los detenidos, los familiares son los que sufragan los gastos de los alimentos que les lleguen a pasar.
- Los elementos de seguridad pública tiene que comprarse su propio equipo.
- No se cuenta con servicio médico, se auxilian de los paramédicos o del Centro de Salud, que se encuentra enfrente.
- Existen pocas patrullas y motocicletas para realizar el trabajo de seguridad pública.

- No hay cámaras de vigilancia de circuito cerrado o de video.

#### **4.8 Educación**

Otra de las actividades que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos tiene y que es de gran trascendencia es la promoción de una cultura del respeto a los Derechos Humanos en instituciones educativas, gubernamentales y del sector privado.

Con este compromiso, la CEDH ha desarrollado en los últimos tres años un ambicioso plan de educación en materia de derechos humanos en diversos organismos, todos ellos orientados a cumplir con los objetivos específicos: 1.- sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre, en y para los derechos humanos. 2.- Sensibilizar y educar a los servidores públicos sobre, en y para los derechos humanos.

Las actividades desarrolladas por el organismo protector de los derechos humanos en el periodo de referencia fueron: Programa de Niños Promotores; Programa Cine Debate; Curso de Verano, así como el desarrollo de conferencias y talleres sobre derechos humanos.

De diciembre del 2007 a noviembre del 2008, la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitó, a través de sus diversos programas, incluidos los proyectos especiales a un total de 18 mil 110 personas. Cabe destacar que del total de personas atendidas, 9 mil 561 fueron mujeres y 8 mil 549 hombres.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes como parte de sus principales funciones tiene la tarea de educar formar, capacitar y divulgar, para, en y sobre los derechos humanos en Aguascalientes, de acuerdo a los valores institucionales de autonomía, profesionalismo y transparencia, a través de acciones que buscan siempre la colaboración de la sociedad.

El área de educación, enfoca sus esfuerzos a lograr una mayor promoción integral de los derechos humanos y arraigar los valores inherentes a ellos en Aguascalientes, en un ejercicio cotidianamente legítimo que contribuye a la normalidad democrática y fortalecimiento del Estado de derecho.

La Comisión definió que una de sus áreas de acción es la de educación y divulgación con la prioridad de estructurar y operar un programa integral y permanente en materia de educación en derechos humanos, que incida ampliamente en todos los sectores de la población, esencialmente los más desprotegidos.

La estrategia en la promoción de una mayor y mejor cultura sobre los derechos humanos incluye aspectos que van desde la prevención hasta los procedimientos de queja y denuncia en caso de violación a estos derechos.

#### **4.8.1 Niños promotores**

El objetivo general de este programa es la difusión de los derechos de las niñas y los niños en condición escolar que viven en Aguascalientes, para ir conformando una sociedad no violenta, sensible y respetuosa del interés superior de la niñez.



Programa Niños Promotores.

Este programa se ha venido aplicando de forma exitosa y consiste en difundir los derechos y obligaciones de los niños en condición escolar para conformar una sociedad más armónica entre sus integrantes, sensible y respetuosa del interés superior de la niñez. Sus objetivos están planteados en función a dar a conocer los derechos de los niños a los infantes en edad escolar en los propios planteles donde cursan cualquier grado de su educación primaria, trabajando en la sensibilización de la

sociedad hacia los derechos de los niños.

También promueve el conocimiento lúdico en el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la entrega de juegos de dominó y memorias referentes a los derechos de la niñez.

Por lo que respecta a este programa, fueron capacitados un total de 8 mil 211 menores de educación primaria, de los cuales 3 mil 918 fueron niñas y 4 mil 293 niños.



Las niñas y los niños saben sus derechos.

Contenidos temáticos: 1 fase: derechos contenidos en la convención internacional de los derechos de las niñas y los niños; 2 fase: nivel de vida, responsabilidad de padres y madres.

#### **4.8.2 Cine debate**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha desarrollado exitosamente en materia de educación en derechos humanos el Cine Debate, esquema que constituye un instrumento accesible y adecuado para abordar el tema de los derechos fundamentales entre los jóvenes.

En el periodo de referencia, fueron atendidos a un total de un mil 901 estudiantes de los niveles de secundaria, bachillerato y profesional, de los cuales un mil 76 fueron mujeres y 825 hombres, invirtiendo 84 horas- hombres de capacitación.

Difundir los derechos e impartir capacitación sobre éstos entre los jóvenes, no es una tarea sencilla. El acercamiento a este sector de la población debe darse con actividades que atraigan su atención para que logren sentirse identificados y comprometidos a la reflexión sobre los Derechos Humanos.

Por ello, el Cine debate busca lograr el abordaje de la temática mediante películas aprovechando las ventajas que el cine tiene en la transmisión de mensajes y a que congrega a muchos espectadores reflejando con claridad y de forma muy atractiva, las situaciones comunes y cotidianas en las que nos vemos envueltos los seres humanos.

El Cine Debate consiste en la proyección gratuita de películas despertando a partir de un filme la curiosidad y el interés por abordar la temática de los derechos humanos. Contenidos temáticos: tolerancia, diversidad, grupos vulnerables, libertad solidaridad, fraternidad, compañerismo.

Por su método, los jóvenes de educación media se han asimilado muy bien ya que el programa se inicia con la proyección de una película y al término de ésta, tiene lugar el debate dirigido.

Algunos de los títulos que exhiben: Billy Elliot, Historia Americana X, Tierra Fija, Chocolate, Las chicas de mi vida, La lengua de las mariposas.

### **4.8.3 Cursos de verano**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos desarrolló este año el curso de verano, organizado para atender a las niñas y niños que salen a vacaciones y que muchas veces no tienen opciones para aprovechar mejor su tiempo en temporada no escolar.

En esta ocasión se efectuó el curso de verano de forma conjunta con el Honorable Congreso del Estado y se llevó a cabo en la colonia Constitución dentro de las instalaciones de la secundaria técnica número 15.

A través de las diversas actividades las niñas y los niños pudieron conocer sus derechos, así como las instituciones encargadas de vigilar que se respeten. Entre los contenidos de este programa destacan: Qué es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; cuál es su Función; los derechos de la niñez, además de actividades tales como: pinta tu derecho, lotería de los derechos humanos, rompecabezas y memorias de los derechos de las niñas y los niños.

La realización de este curso implicó el desarrollo de 55 horas en la atención de un total de 250 menores de los cuales 110 fueron niñas y 140 niños.

## Ciudadanos atendidos con los programas de educación 2008

Programa	Personas Atendidas		TOTAL	Instituciones Educativas
	Mujeres	Hombres		
<b>Niños Promotores</b>	<b>3918</b>	<b>4293</b>	<b>8211</b>	Escuela Primaria "Margarita Maza de Juárez" Escuela Primaria "Fermín Becerra" Escuela Primaria "José María Iglesias" Escuela Primaria "Niño Artillero" Escuela Primaria "Dr. Jesús Díaz de León" Escuela Primaria "Dr. Francisco Guel Jiménez" Escuela Primaria "Luis Ortega Douglas" Escuela Primaria "Profr. José Santos Valdez" Escuela Primaria José María Morelos y Pavón-Norias de Paso Hondo Escuela Primaria Saturnino Herrán Escuela Primaria Miguel A. Barberena Vega Escuela Primaria Rufino Tamayo Escuela Primaria Rafael Arellano Valle Escuela Primaria Álvaro Obregón Escuela Primaria Leona Vicario-Jesús María Escuela Primaria Jean Piaget Colegio Benjamín Franklin Escuela Primaria Agustín Melgar Colegio Nazareth Colegio Valle de Philadelphia Escuela Primaria América Escuela Primaria José Martí Colegio Nicolás Bravo Escuela Primaria Braulio Rodríguez- El conejal Escuela Primaria Miguel Hidalgo Colegio Convención de Aguascalientes Escuela Primaria Vicente Guerrero Colegio 5 de mayo
<b>Cine debate</b>	<b>1076</b>	<b>825</b>	<b>1901</b>	<b>Escuela Técnica no. 22</b> <b>Escuela técnica no. 18</b> <b>Col Leona Vicario</b> <b>Conalep I</b> <b>Conalep II</b> <b>Conalep III</b> <b>Escuela Técnica no. 5</b> <b>Cetis no. 155</b> <b>Centro de Estudios de Bachillerato</b> <b>Escuela Primaria Jean Piaget</b> <b>UAA</b> <b>Cebetis no. 195</b> <b>Universidad Concordia</b> <b>Preparatoria Benito Juárez</b> <b>Secundaria Técnica 20</b> <b>Secundaria General 8</b> <b>Secundaria general no. 15</b> <b>Ciudad de los niños</b>
<b>Curso de Verano</b>	<b>110</b>	<b>140</b>	<b>250</b>	<b>Escuela técnica número 15</b>
			<b>10362</b>	

## V. Administración

Durante el ejercicio del tercer año de gestiones de la presente administración, se mantuvo la política de austeridad y responsabilidad en el gasto público establecida desde el inicio del periodo, por lo que el presupuesto se ejerció bajo la más escrupulosa aplicación, dando prioridad a las acciones programadas y aplicando medidas que generaran los mayores ahorros posibles.

Así, el presupuesto total otorgado para la Comisión Estatal de Derechos Humanos ascendió a los 12 millones 284 mil pesos, según consta en el *Periódico Oficial* de fecha 31 de diciembre del 2007, en donde se especifica el monto de recursos a ejercer.

El presupuesto de la CEDH es autorizado por el Congreso estatal de acuerdo con la Ley de Egresos, y las transferencias son realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Las transferencias autorizadas para el ejercicio presupuestal de 2008 ascienden a 12'284,000 pesos. Al mes de noviembre, se han transferido 11'268,927.29 pesos. Al mes de Noviembre, se ha ejercido un total de 11'285,555.75 pesos, con un saldo en bancos de 42,235.57 pesos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la CEDH ha mantenido un estricto cumplimiento de los ordenamientos de la Ley de Gasto y Presupuesto Público. Asimismo, se da cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes

La tónica imperante ha sido la austeridad. Con el mínimo presupuesto autorizado se llevan a cabo los programas básicos de la CEDH, y se ha reducido el gasto corriente

Todo esto corresponde a una observancia estricta de la transparencia y la rendición de cuentas, y a los esfuerzos realizados en cuanto a la eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas.

### 5.1 Auditorias

Se realizó la auditoria al segundo semestre del 2007, habiendo presentado toda la información solicitada a los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Así mismo a diciembre del 2007, se llevó a cabo una auditoria externa con el despacho privado Grupo Consultor Fiscal Empresarial, a fin de que de manera imparcial fuera verificado que los recursos asignados a la Comisión se ejercieran conforme a las leyes y reglamentos obligatorios.

De igual forma dicho despacho durante el ejercicio 2008 realizó mensualmente la auditoria a la cuenta pública, confirmando el adecuado manejo de los recursos.

## 5.2 Entrega de la cuenta pública

La cuenta pública correspondiente al ejercicio 2008, fue remitida al Congreso del Estado y a la Secretaría de Finanzas conforme lo indica la ley, cumpliendo en tiempo y forma esta obligación y de acuerdo a un calendario establecido.

TABLA  
**Calendario de entrega de cuenta pública**

DICIEMBRE	2007
ENERO	08 febrero 2008
FEBRERO	07 marzo 2008
MARZO	07 abril 2008
ABRIL	07 mayo 2008
MAYO	09 junio 2008
JUNIO	07 julio 2008
JULIO	08 agosto 2008
AGOSTO	08 septiembre 2008
SEPTIEMBRE	08 octubre 2008
OCTUBRE	08 noviembre 2008
NOVIEMBRE	08 diciembre 2008

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**

## 5.3 Capacitación al personal

Desde el inicio de la actual gestión, la capacitación al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos constituyó una importante estrategia para brindar un adecuado servicio para los usuarios de los servicios del organismo.

De esta forma fueron 963 horas de capacitación en un total de 31 diplomados, cursos y talleres de formación actualización y desarrollo de habilidades, todas ellas relacionadas con las diversas tareas que la comisión lleva a cabo con la finalidad de que los servicios que se brindan sean de calidad.

## 5.4 Capacitación al personal de la CEDH 2008

CURSO	FECHAS	HORAS	PARTICIPANTES
MASTER EN DERECHOS HUMANOS	3 DICIEMBRE 2007 AL 27 DE JUNIO DEL 2008.	750 HRS	ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS

<p>TALLER " SEGUIMIENTO CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS"</p>	<p>21 DE NOVIEMBRE 2007</p>	<p>4 HORAS</p>	<p>RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO CONSUELO DAVILA GARCIA ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS ROSA VERONICA DE ANDA BERNAL HILDA ESCALERA VELASCO PATRICIA GARCIA SANTANA ELIZABETH GONZALEZ LANDIN LUIS DANIEL GONZALEZ PANTOJA KATHINA GUEL MILONAS ROBERTO REYES JIMENEZ CARLOS ANTONIO GUTIERREZ JAYME ESPARZA MARIA LOPEZ MACIAS ELIZABETH OMAR WILLIAMS LOPEZ OVALLE JUANA NAJERA CAMPOS MA. DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS LUZ DEL CARMEN PARAMO YESSICA JANET PEREZ CARREON MIGUEL PEREZ MURO ANAYELI ROMO SANTOYO MARICELA SANCHEZ RODRIGUEZ ADELA SANCHEZ RODRIGUEZ TALAMANTES GONZALEZ GUSTAVO TORRES ROBLES JOVITA CRISTINA ALEJANDRA VELASCO MA. DEL CARMEN FRANCO ALBA EDMUNDO OLIVARES MACIAS NAJARA CAMPOS JUANA</p>
<p>PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>DR. CARLOS VALLEFIN</p>	<p>10 DE ENERO 2008</p>	<p>1</p>	<p>FEDERICO MARTINEZ MACIAS ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS ELIZABETH LOPEZ MACIAS DULCE MA. BEAS FERNANDEZ ROBERTO REYES JIMENEZ KATHINA GUEL MILONAS ROGELIO BURWELL GARAY GUSTAVO TALAMANTES GONZALEZ YESSICA JANET PEREZ CARREON HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA HUGO CRUZ FRANCO HILDA ESCALERA VELASCO MARIA JAIME ESPARZA MA. DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS LUZ DEL CARMEN PARAMO DE JUANBELZ ROSA VERONICA DE ANDA BERNAL ANAYELI ROMO SANTOYO RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR MARICELA SANCHEZ MARTINEZ CRISTINA ALEJANDRA VELASCO VALERO ELIZABETH GONZALEZ LANDIN JOSE MIGUEL UBARIO REYES</p>
<p>SEMINARIO INTERNACIONAL " PROTECCION JURIDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"</p>	<p>9,10, Y 11 DE ENERO</p>		<p>HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO MARIA DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS GARCIA SANTANA PATRICIA ROBERTO REYES JIMENEZ YESSICA JANET PEREZ CARREON MARIA CONSUELO DAVILA GARCIA GUSTAVO ALEJANDRO TALAMANTES GONZALEZ ESCALERA VELASCO HILDA ANAYELI ROMO SANTOYO ELIZABETH GONZALEZ LANDIN MARICELA SANCHEZ MARTINEZ RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR</p>

			<p>CASTILLO  HUDO EDUARDO ALVARADO PARGA  ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS  FEDERICO MARTINEZ MACIAS  BEAS FERNANDEZ DULCE MARIA  ROGELIO BURWUELL GARAY  ROSA VERONICA DE ANDA BERNAL  FRANCO ALBA MA. DEL CARMEN  OMAR WILLIAMS LOPEZ OVALLE  OLIVARES MACIAS EDMUNDO  ALEJANDRO  ROMO SANTOYO ANAYELI  UBARIO REYES JOSE MIGUEL  EDGAR VILLALOBOS FLORES</p>
CURSO DE INTRODUCCION PARA LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS	5 FEBRERO 2008	2	<p>MARIA DEL ROSARIO NAJERA  CISNEROS  HILDA ESCALERA VELASCO  EDGAR VILLALOBOS FLORES  FEDERICO MARTINEZ MACIAS  MARICELA SANCHEZ MARTINEZ  ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS  CONSUELO DAVILA GARCIA  RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR  CASTILLO  ELIZABETH GONZALEZ LANDIN  YESSICA JANET PEREZ CARREON  ANAYELO ROMO SANTOYO  ROGELIO BURWELL GARAY  PATRICIA GARCIA SANTANA  ROBERTO REYES JIMENEZ</p>
PRIMEROS AUXILIOS	DICIEMBRE 2007 FEBRERO A MARZO 2008	12	<p>MA. CONSUELO DAVILA GARCIA  ROSA VERONICA DE ANDA BERNAL  CRISTINA ALEJANDRA VELASCO  VALERO  GUSTAVO ALEJANDRO TALAMANTES  GONZALEZ  JOSE JUAN ESCOBAR ESQUIVEL  LUZ DEL CARMEN PARAMO DE  JUAMBELZ  ADELA SACHEZ RODRIGUEZ  MIGUEL PEREZ MURO  ROSA ELENA ANAYA VILLALPANDO  ELIZABETH GONZALEZ LANDIN  OSCAR SHAMIR GUTIERREZ FLORES  CARLOS ANTONIO GUTIERREZ  GUTIERREZ  ELIZABETH LOPEZ MACIAS  FEDERICO MARTINEZ MACIAS  NAJERA CAMPOS JUANA  MA. DEL ROSARIO NAJERA  CISNEROS  PEREZ CARREON YESSICA JANET  SANCHEZ MARTINEZ MARICELA  EDGAR VILLALOBOS FLORES</p>
			<p>JOVITA TORRES ROBLES  JOSE JUAN ESCOBAR ESUIVEL  FEDERICO MARTINEZ MACIAS  CALOS GUTIERREZ GUTIERREZ  ROSA VERONICA DE ANDA BERNAL  HUGO EDUARCO ALVARADO PARGA  YESSICA JANET PEREZ CAREON  JUANA NAJERA CAMPORS  EDGAR VILLALOBOS FLORES  ROBERTO REYES JIMENEZ  SOFIA PAMELA LLAMAS  HERNANDESZ  MARIA DEL ROSARIO NAJERA  CISNEROS  MARICELA SANCHEZ RODRIGUEZ  GABRIELA MARTIN MORONES</p>

EDUCACION PARA LA PAZ Y  LOS DERECHOS HUMANOS	22 Y 23 DE FEBRERO 2008	9	ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS GUSTAVO TALAMAN TES GONZALEZ MARIA ELANA SANTOYO MIRIAM DENNIS IBARRA RANGEL RAUL DURON GONZALEZ ELIZABETH LOPEZ MACIAS KATHINA GUEL MILONAS PATRICIA GARCIA SANTANA MARIA CONSUELO DAVILA GARCIA CRISTINA ELEJANDRA VELASCO VALERO ANAYELI ROMO SANTOYO RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO JAIME ESPARZA MARIA
NOMIPAQ INTERMEDIO AVANZADO	25 DE FEBRERO 2008	9	JOVITA TORRES ROBLES ELIZABETH LOPEZ MACIAS
"PROTOCOLOS DE INTERVENCION DE VIOLACION A DERECHOS HUMANOS"  DR. RAUL PLASENCIA VILLANUEVA	6 DE MARZO 2008	5	RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR C. HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA BURWELL GARAY ROGELIO EDUARDO HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO MA. DEL CONSUELO DAVILA GARCIA HILDA ESCALERA VELASCO PATRICIA GARCIA SANTANA ELIZABETH GONZALEZ LANDIN OMAR WILLIAMS LOPEZ OVALLE FEDERICO MARTINEZ MACIAS MA. DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS YESSICA JANET PEREZ CARREON ROBERTO REYES JIMENEZ ANAYELI ROMO SANTOYO MARICELA SANCHEZ MARTINEZ GUSTAVO TALAMANTES GONZALEZ CRISTINA A. VELASCO VALERO EDGAR VILLALOBOS FLORES SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ GABRIELA MARTIN MORONES
CONFERENCIA " SUPERVISION PENITENCIARIA 2008"	7 DE MARZO 2008	1	PATRICIA GARCIA SANTANA GUSTAVO TALAMANTES GONZALEZ YESSICA JANET PEREZ CARREON HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO CRISTINA ALEJANDRA VELASCO VALERO ROBERTO REYES JIMENEZ
ESTIGMA Y DESCRIMINACION	11 DE MARZO 2008	4	JOSE JUAN ESCOBAR ESUIVEL FEDERICO MARTINEZ MACIAS CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ ROSA VERONICA DE ANDA BERCNAL HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA YESSICA JANET PEREZ CAREON JUANA NAJERA CAMPORS EDGAR VILLALOBOS FLORES ROBERTO REYES JIMENEZ SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDESZ MARIA DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS MARICELA SANCHEZ RODRIGUEZ GABRIELA MARTIN MORONES ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS GUSTAVO TALAMAN TES GONZALEZ MARIA ELANA SANTOYO

			RAUL DURON GONZALEZ ELIZABETH LOPEZ MACIAS KATHINA GUEL MILONAS PATRICIA GARCIA SANTANA MARIA CONSUELO DAVILA GARCIA CRISTINA ELEJANDRA VELASCO VALERO ANAYELI ROMO SANTOYO RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO JAIME ESPARZA MARIA NORMA IRENE MUÑIZ MENDEZ CECILIA LOPEZ SORIANO JOVITA GARCIA GARCIA ADELA SANCHEZ RODRIGUEZ MIGUEL PEREZ MURO RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO ITZEL ORTIZ MIRIAM DENNIS IBARRA RANGEL
TALLER DE IMPUESTOS 2008	DIC 2007 A MARZO 2008	72	JOVITA TORRES ROBLES
SENTIMIENTOS, EMOCIONES Y PASIONES	18 DE ABRIL 2008	1	RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR C. HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA BURWELL GARAY ROGELIO EDUARDO HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO MA. DEL CONSUELO DAVILA GARCIA HILDA ESCALERA VELASCO PATRICIA GARCIA SANTANA ELIZABETH GONZALEZ LANDIN OMAR WILLIAMS LOPEZ OVALLE FEDERICO MARTINEZ MACIAS MA. DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS YESSICA JANET PEREZ CARREON ROBERTO REYES JIMENEZ ANAYELI ROMO SANTOYO MARICELA SANCHEZ MARTINEZ GUSTAVO TALAMANTES GONZALEZ CRISTINA A. VELASCO VALERO EDGAR VILLALOBOS FLORES SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ GABRIELA MARTIN MORONES ANAYA VILLALPANDO ROSA ELENA MARIA CONSUELO DAVILA GARCIA VERONICA DE ANDA BERNAL RAUL DURON GONZALEZ JOSE JUAN ESCOBAR ESQUIVEL GARCIA GARCIA JOVITA GERARDO MISAEL GIRON MONTOYA LUIS DANIEL GONZALEZ PANTOJA KATHINA GUEL MILONAS OSCAR SHAMIR GUTIERREZ FLORES CARLOS ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ MIRIAM DENNIS IBARRA RANGEL JAYME ESPARZA MACIA ELIZABETH LOPEZ MACIAS CECILIA LOPEZ SORIANO LAURA MARINA RAMOS HERNANDEZ NORMA IRENE MUÑIZ MENDEZ JUANA NAJERA CAMPOS ITZEL JOFEFINA ORTIZ RODRIGUEZ MIGUEL PEREZ MURO MA. DEL REFUGIO RAMIREZ DUARTE RAMOS HERNANDEZCYNTHIA YADIRA
			SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ HUGO ALVARADO PARGA HUGO CRUZ FRANCO

<p>CONFERENCIA " LA FACULTAD DE INVESTIGACION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION</p> <p>MAGISTRADO ALEJANDRO GONZALEZ BERNABE</p>	8 DE MAYO 2008	2	<p>HILDA ESCALERA VELASCO ANATELI ROMO SANTOYO CLAUDIA ARRIAGA AGUILAR ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS PATRICIA GARCIA SANTANA MA. DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS ROBERTO REYES JIMENEZ ROGELIO BURWELL GARAY</p>
<p>CONFERENCIA " POLICIA INOVACION EN MATERIA DE SEGURIDAD; REFLEXION A LA REFORMA PENAL EN MEXICO</p>	7 DE JULIO 2008	2	<p>SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ YESSICA JANET PEREZ CARREON HUGO ALVARADO PARGA HUGO CRUZ FRANCO HILDA ESCALERA VELASCO ANATELI ROMO SANTOYO CLAUDIA ARRIAGA AGUILAR ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS PATRICIA GARCIA SANTANA ROBERTO REYES JIMENEZ RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO</p>
<p>CONFERENCIA " REFORMA PENAL "</p> <p>MIGUEL CARBONELL SANCHEZ</p>	31 DE JULIO 2008	1	<p>JOVITA TORRES ROBLES SALVADOR PEREZ SANCHEZ ADRIANA ANZURES REYES PATRICIA GARCIA SANTANA ROBERTO REYES JIMENEZ MARIA DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS GABRIELA MARTIN MORONES YESSICA JANET PEREZ CARREON JOSE JUAN ESCOBAR ESQUIVEL JOAQUIN RAMIREZ ALBA HUGO ALVARADO PARGA</p>
<p>FORO FISCAL INTERNACIONAL</p>	7 Y 8 DE AGOSTO	16	<p>JOVITA TORRES ROBLES</p>
<p>CONFERENCIA "LA REFORMA PENAL "</p> <p>DR. JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ</p>	25 AGOSTO DEL 2008	1	<p>SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ CRISTINA ALEJANDRA VELASCO VALERO EDGAR VILLALOBOS FLORES RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO ELIZABETH LOPEZ MACIAS JOVITA TORRES ROBLES MARIA DEL CONSUELO DAVILA GARCIA PATRICIA GARCIA SANTANA IBARRA RANGEL MIRIAM DENNIS MARIA DEL ROSARIO NAJERA CISNEROS YESSICA JANET PEREZ CARREON ROBERTO REYES JIMENEZ ANAYELI ROMO SANTOYO MARICELA SANCHEZ MARTINEZ GUSTAVO TALAMAN TES GONZALEZ KARLA ALEJANDRA QUEZADA GALVAN CLAUDIA ARRIAGA AGUILAR SALVADOR PEREZ SANCHEZ</p>
			<p>RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR CASTILLO HUGO ALEJANDRO ALVARADO PARGA ARRIAGA AGUILAR CLAUDIA HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO DE ALBA CASILLAS ALEJANDRA</p>

<p>SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL</p>	<p>17- AL 19 DE SEPTIEMBRE</p>	<p>12 HR.</p>	<p>DURON GONZALEZ RAUL  GARCIA SANTANA PATRICIA  GUEL MILONAS KATHINA  GUTIERREZ GUTIERREZ CARLOS  IBARRA RANGEL MIRIAM DENNIS  NAJERA CISNEROS MARIA DEL ROSARIO  PEREZ CARREON YESSICA JANET  PEREZ MURO MIGUEL  PEREZ SANCHEZ SALVADOR  QUEZADA GALVAN KARLA  ALEJANDRA  REYES JIMENEZ ROBERTO  ROMO SANTOYO ANAYELI  SANCHEZ MARTINEZ MARISELA  SANTOYO VALENZUELA MARIA ELENA  TORRES ROBLES JOVITA  VELASCO VALERO CRISTINA  ALEJANDRA</p>
<p>CAPACITACION SOBRE LA REFORMA A LA LEY DE LA CEDH</p>	<p>31 DE OCTUBRE</p>	<p>1</p>	<p>RENE MIGUEL ANGEL ALPIZAR C.  HUGO EDUARDO ALVARADO PARGA  HUGO ALEJANDRO CRUZ FRANCO  ANZURES REYES ADRIANA  CAMPOS TAVAREZ ELVIA ROCIO  ALEJANDRA DE ALBA CASILLAS  RAUL DURON GONZALEZ  MA. DEL CONSUELO DAVILA GARCIA  HILDA ESCALERA VELASCO  ESCOBAR ESQUIVEL JOSE JUAN  PATRICIA GARCIA SANTANA  ELIZABETH GONZALEZ LANDIN  OMAR WILLIAMS LOPEZ OVALLE  LUIS DANIEL GONZALEZ PANTOJA  KATHINA GUEL MILONAS  GUTIERREZ FLORES OSCAR SHAMIR  GUTIERREZ GUTIERREZ CARLOS ANTONIO  IBARRA RANGEL MIRIAM DENNIS  JAYME ESPARZA MARIA  SOFIA PAMELA LLAMAS HERNANDEZ  LÓPEZ MACIAS ELIZABETH  OMAR WILLIAMS LÓPEZ OVALLE  LÓPEZ SORIANO CECILIA  FEDERICO MARTINEZ MACIAS  MA. DEL ROSARIO NAJERA  CISNEROS  GUSTAVO TALAMANTES GONZALEZ  MUÑIZ NORMA IRENE  ORTIZ RODRIGUEZ ITZEL JOSEFINA  PARAMO DE JUAMBELZ LUZ DEL CARMEN  PEREZ SANCHEZ SALVADOR  QUEZADA GALVAN KARLA  ALEJANDRA  YESSICA JANET PEREZ CARREON  ROBERTO REYES JIMENEZ  ANAYELI ROMO SANTOYO  MARICELA SANCHEZ MARTINEZ  CRISTINA A. VELASCO VALERO</p>

## VI. Vinculación Institucional

Otra de las actividades importantes que lleva a cabo la CEDH, lo constituye la relación que tiene con las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil y autoridades de nuestro Estado, destacando algunas actividades que se han efectuado en conjunto como la firma de convenios entre otras.

### 6.1 Convenios

En el periodo que comprende el presente informe, la Comisión Estatal de Derechos Humanos fortaleció la estrategia de interrelación institucional con diversos organismos, a través de la firma de convenios de colaboración institucional que dieron el sustento para la realización de las actividades aquí señaladas, destacando el trabajo conjunto con diversas organizaciones de la sociedad civil, así como de autoridades municipales y de algunas empresas privadas.



Firma de convenio con CAASA.



Firma de convenio con el ITEA.

Así, producto de esta estrategia de vinculación con la sociedad civil organizada y con autoridades fueron firmados un total de 16 convenios de colaboración destacando los signados con las 11 presidencias municipales y con la empresa concesionaria del servicio del agua CAASA, mediante el cual se pudo potenciar las acciones de difusión, como la impresión de 230 mil folletos difundiendo los servicios de la comisión que fueron distribuidos a través de los recibos de facturación. De forma adicional, cuando la CEDH cambió el domicilio de sus oficinas centrales a República de Perú 205, CAASA difundió por dos meses consecutivos la nueva dirección y teléfonos en los recibos del agua.

## Convenios firmados por la CEDH con otros organismos

Fecha	Instituciones firmantes	Nombre del convenio	Objeto del convenio
15 enero	Calvillo	Convenio General de Colaboración entre la CEDH y los 11 municipios del Estado	Establecer las bases que permitan obtener resultados óptimos en lo relativo a la observancia, protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como en la atención y seguimiento de las quejas formuladas, en términos de lo establecido por el orden jurídico mexicano.
17 enero	Asientos		
18 enero	Pabellón de Arteaga		
21 enero	Tepezalá		
28 enero	Cosío San Francisco de los Romo Rincón de Romos		
29 enero	El Llano		
19 febrero	Jesús María		
21 febrero	San José de Gracia		
6 marzo	Aguascalientes		
18 marzo	CEDH y Partido Convergencia	Convenio General de Colaboración	Conjuntar acciones a efecto de diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación, investigación y divulgación de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
4 de julio	CEDH y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Aguascalientes	Convenio General de Colaboración y Capacitación	Establecer las bases para capacitación, la observancia, protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como en la atención y seguimiento de las quejas.
23 de julio	CEDH y la Presidencia Municipal de Aguascalientes	Convenio General de Colaboración.	Establecer compromisos y acciones de capacitación y actualización sobre derechos humanos a los elementos de la de Seguridad Pública
25 de agosto	CNDH, CEDH y el Gobierno del Estado de Aguascalientes	Convenio General de Colaboración	Establecer las bases de colaboración y apoyo, relacionados con la investigación académica, capacitación y formación en materia de Derechos Humanos con la finalidad de estudiar y analizar problemática actual en la materia.
24 de octubre	CEDH y el ITEA	Convenio General de Colaboración	Establecer un marco para la colaboración, en estrategias y actividades para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la transparencia, y divulgación del derecho de acceso a la información pública.

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**



Aspectos de la firma de convenio con la presidencia municipal de Aguascalientes.



Convenio con Asientos



Convenio con Tepezalá



Convenio con Calvillo



Convenio con Rincón de Romos



Convenio con El Llano



Con San Francisco de los Romo



Convenio con Asientos



Convenio con Cosió



Convenio con Jesús María

## VII. Eventos Relevantes

2007

### 7.1 Diciembre

#### 7.1.1 Instalación de la comisión legislativa de derechos humanos

Invitado por el Honorable Congreso del Estado, el Ombudsman Omar Williams López Ovalle asistió a la instalación de la Comisión legislativa de Derechos Humanos que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Dip. Jesús González Martínez; Secretario, Dip José Robles Gutiérrez; vocal Dip. Juan Antonio Martín del Campo; vocal, Dip. Beatriz Santillán Pérez, vocal Alberto Solís Farías.



Durante esta sesión, el Ombudsman expresó su beneplácito por la integración de dicha comisión y se comprometió a realizar un trabajo amplio y coordinado con el órgano legislativo.

Instalación de comisión legislativa

#### 7.1.2 Segundo informe de labores del ombudsman

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Omar Williams López Ovalle rindió su Segundo Informe de Labores al frente del organismo protector de los derechos humanos, que por primera ocasión en la historia se le da lectura en el propio Congreso del Estado, ante la comisión legislativa correspondiente.

Durante la lectura de su mensaje el Ombudsman destacó la gran sensibilidad mostrada por los actuales diputados locales, especialmente los integrantes de la comisión legislativa de Derechos Humanos, a quienes informó que en los últimos 12 meses de su gestión fueron atendidos un total de 2 mil 255 personas que acudieron en busca de protección a sus derechos fundamentales.

Fueron emitidas un total de 49 recomendaciones a autoridades diversas tanto estatales como municipales y fueron capacitados en temas de respeto a los derechos humanos, 12 mil 491 personas, en su gran mayoría niñas y niños.

Por su parte, el presidente de la comisión legislativa de Derechos Humanos, del Honorable Congreso del Estado, Diputado Jesús González Martínez, expresó su satisfacción por los logros obtenidos por la CEDH durante el 2007 y expresó el interés de los diputados de la LX legislatura, de trabajar para coadyuvar en una mejor cultura del respeto a los derechos fundamentales.

#### 7.1.3 Día internacional de lucha contra el sida

Dentro de las actividades de promoción de la salud como derecho fundamental, se realizó una campaña de sensibilización social a favor de las personas con esta enfermedad así como para la prevención de contagios. Entre las actividades destacaron una conferencia de prensa en la que se demandó acabar con la discriminación que sufren las personas infectadas con el VIH y la colocación masiva de póster alusivos a la conmemoración.

## **Día internacional de los derechos humanos**

El 10 de diciembre, fecha en la que se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, no pasó inadvertida para la CEDH así como diversas ONG's y realizaron en este motivo diversas actividades tales como la colocación de 4 mil moños blancos alusivos a la paz en igual número de vehículos y un pronunciamiento ante los medios de comunicación sobre esta fecha tan importante.

Fueron colocados 500 póster alusivos a esta fecha, así como una comida en las propias instalaciones de la Comisión con dirigentes de diversas organizaciones de la sociedad civil participantes en estos eventos.

## **2008**

### **7.2 Enero**

#### **7.2.1 Convenios de colaboración con las presidencias municipales.**

Una de las tareas con las que se inició este año fue la firma de convenios de colaboración con los presidentes municipales en el estado. Con todos ellos se sentaron las bases para comenzar a operar los diversos programas de la comisión.

Los alcaldes de la totalidad de los municipios signaron los convenios en los que se establecieron las bases para un trabajo coordinado en materia de capacitación, actualización, difusión y promoción de los derechos humanos en cada una de sus respectivas demarcaciones, fortaleciendo así el inicio de las actividades de la CEDH correspondientes al 2008.

El Ombudsman Omar Williams López Ovalle expresó su reconocimiento a la voluntad política de los presidentes de las alcaldías de: Aguascalientes Calvillo, Asientos, Pabellón, Tepezalá, Cosío, Rincón de Romos, El Llano, San Francisco de los Romo, El Llano y San José de Gracia.

#### **7.2.2 Encuentro regional de orfanatos**

En el marco de un convenio de colaboración entre la CEDH y la Casa Hogar de la Niña, Casimira Arteaga, la CEDH colaboró en diversas actividades relativas a la conmemoración del primer centenario de vida de este orfanato.

#### **7.2.3 Capacitado al personal de la cedh por carlos vallefin**

Luego de su participación en el seminario internacional "Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos", el magistrado argentino, Carlos Vallefin fue invitado a dar un taller de capacitación al personal de la CEDH sobre los derechos humanos desde una perspectiva internacional.

#### **7.2.4 El Ombudsman en la comisión legislativa de derechos humanos**

Con la finalidad de ampliar la información sobre las actividades realizadas por la comisión durante el 2007, el titular de la CEDH atendió una invitación formulada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado.

Ante los legisladores integrantes de esta comisión, el Ombudsman resolvió algunas dudas derivadas de su informe de labores y amplió en otros casos la información turnada a la legislatura, refrendando a su vez el compromiso de los legisladores por contribuir a las acciones y programas de la CEDH.

### **7.3 Febrero**

#### **7.3.1 Convenio de colaboración con la presidencia municipal de Jesús María.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos firmó un importante convenio de colaboración con la Presidencia Municipal de Jesús María. El Alcalde Gregorio Zamarripa Delgado hizo un público reconocimiento a la CEDH por el apoyo que brinda a las administraciones municipales y se comprometió a aprovechar al máximo los programas de apoyo, asistencia y colaboración que el organismo protector de derechos humanos ofrece.

#### **7.3.2 Informe del dr. José Luis Soberanes**

Invitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Omar Williams López Ovalle asistió al informe anual de labores de su homólogo, el Dr. José Luis Soberanes Fernández en la capital del país. Esta ceremonia, en la que rindió detalles sobre las actividades al frente del organismo, estuvo distinguida con la asistencia del presidente Felipe Calderón quien en forma inédita, acudió a las propias oficinas de la CNDH para atestiguar el acto.



Dr. José Luis Soberanes Fernández,  
titular de la CNDH.

#### **7.3.3 Jornadas médicas por los derechos humanos asientos**



Inauguración de las Jornadas en Asientos

De forma exitosa se han estado desarrollando las Jornadas Médicas por los Derechos Humanos, y tocó el turno ahora al municipio de Asientos en donde fueron atendidos habitantes de zonas marginadas de aquella región, en el esquema de los proyectos especiales de atención de parte de la Comisión Estatal de derechos Humanos en conjunto con otros organismos e instituciones

#### **7.3.4 “El gaviero radio” el primer programa de radio de la cedh.**

En un esfuerzo de comunicación, la CEDH comenzó la producción de un programa de radio en dos formatos: uno para Internet y el otro a través de radio de frecuencia AM, a través del 1050, una estación del grupo ACIR.

A través de estos programas se transmiten contenidos que ayudan de manera importante a la difusión de una cultura de los derechos humanos. Es un formato ágil, ameno, y su contenido está estructurado con entrevistas en vivo, cápsulas con reportajes sobre el amplio tema de los derechos fundamentales.



El Gaviero Radio por Internet es conducido por Lourdes Dávila y se puede escuchar a través de nuestra página [www.dhags.org](http://www.dhags.org), mientras que el Gaviero Radio, por el 1050 de AM se transmite todos los miércoles de 12 a 13 horas.

### **7.3.5 Convenio de colaboración caasa y cedh**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos y CAASA firmaron un importante convenio mediante el cual se fortalecen las acciones de difusión de los derechos humanos entre la población. Producto de este convenio fueron impresos y distribuidos 230 mil folletines en donde se informa a la población sobre la CEDH, sus programas y su ubicación y teléfonos, incluidos los de emergencia para esta ciudad capital.

### **7.3.6 Capacitación el personal de la cedh por la cedhjal**

Entre las actividades de capacitación al personal de la Comisión destacó el curso impartido por especialistas en el tema de los derechos humanos e integración de grupos de trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, quienes impartieron un taller de 10 horas. En este taller se abordaron aspectos de la conformación de equipos de trabajo en tareas de ayuda social y de protección de derechos humanos a grupos vulnerables.



Capacitación al personal de la CEDH.

### **7.3.7 Continúa la observación de operativos de alcoholímetro**

Continúa la participación del personal de la CEDH en los operativos de alcoholímetro de fines de semana. Desde que reanudó su aplicación por parte de la autoridad municipal de Aguascalientes, se ha participado en un total de 146 aplicaciones, sin que hasta el momento se hayan violado derechos humanos en su instrumentación. Tan solo el mes de febrero sumaron 67 aplicaciones arrojando 38 en estado de ebriedad y 29 con aliento alcohólico.

## **7.4 Marzo**

### **Logo de los 20 años de la cedh en Aguascalientes.**

Estudiantes de la Universidad del Valle de México en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos diseñaron el logotipo con el que el organismo protector de los derechos humanos promueve ya la conmemoración de los primeros 20 años de haberse fundado la CEDH en Aguascalientes, antes Procuraduría de Protección Ciudadana. Los alumnos de diseño gráfico presentaron



13 propuestas muy ricas en contenido y calidad gráfica con mensajes alusivos a esta conmemoración de entre los cuales salió el ganador a cargo de la alumna Andrea Mancilla Sotomayor.

### 7.4.1 La reforma judicial en México

Invitado por la CEDH, el diputado federal César Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión de Justicia, impartió en el vestíbulo del palacio legislativo una conferencia magistral denominada “La Reforma Judicial en México” en donde explicó la esencia y razón de la reciente reforma judicial en el país.



El Ombudsman durante su participación en el inicio de la conferencia magistral.

El diputado César Camacho Quiroz disertó ante legisladores locales y público asistente al evento, sobre los detalles que implicó esta gran reforma al sistema judicial en el país.

Ahí el Ombudsman hizo un especial reconocimiento al legislador federal por el gran esfuerzo realizado tras haberse concretado esta gran reforma cuyos beneficios se percibirán en el mediano y largo plazo.

### 7.4.2 Inician cursos de actualización en derechos humanos a militares.

El Ejército Mexicano es una institución muy valiosa y reconocida ampliamente por los mexicanos por el papel social que desempeña; “es un Ejército para la paz” expresó el Ombudsman Omar Williams López Ovalle al dar inicio una serie de cursos de capacitación en el tema de los derechos humanos dirigidos a integrantes de esta institución.

### 7.4.3 Premios de certámenes de derechos humanos

Durante una ceremonia caracterizada por el entusiasmo de sus participantes, se efectuó la premiación de los certámenes El Cartel, La Fotografía y El Ensayo Literario de Derechos Humanos 2007. Correspondió al titular de la CEDH Omar Williams López Ovalle y al del Instituto Cultural de Aguascalientes, Víctor Manuel González Esparza, entregar los premios a los triunfadores.

En la edición 2007 de estos concursos fueron registrados un total de 43 trabajos de cartel y fotografía y cinco de ensayo literario, teniendo como respaldo a instituciones como la Universidad Autónoma de Aguascalientes,



Aspectos de la entrega de premios.

Universidad Cuauhtémoc y el Instituto Cultural de Aguascalientes que participaron con la integración del jurado evaluador.

## 7.5 Abril

### 7.5.1 Estand la cedh en la feria nacional de san marcos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos con el apoyo del Patronato de la Feria, montó un estand desde donde se distribuyeron más de 41 mil 100 folletos de difusión de derechos humanos, se brindó asesoría y orientación legal, además de hacer presencia entre la sociedad que acude a estas festividades.

### **7.5.2 Firma convenio para abatir el empleo infantil durante la feria nacional de san marcos 2008**

En seguimiento al llamado hecho el año pasado por la CEDH y todas las centrales obreras, en esta ocasión el Gobierno del Estado y el DIF Estatal impulsaron la firma de un amplio convenio interinstitucional para abatir el empleo infantil en la Feria Nacional de San Marcos 2008.



Omar Williams López Ovalle en la firma.

Este convenio también fue firmado por el Ombudsman Omar Williams López Ovalle quien en reconoció los esfuerzos del Gobernador Luis Armando Reynoso Femat y de la presidenta del sistema DIF Estatal por combatir el empleo de niñas y niños durante el desarrollo de la Feria Nacional de San Marcos.

### **7.5.3 Operativo por una feria libre de trabajo infantil**

Sin embargo y a pesar que dicho convenio ayudó a disminuir la presencia de menores laborando en la Feria, aún han sido detectados múltiples casos de niñas y niños trabajando. Por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos derivado del convenio firmado en el 2007, se han efectuado un total de 8 operativos de revisión a comercios establecidos en el perímetro ferial. Se han levantado 21 cédulas de ubicación de menores laborando de 9 a 16 años. De todos estos casos, la CEDH ha dado vista al DIF Estatal y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **7.5.4 Operativo de alcoholímetro durante la feria**

La CEDH implementó un operativo especial de alcoholímetro durante los días más concurridos a la Feria Nacional de San Marcos, a fin de vigilar que su aplicación se haga apegada a los derechos humanos. Como resultado hasta el momento se han efectuado un total de 111 aplicaciones arrojando 27 casos en estado de ebriedad; 56 con aliento alcohólico y 28 sobrios.

### **7.5.5 Carrera atlética de radio universal en contra del cáncer de mama.**

Al ser la salud uno de los derechos fundamentales, la CEDH ha apoyado la iniciativa de organizaciones de la sociedad civil y de medios de comunicación para la realización de eventos que tengan por objeto el difundir mensajes a favor de la salud.

Tal fue el caso de la carrera atlética de Radio Universal en donde de forma conjunta con ONG`s efectuaron esta competencia a la que fue invitada la CEDH en su calidad de promotora de los derechos a la salud. Así, el personal del organismo tomó parte en esta competencia.



El Obudsman y trabajadores de la CEDH en la carrera

### **7.5.6 Diplomado de equidad de género**

Con el apoyo a cuatro de los trabajadores de la Comisión, concluyó el diplomado de equidad de género organizado por el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes y el Instituto de las Mujeres. Con la finalidad de

mantener actualizado al personal de la Comisión, se apoyó a los interesados en acudir a dicho diplomado.

#### **7.5.7 Arranca el diagnóstico nacional penitenciario**

Como un reconocimiento al adecuado manejo de los centros de reeducación social en el estado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos inició en el cesero femenino el diagnóstico anual que tiene por objeto conocer las condiciones en las que operan todas las prisiones de México.

#### **7.5.8 Atención a víctimas del delito**

La CEDH trabaja sobre la implantación del programa de atención a víctimas del delito que la CNDH tiene. Para lograr aterrizar este programa es necesario desarrollar un amplio esquema de capacitación, organización y desarrollo operativo y para ello Ana Luisa Barrón Ramírez, responsable de este programa por parte de la CNDH estuvo en Aguascalientes perfilando las primeras acciones para lograr implantar en la comisión este programa.

#### **7.5.9 Inicia la Visitaduría Itinerante**

Con el banderazo de salida se puso en marcha el “Derechomovil” (visitaduría itinerante) que hace recorridos por las comunidades de los municipios más alejados de la capital. Se busca acercar los programas de la Comisión a zonas en donde es difícil que sus habitantes acudan hasta las oficinas a recibir la atención que brindamos.

En este evento se contó con la participación del alcalde de Tepezalá, Cándido Loza Loza que junto con el Ombudsman, dieron el banderazo de salida del vehículo que tiene como misión recorrer por todos los rincones del estado.

#### **7.5.10 Difusión para la salud**

La CEDH brindó el apoyo a la Fundación “Casarín Pacheco para el Alzheimer” para la difusión de una serie de pláticas que buscan difundir aspectos de esta grave enfermedad que ataca ya a más de 7 mil agascalentenses diagnosticados con este mal. La Comisión ha permanecido atenta y diligente en el apoyo de organizaciones de la sociedad civil que buscan difundir entre la sociedad mensajes de alerta y sensibilización sobre problemáticas comunes como lo es la proliferación de casos de Alzheimer.



La Sra. Casarín en conferencia de prensa con Omar Williams López Ovalle.

#### **7.5.11 Jornadas médicas en rincón de romos**

Exitosamente se llevó a cabo la jornada médica por los derechos humanos en el municipio de Rincón de Romos en donde fueron atendidos un total de 2 mil habitantes. Al igual que en otras jornadas, fueron ofertadas charlas, cursos de capacitación y talleres con actividades como cocina saludable, divulgación de los derechos humanos, consultas médicas, distribución de medicamentos gratuitos, entre otras actividades.

### **7.5.12 Celebración del día del niño**

La CEDH celebró el Día del Niño compartiendo alegría a los menores con actividades recreativas y educativas en materia de derechos de los niños y las niñas. Para ello se realizaron dos visitas, una al Hogar de la Niña y otro más a la Ciudad de los Niños.



Festividades del Día del Niño.

En estas visitas se realizaron juegos y actividades encaminadas a reforzar la autoestima de los menores y a reforzar sus conocimientos en materia de sus derechos fundamentales.

## **7.6 Mayo**

### **7.6.1 La cedh anuncia programa especial de apoyo a migrantes**

Omar Williams López Ovalle acompañó al Diputado Javier Luévano Núñez, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del H. Congreso del Estado a Chicago para reunirse con diversas asociaciones de migrantes de Aguascalientes en Estados Unidos y establecer líneas de acción conjuntas de beneficio a nuestros paisanos.

A su regreso, se establecieron compromisos como un apoyo especial de la CEDH a los migrantes mediante una línea telefónica con lada internacional sin costo para los migrantes, que dará asesoría general e información sobre los derechos fundamentales de las personas, asesoría legal y apoyo en trámites de diversa índole.

### **7.6.2 Promoción del nuevo domicilio de la cedh**

Como parte de los acuerdos de colaboración pactados en el reciente convenio signado entre la CEDH y CAASA, se acordó divulgar a través de los más de 200 mil recibos de facturación el nuevo domicilio y los números telefónicos de la Comisión.

Adicional se efectuó una campaña en radio de difusión y se envió correspondencia oficial para notificar a dependencias y organismos relacionados, de este cambio de domicilio Como parte de los acuerdos de colaboración pactados en el reciente convenio signado entre la CEDH y CAASA, se acordó divulgar a través de los más de 230 mil recibos de facturación el nuevo domicilio y los números telefónicos de la Comisión.

Adicional se efectuó una campaña en radio de difusión y se envió correspondencia oficial para notificar a dependencias y organismos relacionados, de este cambio de domicilio.

### **7.6.3 Actualización de cuerpos de seguridad en temas de derechos humanos**

Se efectuaron diversas conferencias y talleres de capacitación a policías como los efectuados en El Llano con la participación de 26 policías a quienes se les impartieron conocimientos básicos sobre los derechos humanos, el empleo de la fuerza pública y armas en el desempeño de sus funciones.

#### **7.6.4 En pabellón de arteaga las jornadas médicas**

En el Municipio de Pabellón de Arteaga fueron realizadas las séptimas jornadas médicas por los derechos humanos organizadas por la CEDH con la participación de diversas ONG's y dependencias federales, estatales y municipales.



Arranque de las jornadas en Pabellón de Arteaga.

Fueron desarrolladas un total de 15 conferencias y 6 talleres sobre una amplia gama de temas de superación y autodefensa de los derechos humanos. Asimismo se realizaron por tres días consecutivos, consultas médicas, detección oportuna de cáncer de mama y cérvicouterino, además de la distribución de medicamentos gratuitos beneficiando a 2,473 habitantes de aquella municipalidad.

#### **7.6.5 Presentación de revista “joven-es”**

Invitado por la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, Omar Williams López Ovalle acudió a la presentación de la revista “Joven-es” en la que se difunden mensajes de orientación social y aborda temas de actualidad y de interés para los jóvenes.

#### **7.6.6 Impactos del “derechomóvil” en calvillo**

La respuesta de la población de Calvillo tras el recorrido del “Derechomóvil” (Visitaduría Itinerante) fue amplia ya que fueron visitadas 14 comunidades alejadas de la cabecera municipal logrando atender 223 personas de, así como en la propia Presidencia Municipal.

#### **7.6.7 Participación de la cedh en la feria nacional de san marcos 2008**

Gracias al apoyo del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, este año la Comisión Estatal de Derechos Humanos instaló un stand desde el cual el organismo brindó apoyo, orientación e información a los feriantes sobre el tema de los derechos humanos.

También realizó diversos recorridos de supervisión dentro del programa Por una Feria Libre de Trabajo Infantil que en esta feria disminuyó significativamente el número de menores trabajando en el perímetro ferial, sin embargo, este fenómeno aun persiste de tal forma que, en el lapso en el que duraron las festividades fueron detectados y canalizados para su debida atención ante las instancias correspondientes un total de 22 menores.

Se participó en los operativos del alcoholímetro en el que se atestiguó su adecuada aplicación en 144 ocasiones, de las cuales 38 dieron positivo al estado de ebriedad, 77 con aliento alcohólico y 29 conductores sobrios.

Fueron distribuidos 41 mil 100 impresos divulgando los derechos humanos así como 34 mil preservativos en la zona de antros.

Actividad	RESULTADO
Por una Feria libre de Trabajo Infantil	22 menores laborando en el perímetro ferial
Alcoholímetro	144 aplicaciones 38 personas en estado de ebriedad 77 con aliento alcohólico 29 sobrios
Divulgación de Derechos Humanos	41,100 materiales de difusión entre abanicos, flyers y trípticos.
Distribución de Preservativos	34,000 preservativos en zonas de alto riesgo de enfermedades de transmisión sexual

## 7.7 Junio

### 7.7.1 Actualización a cuerpos castrenses en temas de derechos humanos

Con una magistral conferencia denominada “Derechos Humanos y Derecho Humanitario Internacional” impartida por el Dr. Víctor Martínez Bulle Goyri, la Comisión Estatal de Derechos Humanos siguió actualizando y capacitando a elementos del Ejército Mexicano. Reunidos en el histórico Teatro Morelos, más de 300 elementos de esta institución participaron atentos a la exposición del especialista destacando la presencia del General DEM Fernando Civeira Aguilar, comandante de la 14/va. Zona Militar.

### 7.7.2 Déficit de atención causa de discriminación

Con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Centro de Estudios Diferenciados A. C. llevó a cabo una interesante conferencia en la que se abordó el tema del Déficit de Atención con y sin hiperactividad y se expuso que este padecimiento no es atendido adecuadamente por las autoridades de salud y educación toda vez que es causa de discriminación. Los mal llamados “niños problema” son rechazados desde sus hogares y en la escuela, menguando sus posibilidades de atención digna.



Conferencia de prensa con directivos del Centro de Estudios Diferenciados A. C.

### 7.7.3 Foro sobre seguridad pública y derechos humanos

Movidos por el clima de inseguridad que priva en el estado, diversas agrupaciones de la sociedad civil organizada efectuaron un foro sobre seguridad pública y derechos humanos.



Estas imágenes corresponden a un desayuno previo a la realización del foro y en ellas aparecen líderes del sector privado, social, diputados locales.

Dirigentes de la sociedad civil en contra de la violencia.

Omar Williams López Ovalle tomó parte activa en este foro en el que fueron expuestas diversas propuestas sobre cómo enfrentar la inseguridad. En su participación, el Ombudsman hizo un llamado a las autoridades a reforzar aquellos esquemas exitosos y reemplazar técnicas y estrategias que han probado su ineficacia. Propuso además la creación de un observatorio de seguridad pública que analice con transparencia y objetividad el fenómeno.



El Ombudsman durante su participación en el foro de seguridad y derechos humanos.

#### **7.7.4 La visitaduría itinerante en Jesús María**

La Visitaduría Itinerante se trasladó a Jesús María. El alcalde del lugar, Gregorio Zamarripa Delgado dio el banderazo de salida al “derechomovil” que atendió a la población de diversas comunidades, sobre todo aquellas que están alejadas de la cabecera, brindando asesoría y facilitando gestiones diversas que atañen directamente a sus derechos fundamentales.

Mediante la distribución de materiales de difusión y folletos, se les informó a las personas en qué consisten los servicios de la Visitaduría Itinerante lo que permitió que aprovecharan sus beneficios.

#### **7.7.5 XXX congreso nacional ordinario de la fmopdh**



Con éxito se efectuó el trigésimo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. La asistencia tanto al propio Congreso como a la ceremonia de inauguración fue nutrida.

Ceremonia de inauguración del Congreso.

Interesante cobertura dieron los medios de comunicación al evento en donde Jesús Naime Libián, Secretario Técnico de la CNDH dio un fuerte espaldarazo a Omar Williams López Ovalle expresando el apoyo del organismo nacional en todas las acciones que realiza la comisión estatal.

Por espacio de tres días, presidentes de las comisiones de derechos de todo el país disertaron sobre una agenda específica de la cual emanó la Declaración de Aguascalientes.



Fotografía oficial del XXX Congreso de la FMOPDH

#### **7.7.6 Reconocen a trabajadores de la cedh y a artista plástico.**

En este congreso se entregaron reconocimientos al personal de la CEDH por años de servicio así como un reconocimiento especial al artista plástico aguascalentense Gustavo Villagarcía por su contribución a la conmemoración del 20 aniversario de este organismo con la edición de su obra “El Libro Rojo de Gustavo Villagarcía”. Mientras tanto, los premios fueron otorgados a: María Jaime Esparza quien cumplió 20 años de servicio público; Elizabeth López

Macías por 18 años y a Miguel Pérez Muro con 16 años de trabajo de servicio dentro de la CEDH.

### **7.7.7 Teléfono del migrante: 18665612660**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos puso en marcha un programa de orientación y defensa de los derechos humanos de los migrantes aguascalentenses que están en Estados Unidos.



Este número telefónico es gratuito para ellos y a través de este medio, se les brinda asesoría y orientación legal para la defensa de sus derechos humanos en aquel país. El teléfono es 18665612660, se marca desde cualquier punto de la Unión Americana y la llamada no

tiene ningún costo para el migrante.

## **7.8 Julio**

### **7.8.1 Firma de convenio con la presidencia municipal de aguascalientes**

En sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, presidida por el diputado José de Jesús Martínez González, se firmó el convenio de colaboración entre la Presidencia Municipal de Aguascalientes y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en materia de Derechos Humanos.

En el evento estuvieron presentes el Presidente Municipal de Aguascalientes, Gabriel Arellano Espinosa, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Omar Williams López Ovalle y el Secretario de Seguridad Pública del Ayuntamiento, Juan Francisco Gavuzzo Navarro.

### **7.8.2 Conferencia magistral “policía y derechos humanos”**

Con una magistral conferencia a cargo de la Dra. María Eugenia Suárez De Garay, la CEDH participó en las celebraciones del Día del Abogado.



Esta especialista en temas de seguridad pública, impartió a medio centenar de abogados un interesante tema relativo a la actuación de la policía a la luz del sistema penal y los derechos humanos. El evento se efectuó en la sede del Poder Judicial.

Conferencia en la sede del Poder Judicial.

### **7.8.3 Imparte la cedh curso de verano**

Fue puesto en marcha el curso anual de verano que la CEDH viene desarrollando desde el 2006, dirigido a niñas y niños que entran en periodo vacacional. En esta ocasión se realizó con el apoyo y participación del H. Congreso del Estado, participando en esta inauguración el legislador José Robles Gutiérrez.

Este curso de verano estuvo dirigido a niñas y niños de la Colonia Constitución, llevándose todas las actividades en la escuela secundaria técnica número 17, al norte de la ciudad. En este curso les fueron impartidos conocimientos relativos a los derechos humanos de los niños y la forma



Inauguración del curso de verano.

en cómo pueden hacerlos valer. En este curso de verano participaron un total de 230 niñas y niños quienes acudieron a participar por espacio de 2 semanas.

#### **7.8.4 Derechos humanos a militares**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos continuó efectuando los cursos y talleres de actualización en materia de derechos humanos dirigido a elementos del Ejército Mexicano, participando alrededor de 200 elementos.

#### **7.8.5 Se recibe denuncia de periodista**

Un acto que fue ampliamente publicitado a iniciativa de los propios medios de comunicación fue la denuncia turnada a esta Comisión por parte del periodista Alejandro González quien denunció su presunta detención ilegal a cargo de elementos de la policía ministerial. Se recibió la denuncia y está en proceso.



### **7.9 Agosto**

#### **7.9.1 Firman convenio gobierno del estado-cndh-cedh**

El Gobernador Luis Armando Reynoso Femat, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos José Luis Soberanes Fernández y el Ombudsman Omar Williams López Ovalle establecieron un Convenio de Colaboración para la capacitación de servidores públicos en el ámbito de seguridad pública.

Los objetivos centrales de los acuerdos establecidos, son compartir espacios comunes para la investigación académica a fin de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos humanos en el Estado, así como promover, coordinar y ejecutar actividades de capacitación y formación en ese ámbito, dirigidas a servidores públicos.



Firma de convenio CNDH- CEDH y Gobierno del Estado.

A este evento asistieron líderes sociales, políticos y empresariales, así como funcionarios públicos involucrados en estos acuerdos de capacitación además de diputados federales y locales interesados en contribuir en la edificación de una cultura a favor de los derechos fundamentales.

### **7.9.2 José Luis soberanes imparte conferencia en la panamericana**

Ante un nutrido grupo de abogados y estudiantes de la Universidad Panamericana, campus Bonaterra, el Ombudsman Nacional José Luis Soberanes Fernández expuso una conferencia magistral en la que abordó el tema de La Reforma Penal.

Durante su ponencia, advirtió que la implantación de los juicios orales constituirá todo un reto para el país debido a el Legislador a la hora de plantear

este nuevo esquema de justicia, omitió la consulta de los involucrados para enriquecer este proceso de cambio y a que en las universidades, los planes de estudio no contemplan este nuevo procedimiento procesal, lo que advierte serios retos, ello sin considerar las enormes inversiones que se tendrán que hacer para adecuar el actual sistema de justicia con el oral, entre otros tópicos.



Aspectos de la conferencia en la Universidad Panamericana.

### **7.9.3 Taller de capacitación a militares**

Con éxito se realizó la capacitación a elementos del Ejército Mexicano, esto dentro del programa de actualización en materia de derechos humanos para Fuerzas Armadas. Con este taller se cumplen seis de los siete proyectados y se ha registrado muy excelente participación de parte de todos y cada uno de los elementos de esta gloriosa institución.

### **7.9.4 Se presenta “el libro rojo”, edición conmemorativa del 20 aniversario de la cedh**

Muy concurrida y participativa resultó la presentación de El Libro Rojo del artista hidrocálido Gustavo Villagarcía, publicación con la que la CEDH conmemoró su 20 Aniversario.



Presentación de libro conmemorativo del 20 Aniversario de la CEDH.

El evento se efectuó en el Museo de Arte Contemporáneo al que se dieron cita personalidades del ámbito político, académico y artístico para conocer esta magnífica obra que pone de manifiesto los valores y los derechos humanos de una sociedad que reclama respeto.

### **7.9.5 Cursos y talleres de capacitación para ong`s**

Dentro de los convenios firmados en septiembre del año pasado, se han venido desarrollando diversos cursos y talleres de capacitación a diversas organizaciones de la sociedad civil. Así, de forma exitosa se efectuaron los talleres “Medio Ambiente Sano” y “Derechos de los Pueblos Indígenas” efectuado en el salón de usos múltiples del parque “Rodolfo Landeros Gallegos”. Estos talleres fueron impartidos por Manuel Hernández Maldonado, de la CNDH quien vino a impartir a 17 personas de 6 ONG´s afines a la temática, estos interesantes talleres.



Aspectos de capacitación a ONG´s.

## **7.10 Septiembre**

### **7.10.1 Visitaduría itinerante en asientos**

Arrancaron los trabajos de la Visitaduría Itinerante en el municipio de Asientos en donde el “derechomóvil” realizó un amplio recorrido por las diversas comunidades durante por espacio de 6 semanas.



Arranque del “derechomóvil” en Asientos

Durante una breve pero muy emotiva ceremonia en donde participaron comisarios ejidales y personal de la presidencia municipal de Asientos, se informó que fueron un total de seis semanas en las que los defensores de derechos humanos de la propia CEDH realizaron recorridos por distintos puntos de aquella municipalidad con la finalidad de ofrecer los servicios que actualmente tiene el organismo protector de los derechos humanos.

### **7.10.2 Las comisiones de derechos humanos por la restauración de la seguridad**

Los Ombudsmen del país harán un frente común a favor de la seguridad pública y la justicia, informó Omar Williams López Ovalle quien acudió a la sede de la CNDH a una reunión de trabajo con los 32 organismos públicos de derechos humanos. Se conformó una comisión integrada por algunos Ombudsmen para dar seguimiento a los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública encabezado por el Presidente de México y de la cual Omar Williams López Ovalle forma parte.

### **7.10.3 Jornadas médicas por los derechos humanos en la colonia española**

Se pusieron en marcha las Jornadas Médicas por los Derechos Humanos en la ciudad de Aguascalientes, con la participación de medio centenar de voluntarios pertenecientes a diversas organizaciones de la sociedad civil y en la que se atendieron a las y los ciudadanos de esta zona de la ciudad.



Jornadas Médicas en la España

Durante la inauguración, efectuada en la escuela primaria “Jesús María Rodríguez” de la Colonia España, el Secretario general de la CEDH, Federico Martínez Macías, reconoció el esfuerzo de todas las organizaciones participantes, al Congreso del Estado y a las dependencias estatales y federales, por su decidido esfuerzo a favor de quienes necesitan los servicios que se ofrecen en estas jornadas.

En las jornadas médicas por los derechos humanos se imparten diversos talleres sobre derechos humanos y se agregan charlas muy sustanciosas para prevenir las adicciones. En esta fotografía se ve al expositor “Charly” quien a través de su experiencia personal, (sufrió un accidente a causa del alcohol y quedó inválido) sensibiliza exitosamente a los jóvenes para evitar que caigan en adicciones.

#### **7.10.4 Recibe la cedh quejas de policías municipales**

Tras la intervención de la Policía Federal Preventiva y de elementos del Ejército Mexicano a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, un grupo de 16 policías municipales interpusieron queja por presunta violación a sus derechos humanos contra la corporación policíaca federal, quejas que fueron recibidas por esta Comisión y remitidas a la CNDH por ser de competencia nacional.



Un policía poniendo una queja ante CEDH.

#### **7.10.5 Entregan constancias de diplomado en derechos humanos por la uaa**

La Universidad Autónoma de Aguascalientes hizo entrega de las constancias de participación a cerca de 40 profesionistas del derecho que cursaron el diplomado en “Derecho penal: Nuevas tendencias y derechos humanos”. La ceremonia de se efectuó en el auditorio del IESPA a la que acudieron legisladores locales y catedráticos de la máxima casa de estudios.

#### **7.10.6 Capacitación de trabajadores de la cedh en medio ambiente**



Entrega de diplomas a trabajadores de la CEDH.

Personal del Instituto del Medio Ambiente del estado impartieron un curso de capacitación de 12 horas a trabajadores de la CEDH como parte del programa de formación y actualización. En este curso se vio la importancia del respeto a los derechos ambientales iniciando así una gestión eficiente para el aprovechamiento de los recursos de la CEDH.

## 7.11 Octubre

### 7.11.1 Sesiona el comité regional contra la trata de personas

Nutrida resultó ser la primera sesión de trabajo de este comité que tiene por objeto prevenir y combatir la trata de personas.



Primera sesión del comité regional.

Francisco Valdés de Anda, Coordinador Regional de la CNDH y presidente de este comité reconoció el esfuerzo de los representantes de más de 60 organismos de esta región que acudieron al llamado para trabajar en la prevención y combate a las diversas modalidades de la trata de personas.

### 7.11.2 El ombudsman secretario técnico del comité contra la trata de personas



Rinde protesta el Ombudsman como secretario Técnico del comité regional.

El Ombudsman López Ovalle asumió la Secretaría Técnica del Comité Regional contra la Trata de Personas integrado por comisiones estatales de derechos humanos y organismos federales, estatales y municipales relacionados con el combate de este delito de Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes.

### 7.11.3 Observación de la consulta ciudadana de Jesús María

En carácter de observador, la Comisión Estatal de Derechos Humanos participó en la jornada de consulta ciudadana en el municipio de Jesús María, lugar en donde fueron instalados 44 puntos de recepción de votos en donde los habitantes de ese municipio se expresaron en términos de una elección directa, mediante el sufragio, de síndicos y regidores.



Cabe destacar que durante la jornada de consulta, no se registró ningún incidente que alterara el orden y el desempeño de esta jornada abriéndose con puntualidad cada uno de los puntos de votación, mismos que estuvieron bien ubicados, perfectamente identificados.

### 7.11.4 Convenio entre itea y cedh

El instituto de Transparencia y la CEDH firmaron un convenio de colaboración para difundir y promover la cultura del uso de la información pública. Fue en el marco de una conferencia de prensa en la que los titulares de ambos organismos se pronunciaron a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

### 7.11.5 Taller de transparencia el itea

Como parte de las acciones concertadas en el convenio respectivo, el ITEA impartió un taller a 20 trabajadores y defensores de la CEDH. El propio presidente del instituto de transparencia, César López, impartió dicho taller en donde fueron abordados diversos temas relativos a la importancia de contribuir para que los ciudadanos obtengan información pública.

### 7.11.6 Día internacional para erradicar la pobreza



Omar Williams López Ovalle orador oficial del evento.

Como parte de las actividades desarrolladas en Aguascalientes para la conmemoración del día internacional para erradicar la pobreza, el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Estatal del DIF invitaron al Ombudsman Omar Williams López Ovalle para que fungiera como orador oficial del acto protocolario.

## 7.12 Noviembre

### 7.12.1 Urge mayor sensibilidad social hacia la prevención del vih-sida

En la víspera de la celebración del Día Mundial de lucha contra el VIH-SIDA, en Aguascalientes todo se encuentra listo para que se efectúe la feria estatal de la lucha contra esta enfermedad, informaron los integrantes del Consejo Estatal de Prevención del SIDA (COESIDA).

Al respecto, Omar Williams López Ovalle, integrante del COESIDA, indicó que el día mundial de la lucha contra el SIDA se conmemora en todas las naciones el día primero de diciembre de cada año, y en torno a esta celebración se difunde ampliamente a conocer la epidemia del VIH-SIDA.



Día Mundial de lucha contra el VIH-SIDA

### 7.12.2 Exhorta la cedh a informar a la población acerca del proyecto del incinerador

Ante el planteamiento de los alcaldes del interior para la construcción y operación de un incinerador para quemar la basura, el Ombudsman Omar Williams López Ovalle hizo un firme llamado para transparentar el proyecto de cara a la sociedad argumentando el derecho al medio ambiente sano y a la salud, que los ciudadanos tenemos. Este llamado se sumó a los planteamiento de otros actores, obligando a la autoridad a replantear el proyecto del que se presume no cumple con los lineamientos normativos federales para su operación por contaminar. Este posicionamiento fue publicado en diversos medios de comunicación

### **7.12.3 Jornada médica en infonavit las viñas**

En este mes se efectuó otra jornada por los derechos humanos en colonias populares de esta ciudad.

El esquema resulta de gran utilidad porque permite que ciudadanas y ciudadanos accedan a esquemas de salud, medicamentos gratuitos así como a talleres y charlas de superación personal y desde luego, se les informa sobre sus derechos fundamentales.



Jornada Médica en Las Viñas.

### **7.12.4 La cedh apoya evento de abogados**

Con el interés de difundir ampliamente la cultura de los derechos humanos, la Comisión apoyó a las actividades organizadas por la Barra de Abogados con la presencia del Dr. Pavel Arenas Landgrave, quien es instructor de derechos humanos de la CNDH. Se apoyó su traslado y estancia en Aguascalientes y disertó frente a profesionales del derecho las tesis fundamentales del derecho penal y los derechos humanos.

### **7.12.5 Jornadas médicas en la colonia del trabajo**

Antes de concluir el mes, se efectuó una segunda jornada realizándose en la Colonia del Trabajo. Los habitantes de esa colonia participaron muy entusiastamente en cursos de bisutería y en corte de pelo, además del esquema de atención de salud de primer nivel.



Jornada Médica en la colonia del Trabajo.

## **VIII. Comunicación social**

La Coordinación de Comunicación Social, en cumplimiento de su misión que es la de fortalecer la imagen institucional del organismo, a través de la oportuna divulgación de actividades que se realizan.

Para ello proyectó una estrategia general de comunicación social sustentada en tres importantes ejes: Gestión eficiente de medios de comunicación; producción de materiales de difusión y relaciones públicas.

Los resultados de las acciones de esta estrategia son los siguientes: En cuanto a la gestión eficiente de los medios de comunicación se tiene la redacción y distribución de 70 boletines de prensa en los que se da cuenta de las actividades más importantes que realizó la comisión en el periodo de referencia del presente informe, mismos que, permitieron informar a la sociedad de manera oportuna y verídica, de las acciones de mayor realce e interés de los ciudadanos.

En la divulgación de la información relativa a las actividades de la Comisión, el papel de los medios de comunicación y de los comunicadores es y ha sido fundamental para el cumplimiento de nuestro cometido.

De manera adicional, de diciembre del 2007 a noviembre del 2008, se lograron concretar a favor de la Comisión un total de 227 entrevistas en diversos medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos, sobre temas de interés público y de actividades relevantes de la propia institución. Cabe destacar que de éstas, 20 fueron propiciadas por la televisora de paga de Calvillo, canal 4, que amablemente abrió un espacio dedicado a la difusión de contenidos sobre derechos humanos.

Por lo que se refiere a la producción de materiales de promoción, se produjeron un total de 122 trabajos de diseño gráfico, con un total de 278 mil 020 impresos mediante los cuales se difundieron mensajes diversos relativos a las actividades de la Comisión.

Otra de las actividades sustantivas de comunicación lo constituye la página de Internet. A través de ésta, nuestros usuarios pueden obtener información muy diversa que va desde la consulta de convocatorias, boletines de prensa y libros, hasta la solicitud de información a través de transparencia o el trámite de quejas y denuncias sobre violaciones a los derechos humanos.

En el periodo que comprende este informe, se ha realizado un total de 1120 actualizaciones de nuestro sitio web [www.dhags.org](http://www.dhags.org), es decir, un promedio de 3 actualizaciones por día, a fin de poner al corriente la información que se ofrece. Adicionalmente se mantiene un escrupuloso seguimiento a la información que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a la CEDH publicar, hecho que ha merecido el reconocimiento del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes como una de las páginas web institucionales mejor desarrolladas porque cumplen con el 100 por ciento de los requerimientos legales.

El trabajo de informática es de vital importancia para el proceso de comunicación institucional, por ello su desempeño incide de forma positiva. En este lapso se han llevado a cabo un total de 765 servicios de mantenimiento, actualización y reparación de equipo diverso de cómputo, dando al organismo la posibilidad de mantener estrecha comunicación.

Respecto de los certámenes anuales de Derechos Humanos, este año fue convocado la edición 2008, teniendo como resultado el registro de 68 trabajos registrados en el certamen de El Cartel de Derechos Humanos; 25 trabajos en el de Fotografía de Derechos Humanos y cinco trabajos del certamen de Ensayo Literario de derechos humanos mismos que serán evaluados por jurados especializados en cada disciplina y durante el 2009 se entregarán los premios a los respectivos ganadores.

## **IX. Transparencia**

La transparencia y rendición de cuentas constituye uno de los temas de mayor interés para la Comisión debido a que la información pública es vital en un estado democrático.

En ese sentido, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha ocupado los primeros lugares en reconocimientos por la apertura y transparencia con la que se conduce, esto dicho por el propio Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes que durante las tres revisiones hechas por este organismo normativo, sus resultados han sido ejemplares en términos del cumplimiento de las disposiciones de ley en la materia.

A la fecha, se han atendido un total de 15 solicitudes de información en términos de la ley de transparencia, mismas que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos que regulan a las instituciones públicas en la materia.

Nuestra página de Internet fue reestructurada y sujeta a constantes actualizaciones a fin de cumplir con la ley y para que los visitantes tengan acceso a la información, así como a los medios para facilitarles la solicitud correspondiente en caso de que en la propia página no se exhiba aquella información de su específico interés.

En el periodo de referencia, fueron atendidas un total de 28 solicitudes de información a través de la ley de transparencia, misas que fueron respondidas en tiempo y forma, anticipándonos en todos los casos al término de entrega establecido en la misma ley, cumpliendo a cabalidad con este apartado.

### Solicitudes de información vía ley de transparencia 2008

No.	Fecha de solicitud	Solicitante	Información solicitada	Estatus
1	01-01-08	Raúl Sánchez	Deseo saber qué percepción neta mensual tiene un visitador general	Concluida
2	14-01-08	Juan Carlos Martínez M.	Uno, copia simple de las fojas que integran las recomendaciones emitidas donde se vea involucrada la procuraduría general de justicia estatal durante el periodo del 1 de julio del 2006 al 31 de julio del 2007. Dos el número de quejas que se recibió del 1 de julio del 2006 al 31 de julio del 2007 con el motivo de hechos vinculados a la procuración de justicia. Tres un ejemplar del informe de actividades del año 2006.	Concluida
3	07-02-08	Andalón López Mabel	Me interesa obtener información anual del número de inconformidades, los tipos de conclusión y las recomendaciones hechas en esta entidad federativa para el periodo del 1992 a 2007. Mucho les agradecería que enviaran la información en formato de Excel. Por su atención, muchas gracias.	Concluida
4	18-02-08	Claudia Haydee Medina Mora	Solicito que me envíen la información necesaria en términos de la fracción del IX del artículo 9 de la ley de transparencia y acceso a la información pública. En caso de no contar con una oficina propia par la unidad de enlace, los datos del funcionario que esté a cargo de dicho espacio. Agradezco su atención y espero una pronta respuesta.	Concluida
5	25-02-08	Ándalo López Mabel Alejandra	Por medio del presente correo le solicito de la manera más atenta me proporcione información del número de presuntas violaciones a los derechos humanos que fueron presentadas ante la comisión estatal de derechos humanos del estado de Aguascalientes, México en los años 1998 y 2001 (sic)	Concluida
6	25-02-08	Gustavo Meraz Rodríguez	Por este conducto me permito solicitar su ayuda pidiéndoles me informen sobre si saben si en ese estado imparten alguna maestría en derechos humanos o si alguna comisión de derechos humanos imparte una maestría en esa	Concluida

			área (sic)	
7	28-02-08	MICHELLE TEJADILL A	El contenido de todos los proyectos, acciones, programas, talleres, pósters, carteles, trípticos, manuales, libros, juegos, campañas publicas y en medios de comunicación, videos y/o CDs de música, que la comisión estatal ha realizado con anterioridad, axial como los que actualmente se llevan a cabo para la educación y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; sus fechas, duración y resultados .Asimismo si la comisión participa en el programa.	Concluida
8	29- 02- 08	VICENTE FOX QUEZADA	Copia de las facturas que por concepto de alimentos y bebidas han sido pagadas con recursos de la CEDH, que han sido por consuno del presidente de la comisión. Desglose de las cantidades, fechas y lugares en las que se han consumido alimentos y bebidas por el presidente de la comisión, en ambos casos por lo que respecta al periodo del 1 de enero de 2007 al 25 de febrero del 2008.	
9	21-04-08	LEONARD O BASTIDA AGUILAR	Me gustaría saber si tiene registro de crímenes o denuncias por homofobia o discriminación sexual en sus entidades caso de tener respuesta positiva, saber donde se cometieron y porque se les considero como tal.	concluida
10	14-05-08	ANONIMO	Me dirijo a ustedes en relación civil entre personas del mismo sexo que de acuerdo a la legislación del DF y COAHUILA ya contemplan mi pregunta en especifico es si alguien va formalizar su unión en algunos de estos dos estados, los derechos y obligaciones pueden ser avalados por un juez aquí en la ciudad?, surte efectos esta unión aquí en el estado de AGUASCALIENTES. En caso afirmativo ¿cual seria el procedimiento y ante que oficinas? En caso de que no sea competencia de ustedes atender a mi pregunta, agradeceré hacérmelo saber para dirigir mi consulta a la instancia competente. GRACIAS.	concluida
11	19-05-08	HERIC FABIAN	Solicito a usted de la manera más atenta la siguiente información. El presupuesto	concluida

		RAMIREZ MOTA	total designado a la comisión de derechos humanos en el año 2007 y 2008, y de este total cuanto de ha invertido en campañas, programas, talleres, entre otros, de formación, promoción, y difusión de los derechos y su ejercicio ante la ciudadanía. Espero su respuesta pronta y favorable. Quedando a su disposición para cualquier aclaración.	
12	26-05-08	MANUEL FLORES	Por favor--- A quien corresponda... con el fin de evitar una injusticia... quiero saber como localizar los familiares de una señora nativa del estado de AGUASCALIENTES..... Su nombre TERESA RIVERA LUCIO..... su numero de seg.....3262095032-2- ----su RFC----- RILT271015-FU7----- - Ella ya murió pero alguien se quiere apropiar indebidamente de su casa----- --ella tiene parientes en AGUASCALIENTES a nombre de quien estaba también registrada su casa----- me bastaría saber donde nació para saber donde puedo mandar una carta a sus familiares-----yo estoy en la disposición de apoyarlos-----de manera que lleguen a mi casa y entren a través de ella hacia su casa---- sospecho incluso que esta señora pudo haber sido asesinada por su sirvienta----que incluso después de muerta siguió cobrando su pensión----y que falsifico unos papeles de compraventa después de que esta señora estaba muerta-----por favor no abra en este país alguien que le importe la justicia?	concluida
13	05-06-08	CLAUDIO RUBEN KU PEREZ	El programa de visitaduria itinerante que realizaron en favor de las comunidades. Favor de causar de recibido, ya que en días anteriores envíe dos correos solicitando la información y no he recibido respuesta alguna. De antemano GRACIAS.	concluida
14	10-06-08	EDDA	Cual es el procedimiento que se sigue en una acusación de atentados al pudor y cuales son las sanciones si se le encuentra culpable al acusado, pero si no es axial que sucede con el acusadores el municipio del SALTO,	concluida

			JALISCO se hizo una denuncia a un medico del ISSSTE de ATEQUIZA ,opio de IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO sin embargo considero que no se esta llevando el caso con honestidad, pues exciten todas las pruebas de que no es verdad la acusación de atentados al pudor por el cual se le acusa, ya que en un servidor publico del municipio de IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS lo planeo todo para sacar al medico y lo ha estado extorsionando.	
15	10-06-08	EDDA	Que procedimiento se sigue cuando se cusa a alguien de agresión sexual. Como se sanciona al culpable, que debe hacer la victima para que sancione, cuanto tiempo dura el proceso. En caso de que la victima no tenga los medios económicos, ni de tiempo, ni la fortaleza psicológica para seguir el caso que sucede.	concluida
16	11-06-08	MOGUEL MIGUEL	1) Curriculum vitae del presidente de la CEDH de AGUASCALIENTES 2) Fecha de su elección (o ratificación ) para el cargo 3) fecha en que concluye su administración 4) numero y nombres de los integrantes de consejo ciudadano de la CEDH. GRACIAS.	concluida
17	18-06-08	GLORIA RAMIREZ PEREZ	Con fundamento en la ley de transparencia y el acceso a la información le solicito con todo respeto: 1.- Motivo de la visitas realizadas por la comisión de derechos humanos y quien las solicito durante el presente 2008 al centro de atención múltiple III de JESUS MA. 2.- Copias simples de las recomendaciones emitidas por la COMISION DE DERECHOS HUMANOS durante el presente 2008 al centro de atención múltiple de JESUS MA. 3.- Y de no existir dicha información constancia de su no existencia de los `puntos anteriores. Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada al presente. L. S. T. GLORIA RAMIREZ PEREZ TEL. 44 99 16 38 59 CEL. 449 999 00 31	concluida
18	04-07-08	JORGE ETIEN	Aguascalientes, Ags a 19 de junio del 2008 Lic. OMAR WILLIAMS LOPEZ	concluida

		BRAND ROMO	OVALLE PRESIDENTE. Presente el suscrito JORGE ETIEN BRAND ROMO, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el ubicado en Plaza Patria s/n, zona centro, planta alta del palacio municipal de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracciones III y IV,5,33,34,35,36,37,,38 Y 39 de la ley de transparencia y acceso ala información publica del estado de Aguascalientes, tengo a bien a dirigirme a usted a efecto de que me proporcione una relación del personal que labora en la institución que dignamente encabezaren la cual incluya el nombre del servidor publico, el puesto, se indique si es de base, temporal o de confianza y la percepción correspondiente. En el mismo sentido también le solicito me informe si a la fecha existe personal que cobre por concepto de pago de honorarios, y de ser el caso, me proporcione el nombre, el monto de la recepción correspondiente. Sin otro particular agradezco de antemano la atención que sirva a prestar a la presente ATENTAMENTE ING. JORGE ETIEN BRAND ROMO.	
19	10-07-08	LIC. FERNAND O RUIZ CANALES	28 DE JULIO DEL 2008 Presente. Por este medio se solicita a esta comisión, información sobre el numero de quejas iniciadas por ciudadanos en esa comisión, de Enero del 2007 al 30 de Junio del 2008 y en las cuales se señale como autoridad responsable a la procuraduría estatal de justicia y secretaria estatal de seguridad publica, se solicita que dicha información sea entregada en este correo electrónico, con base del articulo 8 constitucional y ley de acceso a la información. ATENTAMENTE LIC. FERNANDO RUIZ CANALES PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA LEY Y LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (SIC)	concluida
20	22-07-08	ANONIMO	La presentación de fotografía que presenta el alcalde capitalino, del presente policía corrupto ALBERTO FUENTE VERDUGO en los medios de	concluida

			comunicación, con el afán de afirmarlo, por estimar que es el ladrón ¿Constituye una pena infamante? ¿Es violatoria de derechos humanos? ¿La comisión puede actuar de forma oficiosa?	
21	08-08-08	HERIC FABIAN RAMIREZ MOTA	Solicito de la manera más atenta la relación desglosada de denuncias interpuestas por negligencia médica ante la comisión estatal de derechos humanos en contra del hospital de la mujer, el hospital tercer milenio, el hospital general de Rincón de Romos de pabellón de Arteaga. Además de especificar que tipo de denuncia se presenta y las resoluciones emitidas en cada caso, lo correspondiente al año 2007 y 2008. Agradezco su atención al presente esperando una pronta y favorable respuesta.	concluida
22	08-09-08	ROCIO	Numero de solicitudes recibidas y recursos de revisión resueltos durante el año 2007 de todos los sujetos obligados (NO SOLO DEL INSTITUTO) por la ley de transparencia del estado de AGUASCALIENTES.	concluida
23	09-09-08	ANONIMO	1. Los laudos laborales recientes de esta comisión. Requiero la información completa sobre que juicios ha sostenido este organismo, cuantos y cuales han sido a su favor y cuantos en contra. La perdida de los casos cuanto ha implicado en los en los recursos económicos a sus finanzas publicas. 2. Que personal ha sido contratado en el presente año, en que áreas, con que perfil y nivel académico. Como se evalúa al nuevo servidor publico a fin de que no pueda ser corrompible. 3. Que prestaciones recibe cada servidor público de la comisión estatal de derechos humanos. 4. Cuanto paga la comisión estatal de derechos humanos por los servicios y viáticos al DR. MIGUEL CARBONEL. 5. Cuantos vehículos dispone la CEDH, a quien corresponde su resguardo y cuanto gasta en promedio mensual por la flotilla vehicular. 6. Cuanto gastan los funcionarios de la CEDH en el consumo de alimentos por presentación. Solicito	concluida

			el reporte de los últimos 18 meses. Particularmente, es mi interés saber cuanto han destinado para liquidar consumos en el restaurante "LA SATURNINA". 7. El reporte de los gastos de viáticos del presidente de la comisión de los derechos humanos de los últimos 12 meses y que lugares frecuenta.	
24	07-10-08	LUIGI RIVERA RAMIREZ	Cuantos recursos, desde el inicio de esta administración, se han erogado, para el patronato de fomento al fútbol. Quiero la información desglosada por concepto y por año. De antemano gracias.	concluida
25	27-10-08	ANONIMO	¿Qué actividades desempeñan ustedes?	concluida
26	29-10-08	ANONIMO	Hola. Deseo saber ¿si un policía fue destituido de su cargo por una resolución firme de esa comisión hace varios años y ahora se encuentra trabajando nuevamente en la misma corporación que tuvo que haber hecho para lograrlo de manera legal?	concluida
27	31-10-08	ANONIMO	Buenas tardes: para un soporte jurídico de un trabajo de investigación, solicito la siguiente respuesta o asesoría: La ley de seguridad privada del estado de Aguascalientes en su capítulo IV de los requisitos para desempeñar sus funciones de personal operativo en el servicio de seguridad privada y de los servicios de actuación en sus artículos 17 que son los requisitos para ingresar y permanecer como personal administrativo y operativo al servicio de los prestadores, los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos.....fracción X tener tatuajes visibles con la portación del uniforme (anexo archivo con la ley en mención) sobre lo anterior mi pregunta es: la disposición que contempla la fracción X del artículo 17 es una conducta o requisito discriminatorio? Cuando se considera una situación o acto pudiera ser discriminatorio? De antemano gracias.	concluida
28	06-11-08	ISABEL VAZQUEZ	1.- Presupuesto programable y efectivamente derogado por año,	concluida

			<p>desglosado por rubro de gasto, desde a la creación del Instituto 2.- Total de solicitudes de información recibidas desde la entrada en vigor de la ley, por año, desglosadas por dependencia a la que se solicito la información. 3.- Total de solicitudes de información negadas por tratarse de información clasificada como reservada o confidencial por año. 4.- Total de recursos de apelación interpuestos (revisión e inconformidad) presentados por año. 5.- Total de resoluciones del Instituto apeladas ante tribunales por año. 6.- Criterios utilizados para determinar cuando cierta información es solicitada cae en los supuestos previstos por la ley de transparencia para ser clasificada como reservada o confidencial. 7.- Total de personas que laboran en el Instituto contando a los consejeros desglosadas por actividad o función indicando remuneración.</p>	
--	--	--	---	--

**Nota/ Datos comprendidos en el período Diciembre 2007 a Noviembre de 2008**